BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 10
de junio de 2004



Año CXII
Número 30.419

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRAMONTES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/5/04. Socios: Victorina Aurelia Godoy, arg., viuda, jubilada, nacida el 27/12/31, DNI 1.217.354, Pascuala de Uncal 23, San Fernando, Pcia. Bs. As.; y Susana Graciela Benítez, arg., soltera, empleada, nacida el 13/3/50, Centenario 2645, Garín, Pcia. Bs. As. Domicilio: Esmeralda 973, 2°, F, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, coprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; B) Explotación de establecimientos agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrejeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; explotación de tambos y actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas; y C) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carne, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lana, cerdas, plumas, leches, grasas, cebo, quesos y huevos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Rep. Legal: Pte. o vice en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Victorina A. Godoy y Dir. Sup.: Susana G. Benítez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 20.837

AGRO-CAMP GANADERA FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esteban Gabriel Camporesi, 18/5/66, DNI 18.160.520, De la Media Caña 2545 Ituzaingó y Hernán Javier Camporesi, 27/5/70, DNI 21.587.554, Balbín 2644 Ituzaingó, argentinos, casados y comerciantes. 2) 27/5/04. 3) "AGRO-CAMP GANADERA FORESTAL S.A." 4) Paraná 562 P. 1. 5) Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, compraventa y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Compraventa, permuta, arrendamiento, representación, comisión, consignación, distribución, transporte de cargas en general, fraccionamiento y acopio de productos nacionales y extranjeros, mercaderías y materias primas agropecuarias, y todo lo relacionado con la explotación agrícolo-ganadera, incluyendo hacienda de todo tipo y su capitalización, cereales, cueros, carnes, aves y otros frutos del país, semillas, fertilizantes, herbicidas, semen, maquinaria agrícola herramientas de cualquier tipo con destino a la explotación agrícolo-ganadera. Explotación de establecimientos rurales, tambos, semilleros, cabañas, granjas, campos, chacras, sea para destinarlos a la agricultura, fruticultura, avicultura o ganadería. Transformación, elaboración, producción, fabricación o fraccionamiento de toda clase de productos de y para el agro inclusive semen y cualquier tipo de maquinarias agrícolas, herramientas y accesorios para la explotación agropecuaria o industrial conexas. Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios; barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, parquización y pavimentación de fracciones suburbanas o rurales, para la industrialización de centros habitacionales, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de operaciones de importación y exportación. Realización de préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y de toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 242.000. 7) 99 años desde inscripción en RPC. 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: Esteban Gabriel Camporesi; Vicepresidente: Hernán Javier Camporesi. Dir. Suplente: Héctor Rómulo Camporesi. Sindicatura: no. 9) Presidente. 10) 31/5.

Abogado - Roberto Tappa
Nº 20.778

ALEJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 31, del 03/06/04, Reg. 1549 de Cap. Fed. se constituyó "ALEJAN S.A." Socios: Enrique Jaratz, arg., nac. 06/09/24, DNI 5.418.426, CUIT 20-05418426-4, casado 1° nup. con Emma Pryluk, comerciante, domic. Av. Alvear 1491, 10° piso, Cap. Fed. y Laura Tamara Perelmuter, arg., nac. 07/10/59, DNI 13.417.344, CUIT 27-13417344-6, casada 1° nup. con Gabriel Darío Berger, consultora, domic. Federico Lacroze 2201, 13° piso, Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Comerciales: La compra, venta, consignaciones, representaciones, distribuciones, mandatos, comisiones del país o del exterior, importación, exportación o disposición a cualquier título, de bienes muebles, mercaderías, materia primas, productos elaborados, maquinarias, herramientas, rodados y en especial cualquiera de dichos bienes de interés o aplicación en actividades agrícolo-ganadera, forestales y extractivas Inmobiliarias: Compra, venta, edificación, alquiler o arrendamiento y adquisición de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Constructoras: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, represas. Financieras: Mediante el aporte de capitales u obligaciones a sociedades o empresas existentes o a crearse, dar y tomar préstamos con garantía real, personal o sin ellas, compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y comerciales y operaciones financieras en general. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran del concurso del ahorro público. Industriales: Mediante la elaboración de toda clase de productos, materias o materiales y frutos del país y su transformación para la obtención de subproductos o variedades de interés comercial relacionados con las actividades comerciales del presente objeto. Agrícolo-ganaderas y forestales: Mediante la explotación dentro de cualquiera de los sistemas lícitos en derecho de toda clase de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, cultivos forestales y granjas, comercializando con sus productos o industrializándolos previamente sin limitación alguna. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ord. nom. no endo. con dcho. a 1 voto y de $ 1 c/u, totalmente suscripto. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por el término de 1 año. Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Enrique Jaratz, Vicepresidente: Alejandro Germán Jaratz, Direc. Suplente: Laura Tamara Perelmuter. Sindicatura: Se prescinde. Sede Social: Cerrito 1266, 4° piso Of. 16, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Escribana - Sara Norma Tobal
Nº 50.121

ARFICO

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura: 7/6/04. Reconducción, aumento de capital a $ 12.000 y reforma, todo resuelto por asamblea del 5/1/04. Duración: 99 años contados desde la inscripción de la reconducción. Objeto: a) la compraventa y arrendamiento en todas sus formas de inmuebles urbanos y rurales, el fraccionamiento de tierras y la subdivisión en propiedad horizontal, inclusive la construcción y/o refacción de inmuebles. b) La explotación de todo ramo industrial relacionado con máquinas; equipos; plantas industriales y con implementos o materiales de construcción y afines, cualquiera sea su naturaleza. c) La adquisición y enajenación de toda clase de mercaderías; materias, materiales; efectos; elementos, productos, incluso frutos del país. d) el desempeño de comisiones, consignación, representaciones y mandatos. e) La importación y exportación. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Rep. Legal: Pte. o Vice en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cicrre: 31/8. Pte.: Gustavo Fillol y Dir. Sup.: Salvador Fillol.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 20.836

ARQUITECTURA DISEÑO Y DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8 del corriente se modificó la denominación por AUTOMATIZACION DISEÑO Y DESARROLLO S.A., reformándose el artículo pertinente.

Escribano – Hernán Horacio Rubio (h.)
N° 50.212

BASELICA DUCE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 14/05. Presidente: Adrián Ebar Mezzadri, arg. solt. prod. seguros, 39, DNI. 17390711, V. Manuel 687, Rafaela, Sta. Fe. D. Supl. Viviana Guadalupe Bai arg. solt. docente, 37, DNI. 17714264, Trento 371, Rafaela, Sta. Fe. a) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: opera-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ciones inmobiliarias, financieras, inversión con exclusión de las previstas Ley Ent. Finan. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos, computación, Internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nacional, internacional no sujeto conces. pública. h) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios. i) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Publicidad. Cap. $ 12.000. Pte: 90%; D. Supl: 10%. Sin síndico. Cierre: 31/03. Olga Cossettini 1660, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Farías
Nº 20.820

BURMIS SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura n° 93, del 2-06-2004, folio 241, Registro 1163, Cap. Fed., se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 650.000 aprobado por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime N° 1 del 10-10-2003, y se modificó el Artículo 4° de los Estatutos.

Escribana - Carmen B. Vairo de Rowe
Nº 50.089

CALISER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 22 del 28/5/04. Accionistas: Concepción Fraietta, 69 años, DNI: 93.137.920, Gascón 691, Villa Bosch; Angela Camilleri, 74 años, DNI: 93.517.780, Tambo Nuevo 878, Hurlingham, italianas, viudas y comerciantes; Eduardo Fabián Valerio, 40 años, argentino, casado, cont. público, DNI: 16.793.306, San Lorenzo 1281, Villa Bosch. Denominación: “CALISER S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: a) Compraventa, exportación, comercialización y distribución de productos de carne, pescados, aves, verduras, frutas, productos alimenticios, agrícolas, artículos de panificación y de pastelería, animales vivos, equipos electrónicos, electrodomésticos, productos de perfumería y químicos, zapatería, mercería, librería, artículos de cotillón, tintorería, lavandería despacho y venta de comidas. b) Constructora. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Concepción Fraietta, Director Suplente: Angela Camilleri. Sede Social: Charcas 3383, Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 19.408

CATSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. 30/03/04 - Esc. 48 del 24/05/04 Reg. 1358. Modif. Art. 3° Est. Sociales, eliminando incs. c) y d) reordenando dicho Artículo.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
Nº 19.449

CENTRO DE RECUPERACION, EDUCACION, ADAPTACION Y RECREACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 136 3/6/04 Edmundo Mariano Nieva nac. 16/7/78 DNI 26.733.372, dom. Laprida 1351 8° “A” Cap. Fed., estudiante; Enrique Luis Levallois nac. 2/2/76 DNI 25.261.915, dom. Echeverría 2075 2° “B” Cap. Fed., comerciante, ambos argentinos, solteros. Duración: 99 años. Objeto: Instalación y explotación de establecimientos educativos, asistenciales, sanatorios, centros terapéuticos, quirúrgicos, reposo, su dirección técnica y administrativa, actividades relacionadas con el arte de educar y curar, estudios de investigaciones científicas, tecnológicas, becas, subsidios, premios, congresos, etc. Asistencia, curación y cuidado de enfermos y/o discapacitados. Administración y explotación de lugares de recreo, esparcimiento, de establecimientos de enseñanza de distintos niveles y de educación especial, servicios culturales, psicopedagógicos, adaptación laboral. Transporte de alumnos, servicio de ambulancia. Capital: $ 12.000 Administración y Representación: Directorio. Durac. 2 ejercicios. Pres.: E. L. Levallois Dir. Sup.: E. M. Nieva. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Fiscal: Viamonte 1570 EP Cap. Fed.

Autorizada - Andrea Cozzi
Nº 20.780

CHAPALEOFU

SOCIEDAD ANONIMA

“CHAPALEOFU S.A.”. (R.P.C. N° 2553 L° 96 T° A de S.A.) Por asamblea del 12/3/04, se aprobó la reducción del capital a $ 117.000 y se reformó el Artículo cuarto de los estatutos sociales.

Autorizada - Natalia Neumann
Nº 20.808

CONSTRUCTORA CANDELARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 25 del 4/6/04. Accionistas: Rubén Omar De Filippis, 37 años, argentino, casado, ingeniero, DNI: 18.130.331; María Teresa Noya Rodríguez, 35 años, argentina, casada, nutricionista, DNI: 20.493.935, domiciliados en Cervantes 1226, Capital. Denominación: “CONSTRUCTORA CANDELARIA S.A.”. Duración: 5 años. Objeto: a) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles. c) Financiera: Realizar operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Emilia Ferreira de Melo, Director Suplente: Gustavo Jorge De Filippis. Sede Social: Cuenca 4650/60.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 19.410

CUNAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio E. Kontarovsky, 40 años, DNI. 16.894.881, Rubén Marcelo Tuchin, 40 años, DNI. 16.335.417, ambos args., Lic. en Adm. de emp., casados y domiciliados en S. de Bustamante 791, C.F. 2) Esc. del 28/5/04. 3) “CUNAR S.A.” 4) Quito 3859, C.F. 5) Agropecuarias: Explotación y administración directa o indirecta por o por terceros o asociada a terceros de establecimientos rurales, ganaderos, haras, frutales, agrícolas, forestales, fincas, chacras, Granjas, bosques tambos, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, compra, venta, cruza de animales, forestaciones y reforestaciones, siembra y cosecha de todo tipo de granos, frutos, pasturas y productos de la tierra ya sea en campos propios o de terceros. Industriales y Comerciales: Elaboración de alimentos balanceados para el consumo animal, elaboración e industrialización de productos derivados de su actividad agropecuaria, la producción y elaboración de comestibles, su envasamiento, acopio, distribución, compra, venta, representación, consignación, importación y exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas o a elaborarse de productos, subproductos, animales y mercaderías relacionadas con su objeto agropecuario. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un direc. de 1 a 7 por 1 año. Prescindencia de Sind. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Julio Esteban Kontarovsky, D. Sup. Rubén Marcelo Tuchin.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 20.807

DIENNAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por. Esc. 84 del 31/5/04, folio 258 Reg. Not. 2012 se constituyó “DIENNAR S.A.”. Socios: Guillermo Natán Tenner, arg., casado, 42 años, DNI 14.812.731, comerciante, domic. Blanco Encalada 1721, Cap. y Mariana Carla Ciurcilo, arg., soltera, 23 años, DNI 28.799.699, comerciante, domic. José L. Suárez 2712, Cap.; Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: la sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles; comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que la componen. Capital: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 c/u y 1 voto por acción. Cada socio suscribe 60 acciones. Integración: 25% en efectivo, saldo dentro del plazo de Ley. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Guillermo Natán Tenner. Director Suplente: Mariana Carla Ciurcilo. Domicilio: Se fija en Nazca 444, Cap. Quórum y mayorías: Las de la Ley. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. La sociedad prescinde de sindicatura.

Escribana - Graciela Herrero
Nº 19.455

DINAMISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 2/6/04, Const. estatuto. Socios: Marta Angela De Toro, arg., 26/7/38, sol., L.C 3.729.536, empres., Galileo 2886, Dto. 11, Ciudadela, Bs. As.; Benito Robustuano Armella, arg., 12/1/50, DNI 7.884.303, empres., casa 13, Ciudad Jardín, Salta, Salta; Den.: “DINAMISMO S.A.” Dur.: 99 años. Obj.: serv. mant., limp., conserv. edif. partic., comer., indus., entid. púb. nac., prov., munic.; serv. jardín, mejor. terreno, plant., armado, mant. jardín, parques; construc., repar., remod. edif., vivien. partic, comer., indus., obra civ. en gral. Cap.: $ 12.000. accs. $ 1 c/u. Susc.: Marta A. De Toro 90%, Benito R. Armella 10%. Sede: Av. del Libertador 7820, 3° B. Cap. Pres.: Marta A. De Toro. Dir. Sup. Benito R. Armella. Cierre 31/5.

Contador - Rafael Salavé
Nº 19.362

DOÑA CARMELA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 01/06. Presidente: Patricio Gastón Salinas, arg. solt. comerc., 34, DNI 20.698.347, Callao 2879, Lanús, Bs. As. D. Supl.: Gastón Sebastián Bonoldi, arg. solt. comerc., 26, DNI. 26.620.116, Oliden 1963, Lanús, Bs. As. a) Vinos: elaboración, fraccionamiento, distribución, venta también champagne, otras bebidas fermentadas. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley Ent. Financieras. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarías, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio de elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios. h) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. i) Publicidad. Cap. $ 12.000. Presidente: 5%. Dir. Supl.: 95%. Sin síndico. Cierre: 30/04. Dom. Av. Cabildo 4441, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Farías
Nº 20.817

EASYTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) E° 253, F° 515, R. 1222, Cap. Fed. 2) Socios: Darío Andrés López, 27/10/76, solt., arg., DNI 25.562.447, CUIL 20-25562447-5, Ing. Informática, dom. H. Yrigoyen 615, P° 1, Depto. A, Cap. Fed.; y Stella Maris Ayala Escobar, 23/01/78, solt., arg., DNI 26.410.540, CUIT 23-26410540-4, Lic. Economía, dom. H. Yrigoyen 615, P° 1, Depto. A, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, con tecnología presente o futura a las siguientes actividades: Comunicación: Explotación de centros de comunicaciones, ya sea por medios telefónicos, Internet u otras tecnologías. Prestación y/o comercialización de servicios de telecomunicaciones, con o sin infraestructura propia, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en general. Informática: Prestación de servicios de informática, telemática, y/u ofimática. Fabricación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo. Venta, instalación, mantenimiento y soporte de cabinas telefónicas, teléfonos, computadoras, sistemas informáticos y demás productos afines. Desarrollo, implementación y usufructo de sistemas de comercio electrónico, importación y exportación de bienes y servicios propios y/o de terceros por este medio. Servicio Técnico. Prestación de servicio técnico: reparación de equipos, insumos informáticos, cableados, redes y software. Prestación del servicio de acceso a Internet, voz sobre IP, telefonía, instalación y configuración de routers, switches, servidores, infraestructura de red, housing, hosting, servidores de correo electrónico, instalación y configuración de software, servicios afines. Consultoría. Prestación de servicios de consultoría y/o asesoramiento tecnológico de cualquier tipo y/o de seguridad informática, personal o remota. Cursos. Dictado de cursos, capacitaciones, conferencias, talleres, organización de eventos, para el aprendizaje de todo tipo de tecnología. Comercial: Realización de negocios comerciales, mediante la compra-venta de mercaderías, materias primas, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, importándolos o exportándolos, y su permuta, acopio, alquiler y venta. Comercio exterior: Todas las actividades que conforman el objeto son factibles de ser comercializadas internacionalmente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados al efecto. 5) Capital: $ 12.000. 6) Acciones: 12.000 nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción. 7) Administración: Directorio entre 1 y 6 integrantes. Mandato: 2 ejerc. 8) Repres. Legal: Presidente. Se prescinde de Sindicatura. 9) Ejerc. Social: 31/12 c/año. 10) Presidente: Darío Andrés López, Director Suplente: Stella Maris Ayala Escobar. Sede Social: Hipólito Yrigoyen N° 615, P° 1, Of. A, Cap. Fed.

Escribana - Georgina C. Cerminaro
Nº 50.155

EL ANTU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 49 del 31/5/04 se constituyó “EL ANTU S.A.” por escisión de “CHAPALEOFU S.A.” Socios: Pedro Bergdolt, arg., casado, veterinario, nac. 2/9/53, DNI 10.620.060 y María Laura Rost, arg., casada, empleada, nac. 2/7/58, DNI 12.422.182, ambos domiciliados en J. Newbery 219, Chascomús, Pcia. de Bs. As. Domicilio social: Copérnico 2356 3° A, Cap. Objeto: A) Agropecuaria: B) Forestal C) Comercial D) Inmobiliaria E) Financiera. Plazo: hasta 7/5/2081. Capital: $ 83.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej. Director titular: Pedro Bergdolt; Directora Suplente: María Laura Rost. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre ej.: 30/6.

Autorizada - Natalia Neumann
Nº 20.809

ELEVENTH RAILROAD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23/3/2004. Presidente Amelia Dolores Gauna, DNI 13.476.751, 46, Báez 663; Suplente Omar Abelardo Campo, DNI 5.170.383, 66, Florencio Sánchez 127, ambos de Alejandro Korn, argentinos, solteros, empleados. Compraventa bebidas, alimentos, perfumería, materiales construcción, confecciones. Actividad naviera. Licitaciones, catering, moliendas, juegos, electrónica, computación, Internet, telefonía. Inmobiliaria. Financiera excluidas operaciones previstas en Ley 21.526. Explotación establecimientos agroganaderos. Mandatos, representaciones y servicios para sí o terceros. Importación exportación de productos en estado natural o manufacturados. Capital $ 12.000. Sin Síndico. Cierre: 31/12. Dura.: 99 años. Directorio dos ejercicios. Tucumán 1658 Piso 3o. D Capital Federal.

Autorizada - Daniela B. Pérez
Nº 20.826

EMESUL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Noemí Susana Paglia, arg., nac. 21/7/45, casada, maestra, L.C. 5.012.391; dom. Rosario

300, P 7°, Cap. y María del Carmen Rivas, arg., nac. 30/4/47, casada, comerc., L.C 5.610.710, dom. Virrey Arredondo 3217, Cap.; 2) Esc. del 04/06/2004. 3) "EMESUL S.A." 4) Bonpland 2376, P. 1° "C", Cap. 5) Objeto: A) Inmobiliarias: Mediante la intermediación en la adquisición, venta, permuta, explotac., arrendam., administ. y construcción en gral. de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendida dentro de la Ley 13.512 de Prop. Horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado, por mensualidades u otra modalidad de venta. B) Financieras y de inversión: Mediante aportes de capital a particulares empresas o soc. constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando o no dinero en préstamo; constit., transfer. o administ. de hipotecas, anticresis, warrants, comprar y vender acciones, títulos y papeles de comercio, asociarse con particulares o soc. comerc. y tomar participaciones en las mismas, dentro y fuera del país, con excepción de las activ. prescriptas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) u otras por las que se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $12.000. 8) Directorio: 2 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presid.: Noemí Susana Paglia Vicepres.: María del Carmen Rivas. Dir. Supl.: Ricardo Agustín Peirano. Repres.: Presid. y Vicepresid. en forma conjunta. 9) Sin Síndico. 10) 30/10 de cada año.

Escribana - Graciela C. Andrade
Nº 50.103

EMPRENDIMIENTOS RIO ABAJO

SOCIEDAD ANONIMA

Sergio Angel Pizarro Posse, nac. 27-4-42, casado, D.N.I. 4.583.879, abogado; y María de la Merced Bargallo Beade, nac. 29-9-46, casada, D.N.I. 5.413.588, empresaria, ambos args., dom. Guido 1741, piso 6°, Cap. Fed. 2) Esc. del 4-6-04, Reg. 1875. 3) "EMPRENDIMIENTOS RIO ABAJO S.A." 4) Lavalle número 1447, piso 5° oficina "12", Cap. Fed. 5) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, granjeros, frutícolas, hortícolas, frutihortícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, siembras. Compra, venta, permuta, acopio, fabricación, distribución, consignación, y representación al por mayor y al por menor de ganado ovino, bovino, porcino, caballar, de animales de granja y de cualquier otra clase y raza; de semillas, cereales, frutos, hortalizas, legumbres; de herbicidas, insecticidas, cura semillas y cualquier otro insumo necesario para la explotación agropecuaria en general como así también de las herramientas necesarias para su aplicación, pudiendo realizar las mismas actividades con respecto a las materias primas, productos, subproductos y derivados de las actividades agropecuarias en general. Inmobiliarias: Adquisición, enajenación, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados, presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales, compra, venta y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales o extranjeros mediante cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse y realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera concurso público. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Pte. Sergio Angel Pizarro Posse, Dir. Supl. María de la Merced Bargallo Beade. 9) 30/6.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 20.806

GIACOMINO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta Adecuación a Ley 19.550 el 6 de Mayo de 1975 número 1006 folio 107 Libro 83 Tomo A de Soc. Anon. Nac.; Por escritura de 21 de enero de 2004, folio 75 Registro 37 Capital, protocoliza Asamblea General Extraordinaria de 22 de Octubre de 2003, que eleva el Capital a $ 80.000. Modifica Artículo 4°: El capital Social es de pesos Ochenta mil ($ 80.000) representado por acciones de un peso ($ 1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a 5 (cinco) votos cada una. Modifica Artículo 3°, estableciendo que la sociedad tiene por objeto dedicarse a las operaciones industriales, siderúrgicas, semintegradas y metalúrgicas en mecanizados y estampados de hierros y aceros, realización de actividades industriales como ser la fabricación, elaboración, manufactura, industrialización, reparación, instalación, envasamiento y procesamientos de productos y equipos químicos, eléctricos, electrónicos y de computación, para uso comercial, industrial o doméstico, de actividades comerciales como ser la compra, venta, comisión, consignación y comercialización de los productos previamente citados, como así también tareas de importación y exportación de productos tradicionales o no, resultados de su propia actividad como la de terceros, en su faz primaria o manufacturados, realizando a tal fin operaciones de comercio exterior y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Modifica Artículo 8° estableciendo que la dirección y Administración esta a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, puede elegir igual o menor número de suplentes, con mandato de un año; la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, o a dos Directores Titulares en forma conjunta.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 20.828

GLOBAL WIRELESS CONNECTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pca.: 04/06/2004 Danilo Andrés Goes, argentino, 13/02/1973, DNI 23.261.975 y C.U.I.T. 23-23261975-9, soltero, comerciante, domiciliado en Aime Paime 1665, Suite 10 Cap. Fed, Maximiliano de Hoop Cartier, argentino, 18/11/1967, DNI 18.651.382 y C.U.I.T. 20-18651382-8, soltero, comerciante, domiciliado en Venezuela 857/859 Cap. Fed. y Patricio Enrique Barthe, argentino, 3/05/1969, DNI 20.910.856 y C.U.I.T. 23-20910856-9, casado, abogado, domiciliado en Tres de Febrero 1256 1° Piso "B" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: i) La prestación y explotación en el país o en el extranjero de servicios de telecomunicaciones, radiodifusión, teledistribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones adecuados a las normas legales que los rigen; ii) la prestación de servicios de telefonía pública básica y la comercialización de sus productos; telefonía celular ya sea por satélite, por cable o por cualquier medio de telecomunicaciones existente o futuro, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad relacionada, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones; iii) la fabricación, producción e industrialización, en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax y equipos para telefonía celular móvil, su comercialización, colocación y distribución, la prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con dichas actividades. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también las materias primas y componentes de los mismos; iv) Ejercicio de representaciones, explotación de licencias, patentes, marcas y desarrollo de software, relacionados a los servicios y productos que hacen a su objeto. Durac. 99 años. Cierre de ejercicio: 31/12 Capital Social: $ 40.000. Presidente: Danilo Andrés Goes. Vicepresidente: Maximiliano de Hoop Cartier. Director: Patricio Enrique Barthe. Director Suplente. Martín Davicino.

Autorizado/Abogado - Martín Davicino
Nº 50.090

GOPATSIL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norma Patricia Gómez, 22/9/1974, sol., arg., docente, dom. Calle 133 n° 1139, Berazategui, Bs. As., DNI 23.700.753, CUIL 27-23700753-6 y Silvia Marisa Gómez 28/7/1980, estado civil soltera, argentina, comerciante, dom. en Calle 133 número 1139, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, DNI 28.240.292, CUIL 27-28240292-6. Duración: 99 años. Denominación: "GOPATSIL S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Consignatario o comisionista de carne en cancho, matarife, abastecedor, explotación de plantas frigoríficas, cámaras frigoríficas, despostaderos, faenamiento de animales de toda clase, de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de cualquier tipo de carne animal, producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero relacionados con la industria de la carne; la comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social. Capital: $ 12.000 representado por 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco Votos por acción y de $ 1 v/n c/u; suscripto de la siguiente manera Silvia Marisa Gómez: 6000 acciones, y Norma Patricia Gómez: 6000 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Pte. Norma Patricia Gómez. Dir. Sup.: Silvia Marisa Gómez, duración 3 ej. Domicilio: Uruguay 667, piso 10° A, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/05. Escritura 538 Reg. 150 Cap. Fed. 4/6/2004.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 20.823

GRUTA ROCOSA

SOCIEDAD ANONIMA

L° 24 T° Soc./Acc. N° 1911. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/04/04. Se reformó el Art. Primero quedando redactado d/la siguiente forma Artículo primero: La sociedad se denomina. "COMPAÑIA DE RECUPERACION SUDAMERICANA S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que "COMPAÑIA DE RECUPERACION SUDAMERICANA S.A." es continuadora de "GRUTA ROCOSA S.A.".

Presidente - Lucio Gustavo Gamero
Nº 20.819

HIJOS DE AGUSTIN POLERO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Acta de Asamblea Ord. y Extraord. Unánime del 30/04/92, se resolvió por unanimidad prescindir de sindicatura por no estar comprendida en Art. 299 Ley 19.550. Mod. Art. 11 de Estatutos Sociales.

Autorizada - Alicia G. Sabater
Nº 50.115

IMAGINARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 19, 24-5-04 se constituyó la sociedad; socios: Enrique Mauricio Sandleris, soltero, periodista, DNI. 22.425.101, 4-10-71, Ortega y Gasset 1816, 2°; Sebastián Valentín Sandleris, casado, abogado, DNI. 21.951.255, Suipacha 612, 3° B, 24-8-70, ambos: argentinos; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Edición y distribución de revistas, libros, material gráfico y cualquier tipo de publicación. Impresión de revistas, material gráfico. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad. Importación, exportación y comercialización en general; Capital: $ 12.000; Presidente: Enrique Mauricio Sandleris; D. Suplente: Sebastián Valentín Sandleris; Cierre de ej.: 30-6 c/año; Sede: Bogado 4438, Capital.

Autorizado - Gerardo Daniel Ricoso
Nº 20.803

LITERAS & SARAZIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 4/6/04, Esc. G. Fernández Ferrari, se constituyó "LITERAS & SARAZIN S.A." Domicilio legal: Ecuador 1107, P 9 "A", Cap. Duración: 99 años Socios: Rodolfo Maximiliano Literas, arg. soltero, adm. empresas, nac. 02/08/67, DNI 18.384.901, dom. Ecuador 1107, P 9, "A", Cap.; y Susana Ibáñez, arg., viuda, comerciante, nac. 13/3/43, DNI 4.657.656, domic. M. T. Alvear 2064, P 4°, "H", Cap. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, acopio, exposición, distribución, transporte, fabricación, comercialización, elaboración, importación y exportación, de todo tipo de productos relacionados con la industria alimenticia en general, ya sean naturales o procesados y/o ligados con la actividad agroganadera y demás mercados anexos. Servicios Como comisionista de venta en el país o el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la Ley exija título profesional habilitante. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1. c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre ej.: 30/6 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Rodolfo Maximiliano Literas; Director Suplente: Susana Ibáñez.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 50.080

LOMATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 14-5-04. Esc. 80 Socios Lucio Matías Buffaz argentino, empresario 9-4-74, soltero, DNI 23.823.889, CUIT 20-23823889-8, calle V. Moyano 785 B° Vélez Sársfield, Córdoba. Andrea Cecilia Kurcewicz, argentina, empresaria 5-10-75, soltera, DNI 24.885.699, CUIT 27-24885699-3, San Juan 1302, B° Paso de los Andes Córdoba, domicilio Cap. Federal, Bouchard 468 2° C. duración 99 años. Objeto: por cuenta propia de terceros o asociada Textil: industrialización, fabricación, transformación, confección, compra-venta, importación, consignación, representación y distribución de telas, entretelas, hilados, tejidos, indumentaria, y toda actividad relacionada con la industria textil. Importac-Export. Inmobiliaria: compra-venta inmuebles Financiera: operaciones excluidas Ley Entidades Financieras. Capital $ 40.000 acciones $1, 1 voto nominativas no endosables, Directorio 1 a 5 por 2 años. Sindicatura: prescinde. Convocatorias Art. 237 Quórum y mayorías arts 243 y 244 Ley 19.550, Ejercicio 31-6. Suscripción: Lucio Matías Buffaz 35.000 integra 100% Andrea Cecilia Kurcewicz 5.000 integra 25% Directorio: Presidente Andrea Cecilia Kurcewicz Vicepresidente Lucio Matías Buffaz Direc. Suplente: Natalia María Buffaz. Repres. Legal Presidente o Vice en su caso.

Apoderada/Abogada - María Rosa Russo
Nº 19.443

LORWELL COUNTY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23/3/04. Presidente Amelia Dolores Gauna DNI 13.476.751, 46, Báez 663. Suplente Omar Abelardo Campo, DNI 5.170.383, 67, Florencio Sánchez 127 ambos de A. Korn, San Vicente, Pcia. Bs. Aires, argentinos, solteros, empleados Compraventa alimentos, bebidas, químicos, ferretería, cueros, textiles. Frigoríficos. Molienda. Establecimientos agroganaderos. Mandatos, representaciones, servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes, eventos artísticos, deportivos. Construcción edificios y estructuras. Inmobiliaria. Financiera excluido lo previsto en Ley 21.526. Importación Exportación. Capital $ 12. 000. Sin Síndico. Cierre: 28/2. Dura. 99 años. Directorio dos ejercicios. Tucumán 1658, Piso 3 Dt. D.

Autorizada - Daniela B. Pérez
Nº 20.827

MULTIMEDIOS NORTE ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad por un día. 1) Roberto Eduardo Romero, arg., cas., emp., nac. 21/02/1953, DNI 10.581.950, dom. Gral. Güemes 1251 Salta, Pcia. Salta; José María Cantos, arg., cas., emp., nac. 9/11/1965, DNI. 17.563.571, dom. Córdoba 321, Cdad. y Pcia. Santiago del Estero; y Ernesto Cristian Rivarola, arg., sol., emp., nac. 14/03/1983, DNI 30.012.110, dom. Carnaval 71, B° Los Perales, San Salvador de Jujuy, Jujuy; 2) 21/04/04; 3) "MULTIMEDIOS NORTE ASOCIADOS S.A." 4) Cerrito 348 P. 4° "B", Cdad. Bs. As.; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La producción, edición, publicación, impresión y distribución por cuenta propia y/o asociada a terceros, de diarios, revistas, libros, contenidos para medios gráficos, y cualquier otro

medio de difusión escrita, electrónica e informática, en el país o en el extranjero; b) Proveer o vender contenidos propios o de terceros; c) Comercializar publicidad; d) Representar a medios de prensa; e) Intervenir en negocios y empadronamientos relacionados con medios de comunicación, por sí o asociada a terceros, en todo lo referente a la industria gráfica y a la radiodifusión; f) Las actividades financieras tendientes a la consecución del objeto social; g) Exportar e importar los productos que sean necesarios a fin de lograr la consecución del objeto de la sociedad; h) Para el cumplimiento de los fines descriptos, la sociedad cuenta con, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatutos, incluyendo sin limitación: (i) Celebrar y cumplir toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos con individuos, asociaciones, sociedades y personas de derecho público o mixtos, municipales, provinciales, nacionales y extranjeras; (ii) Asociarse con personas físicas o jurídicas, participar como accionista en otras sociedades por acciones, adquirir de otras empresas la totalidad o parte de sus activos, o sus establecimientos como fondo de comercio, asumiendo total o parcialmente las obligaciones comprendidas en sus pasivos, pudiendo pagar dichas adquisiciones en efectivo, entregando bienes o emitiendo y entregando acciones, debentures y otros efectos admitidos por las leyes; (iii) Solicitar y obtener franquicias, licencias, permisos, inscripciones y autorizaciones que la realización de su objeto social haga necesarias o convenientes; así como ceder, transferir, aportar en uso o de cualquier otro modo disponer de cualquier marca de fábrica, nombres comerciales, y derechos intelectuales; (iv) Adquirir, enajenar, vender, gravar, arrendar o usar en cualquier forma y por cualquier título de los bienes muebles e inmuebles (v) Registrar marcas, nombres comerciales, obtener patentes, adquirir o disponer de derechos de autor, así como conceder o recibir licencias o autorizaciones para el uso y explotación de toda clase de derechos de propiedad intelectual o industrial; (vi) Celebrar convenios de cualquier naturaleza o denominación con cualquier persona física o jurídica, argentina o extranjera; (vii) Siempre que resulte indispensable para el normal desenvolvimiento de la sociedad, solicitar préstamos, aceptar y endosar toda clase de títulos de crédito y otros documentos o comprobantes de deuda, incluyendo obligaciones, garantizando el pago de su capital e intereses, por medio de hipoteca, prenda, venta o cesión en fideicomiso de todo o parte de las propiedades de la sociedad; (viii) en general, llevar a cabo cualquier otro negocios o actividad que se relacione con los anteriores párrafos y tener y ejercitar las facultades conferidas por cualquier ley aplicable. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras, sus modificatorias y las normas que en el futuro la reemplace, así como toda aquellas que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las leyes o las disposiciones en vigor. 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares y 5 suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Roberto Eduardo Romero. Vicepresidente: José María Cantos. Director Suplente: Ernesto Cristian Rivarola. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 31/12.

Escribano - Luis I. Kleinman
Nº 50.114

PARES DOBLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Cruces, 15/03/66, jub., DNI 17.765.753, Vidal 2931 C.F.; Alicia Susana Bahillo, 07/04/65, estud., DNI 17.459.871, E. Madero 1417, Vte. López, Bs. As.; y Lucas Gustavo De Feo, 17/03/60, médico, DNI 13.912.206, G. Espinosa 777 "4" C.F., todos args. casados. 2) Esc. 97 del 03/06/2004, F° 237 Reg. 1741 C.F. 3) "PARES DOBLES S.A."- 4) Vidal 2931 C.F. 5) Objeto: a) la expl. y ases. relacionado con la gastronomía, ya sea en bares, restaurantes y confiterías; servicios de comidas para personal de empr. hosp., fáb. y sanatorios; serv. de lunch, fiestas y casamientos; b) la org. de eventos empresariales, sociales, culturales y deportivos; c) la org. de ferias, congresos, seminarios y convenciones; d) la contratación de artistas y técnicos; e) la fab., dist., vta, imp. y exp. de art. de la alimentación y de bienes vinculados al objeto ppal.; y f) explotación de todo tipo de franquicias vinculadas o no a su objeto social. 6) 99 años dde. su insc. 7) $ 12.000. repres. 12.000 acciones de $ 1. v/n c/u y 1 voto. 8) 1 a 10 por 1 ejerc. Fiscalización: los socios. Pres. de Sínd. 9) Pte. o Vicpte., en su caso. Pte.: Federico Cruces; y Director Suplte.: Lucas Gustavo De Feo. 10) 31/12 cada año.

Escribana - Silvia S. Bai
Nº 20.825

PATAGONIA SUSTENTABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 73 del 4-6-04. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 20-5-04 se cambió la denominación por "AGROENVASADORA S.A." y el objeto por Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios relacionadas con la Industria Alimenticia; Actividades Inmobiliarias y Mandatarias en gral. Se modificaron en consecuencia los Artículos 1° y 3° del Estatuto.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 20.814

REAL STATE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 124, F° 235, 2-6-04, Julio Roberto Martul Sainz, rectificó estado civil, (pub. 10/5/04 N° 19.363) siendo casado en 1° nupcias con Silvia Andrea Barria.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
Nº 20.795

REPSE

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria Unánime del 5 de marzo de 2004 modificó por unanimidad estableció que el objeto social será la prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, industrial y técnico, excepto aquellos asesoramientos que por su naturaleza son reservados a profesionales con título habilitante conforme la legislación respectiva; la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por la legislación vigente, ejercer representaciones, gestiones de negocio y administración de bienes de corredores de reaseguros del exterior, y reformó el Artículo pertinente.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 50.081

SALES SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 12/05/98, N° 2163, L° 1, de S.A. Por esc. del 24/3/2004, se aumentó el capital social de "SALES SERVICE S.A." reformándose el Art. 4 del estatuto. Cap Anterior: $ 12.000. Cap. Actual: $ 1.928.000 representado por 1.928.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 50.079

SAN JUAN DE ROBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. N° 160, 04/06/04, Reg. 512 a/c Esc. Amadeo Gras Goyena. Socios: Alejandro Javier Cupi, arg., nac. 24/10/79 DNI 27.727.738, empresario, solt., y Andrés Federico Cupi, arg., nac. 8/3/75, DNI 24.445.370, empresario, solt., ambos dom. Arribeños 1398, 4° Cap. Fed. Denom.: "SAN JUAN DE ROBLES S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cta prop., de 3°, asoc. a 3° o subcontrat. c/ 3°, en cualq. parte de la Rep. o en el ext., las sig. operac.: I- Serv.: a) Prestac. de serv. orient. a la org. de eventos empresariales o sociales, convenc., exposic., fiestas, espectáculos y comidas y lunch para empresas, entid. estatales y priv., y partic.. Explotac. de restaurantes, bares, pubs, confiterías, cafeterías, heladerías y cualquier otro establecim. y modalidad comprend. en ramo gastronóm., b) prestac. de todo serv. relacionado con la atenc. al visitante como alquiler de automot., lanchas, veleros, renta de caballos, cámaras fotográficas, filmadoras y predios para prácticas deportivas y serv. de enseñanza y entrenam. en las mismas y dictado de cursos artísticos. II- Inmob.: Compra, vta, permuta, arrendam. de toda clase de bs. inm., urb. y/o rurales, incluy. construc., mejoras y/o reparac.; dest. a viv., dep. de mercad., locales com., establecim. Indust., oficinas, campos y su fraccionam., loteos, urbanizac. con fines de explotac., inclus. por el Rég. de P. H., sist. de tiempo compart., clubes de campo y countries, pudiendo const. todo tipo de dchos. reales s/los mismos, incl. respecto de los comprend. bajo el rég. de P.H., así como toda clase de operac. inmob., incluy. fideicomiso inmob., intermediac. en la compravta., administrac. y explotac. de los bs. inm. propios y de 3°. III- Comerc.: Prestac. y comercializac. de serv. turíst. y hoteleros negocio de hotelería en gral., alojam. de pnas., en cualq. de las formas y mod. permitid. por las leyes vig. el cual podrá: a) comprar o locar bs. y edif. dest. a la hotelería; b) explotar edif. dest. a la hotelería u hospedaje; c) inst. y explotar, dentro de los respectiv. edif. y como serv. complement. atenc. de bar, comidas, espectác. y variedades. Cap. Soc.: $ 12.000. Cierre ej.: 31/12. Presc. de Sindic. Repr. Legal Presidente: Norma Elsa Fernández; Dir. Tit.: Beatriz Marchesano; Dir. Supl: Alejandro Javier Cupi todos por 2 ej. reelegibles. Sede Social: Av. Sta. Fe 1675, 5° Cap. Fed.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
Nº 19.401

SOFACE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por A.G.E. del 27/5/04 se dispuso que la Administración de la Soc. estará a cargo del Direct. integrado por uno a siete titulares por 2 ejercicios, reformando la cláusula 9na. del Estatuto. Se mantienen Pres. Gabriel Morano; Dir. Supl. Alejandro Miguel Morano.

Abogado - Osvaldo Jamschon
Nº 20.775

SOLDEPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Marcelo Bernstein, abogado, 23/11/53, DNI. 10.923.531 y Felisa Beatriz Mintz, psicóloga, 25/10/56, DNI. 12.945.949, argentinos y casados, Juan F. Seguí 4602 P.7 Capital. 2) "SOLDEPA S.A." 3) 1/6/04. 4) Talcahuano 446 P. 9 A. 5) Creación, diseño, difusión, producción de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal y/o via Internet, en espectáculos públicos, en vía pública y medios de transporte. Podrá realizar comercialización, mandato comisión, representación, intermediación de productos vinculados con el marketing, la comunicación, la publicidad, propaganda y promoción, efectuando contrataciones con personas, medios, empresas y locaciones para la realizaciones de campañas encomendadas por clientes. Podrá celebrar contratos con el exterior comprando y vendiendo producciones y/o derechos y/o servicios profesionales y/o en locaciones de obras y/o espacios publicitarios, y servicios en general atinentes a la esfera del objeto social. Compraventa, distribución y comercialización de artículos y productos discográficos, discos compactos, cintas, libros, cualquier soporte de sonido, imagen o texto, grabado o virgen, videos, equipos, accesorios y complementos de video, audio, televisión, fotografía, computación, telefonía y toda clase de productos y tecnologías relacionadas con el esparcimiento, artículos de librería, de bazar, electrodomésticos, del hogar, de entretenimiento, coleccionables o combinados. Producción, fabricación, manufactura e industrialización de piezas de impresión en papel y/o cartón, de emblemas, banderas, merchandising, estandartes, CD-Roms, stands. Importación y Exportación de mercaderías en general. 6) $ 12.000. 7) 99 años desde inscripción en RPC. 8) Administración Directorio de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente Luis Marcelo Bernstein y Dir. Suplente Felisa Beatriz Mintz. Fiscalización no. 9) Presidente. 10) 30/4.

Abogado - Roberto Tappa
Nº 20.777

TROMPULL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extraord. N° 1 del 10/02/03, se modifica el Art. 3° del estatuto social, el cual tendrá la siguiente redacción: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero o a través de sucursales, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, consignación de inmuebles urbanos y/o rurales. Explotación, arrendamiento, loteo y operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal. b) Constructora: Ejecución, diseño, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos y privados, contratación y subcontratación de servicios; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción y reparación de edificios de todo tipo; servicios de instalaciones especializadas de obra y final de obra, diseño y elaboración de mobiliario en general. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades comerciales constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra en la que se requiera el concurso público. d) Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de bienes, maquinarias, frutos del país, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, mercaderías o accesorios de todo tipo, ya sea por cuenta propia o representación de terceros. e) Industrializar y comercializar en todas sus formas en los rubros y anexos de automotriz, química, textil, transporte, valores mobiliarios, vidrio. f) Importación y exportación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social". Y, Marta Susana Pitaro, renuncia al cargo de Presidente; designándose Presidente a Jorge Alberto Dorso y Director Supl. Jorge Nelson Cardozo; y por Acta de Directorio N° 6 del 25/03/03, se distribuyen los cargos.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
Nº 20.784

VANSONUS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 278 del 3-6-04. Domingo Enrique Godoy, químico industrial, 12-11-38, DNI 4.873.649, C. Tejedor 332, Lanús; Adrián Gustavo D'Amato, comerc., 18-3-30, DNI 14.350.092, Rivadavia 2041, Lanús; ambos args., casados. VANSONUS S.A. 99 años. a) Industrial de materias primas e insumos de las industrias química y metalúrgica y sus derivados, aprovechamiento de desechos industriales. b) Comercial de alcoholes y su manipuleo, sus derivados y productos químicos. c) Producir y comercializar documentales cinematográficos y audiovisuales, e incorporar y desarrollar técnicas para investigaciones. d) Importación y exportación. e) Mandatarias. f) Financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. g) Constructora e Inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Admin.: 1 a 5 por 3 ejercs. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejer.: 31-5. Sede: Corrientes 1327, 4° 15, Capital. Presidente: Domingo E. Godoy. Dir. Suplente: Adrián G. D'Amato.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 20.815

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida en Buenos Aires, el 26 de mayo de 2004. Socios: Daniel Antonio Quintana, DNI 25.070.072, argentino, 28 años, casado, comerciante, con domicilio en Lacarra y Roca Nº 3500 Torre 66 Piso 1 Dto. A, Villa Soldati, C.A.B.A. y Adrián Javier Correia, DNI 21.771.585, argentino, 33 años, técnico electrónico, con domicilio en Av. San Pedrito 1218, C.A.B.A. Denominación: "ADDAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Domicilio Legal: Vidal 2331, Piso 1 Dto. A, C.A.B.A. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Ob-

jeto: Importación y exportación, armado y comercialización de todo tipo de hardware, software, electrodomésticos y equipos de radio, electrónica, foto, video y comunicaciones. Capital: $ 6.000, dividido en 600 cuotas partes de valor nominal $ 10 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Antonio Quintana: 300 cuotas partes, $ 3.000, Adrián Javier Correia: 300 cuotas partes, $ 3.000. Administración, Representación Legal y Uso de Firma: uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. Resoluciones Sociales: Art. 159, 1ra. parte, párrafo 2° Ley 19.550. mayorías: art. 160 de la citada ley. Cada cuota da derecho a un voto. Comunicación o citación a los socios: art. 159, último párrafo, Ley 19.550. Transmisibilidad de las cuotas: libre entre socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Distribución de utilidades: a) 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) El importe que se establezca para la retribución de los gerentes, y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Disolución y liquidación: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación ser practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. Gerentes: Ambos socios.

Abogada - Solange M. Pachano
Nº 19.439

AD-HOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Pública de fecha 11/5/2004, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto. El capital se aumenta de $ 12.000 a $ 60.000. Cuarto: El capital social es de $ 60.000.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 19.379

AKTUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Víctor Hugo García, arg., soltero, 33 años, DNI 21.942.712, Carlos Calvo 891, PB, "D", Ciudad de Bs. As.; y Selva Edith Testuri, arg., divorciada, 43 años, DNI 14.127.243, Bmé. Mitre 118, Burzaco, Bs. As.; ambos empresarios; 2) 03/06/2004; 3) "AKTUS S.R.L.". 4) Carlos Calvo 891, PB, "D", Ciudad de Bs. As.; 5) Dedicación, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la actividad del mercado postal nacional e internacional, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de la correspondencia, cartas, postales, envío masivo de correspondencia a clientes, encomiendas de hasta 50 k., que se realicen desde o hacia el exterior, incluyendo los servicios de encomienda internacionales puerta a puerta, o empresas de encomienda y toda otra actividad asimilada o asimilable. Explotación de transportes terrestres, marítimos y aéreos de mercaderías generales en el orden nacional e internacional, fletes generales, almacenajes y embalajes, servicios de encomienda y correo doméstico, mensajería, cadetería, servicio de remises, trámites, cobranzas, pagos, gestiones por cuenta de terceros en dependencias municipales, privadas, organismos oficiales y dependencias públicas y/o toda gestión inherente a la actividad de mensajería. El ejercicio de mandatos y representaciones de firmas o personas radicadas en el país o en el extranjero, así como gestiones de negocio y comisiones; 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) Gerencia, fiscalización indistinta a cargo de ambos socios duración indeterminada; 9) Representación y uso de la firma social por parte de ambos socios; 10) Anual 31 de octubre.

Abogado - Santiago Carlos Montana
Nº 19.375

ALLIANCE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 4/6/04: Socios (args., casados, productores de seguros): Eduardo Andrés Arias, 23/1/74, DNI 23.873.006, Bulnes 2736, cuarto "4", CF; y Gabriel Gustavo Mattera, 7/7/66, DNI 18.134.257, L. M. Campos 271, Bernal, Bs. As. Dom. Sarmiento 989, 2°, CF. Plazo: 99 años. Obj.: por sí, en país o ext.: Productora de seguros: Actuar en la intermediación para la concertación de contratos de seguros, asesorando, ya sea en su carácter de sociedad de productores, asesores directos, u organizadora. Dedicarse a la actividad de intermediario, promoviendo la concertación de contratos de seguros, actuando como ente intermediario entre el asegurador y asegurado. Por la índole del objeto, los socios y Gerentes deberán ser productores de seguros con matrícula vigente. Cap.: $ 10.000. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indist., socios, por plazo soc. Gerentes: Arias y Mattera. Ej.: 31/3.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 20.785

BEAR-BABY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 190, del 3/6/2004, F° 504, Reg. 931, CF.; César Gustavo García, arg., 3/3/57, cas. 1 nup. c/Marta Graciela Fernández, DNI 13.072.533, comerc., dom. Acevedo 524, Lomas de Zamora, PBA y Raúl Carrasco, arg., 5/1/42, viudo, DNI 7.720.047, comerc., dom. Homero 135, Lomas de Zamora, PBA; ceden y transfieren a los cóny. 1° nup. José Raúl Cid, arg., 1/5/61, agente en comercio exterior, DNI 14.446.574; Mabel Constancia Palomo, arg., 16/6/63, comerc., DNI 16.533.637, y Carlos Quintin Patiño, arg., 14/8/58, agente en comercio exterior, solt., DNI 12.728.125, todos dom. Moreno 455 2° G, CF. César Gustavo García renuncia a su cargo de gte. José Raúl Cid, Mabel Constancia Palomo y Carlos Quintin Patiño, por unanimidad resolvieron modif. cláusulas del cont. soc.: Primera: Bajo la denominación de "COMERCIO EXTERIOR CID S.R.L.", continuadora jurídica de BEAR-BABY S.R.L. Tercera: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Elaboración, producción, de todo tipo de productos: en polvo, desecados, hortalizas, lácteos. Comercialización, exportación, importación, agente transporte aduanero (ATA), broker, internacional y nacional, fletamentos y estibajes. Cuarta: El capital social es de diez mil pesos, dividido en cien (100) cuotas de cien (100) pesos cada una de valor nominal, que los Socios suscriben en la siguiente proporción: José Raúl Cid, setenta (70) cuotas ($ 7.000); Mabel Constancia Palomo veinticinco (25) cuotas ($ 2.500) y Carlos Quintin Patiño cinco (5) cuotas ($ 500). Subsistentes las demás cláusulas no modificadas. Dom. Soc.: Traslada y fija sede social en Moreno 455, 2 G, C.F. Desig. Gte.: José Raúl Cid, quien acepta el cargo.

Escribana - Nancy Andrea Farhi
Nº 19.376

BRIEFFCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 2-6-04 el Sr. Gastón Heberto Duzac vende, cede y transfiere en favor de César Sebastián Arrigo (arg., soltero, DNI 28.161.354, comerciante, 24-2-81, CUIL 20-28161354-6, Pérez Milán 1186, Arrecifes, Prov. Bs. As.), 2500 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad y el Sr. Javier Enrique Targize vende, cede y transfiere en favor de Jorge Gabriel Aguilera (arg., soltero, DNI 20.329.681, comerciante, 31-1-69, CUIT 23-20329681-9, Ramón Lorenzo 1134, Arrecifes, Prov. Bs. As.), 2500 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad. El Sr. Gastón Heberto Duzac renuncia al cargo de gerente. Se reforma el artículo 4° del contrato social: "El capital social se fija en la suma de $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de $ 1,00, v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: César Sebastián Arrigo suscribe 2500 cuotas o sean $ 2.500 y Jorge Gabriel Aguilera suscribe 2500 cuotas o sean 2.500, todas totalmente integradas". Se designa al Sr. César Sebastián Arrigo como gerente de la sociedad.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 20.832

CAFE Y CANELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Instrumento Privado de fecha 1/06/04. Socios: Gloria Noemí Dolz, DNI 13.386.623, arg., casada, comerc., nac. el 13/11/59, domic. en Los Tulipaneros 1730, Fco. Alvarez, Bs. As., y Eduardo Porter, DNI 4.513.021, arg., casado, comerc., nac. el 3/2/45, domic. en Los Tulipaneros 1730, Fco. Alvarez, Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cta. propia a de terceros, o asociada a terceros sean éstos nac. como extranjeros, ya sea por contratación direc. o por medio de licitaciones públic. y/o privadas, dentro o fuera del país, a las sig. activ.: Comerciales: Neg. de la gastronomía en gral., en particular el serv. de cafébar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, whiskería y cervec., fabric., vta. y distribución de churros, berlinesas, pastelería y comidas en gral. Industriales: Fabric., indust. y elab. de comidas, postres y bebidas en gral., artesanal o industrialmente. Importación y exportación: De toda clase de insumos, merc. y maquin. Capital: $ 10.000. Gloria Noemí Dolz, el 99.90% del cap. social; Eduardo Porter, el 0.10% del cap. social. Gerencia y representación: Gerente: Gloria Noemí Dolz. Ejercicio: 31/05. Domicilio: Olazábal 5532, Bs. As.

Abogado - Alberto M. Sibileau
Nº 50.117

CAMITAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis María Fioramonti 58 años casado DNI 8249067, domic. Remedios de Escalada 3143 Garín Bs. As.; Karina Alejandra Fioramonti 34 años soltera DNI 21651957 domic. Alvarez Tomas 1256 8° 44 Cap. Fed., ambos args. comercs. Esc. 242 del 3-6-04, esc. Falcke Ernesto Reg. 1740; Denomina: CAMITAX SRL. Domic. Social: Alvarez Tomas 1256 8° 44 Cap. Fed. Objeto realizar por sí, por cuenta o asociada a terceros a: Transporte de personas, carga y mercaderías en general, bajo cualquiera forma y bajo la reglamentación vigente, incluso la explotación del servicio de buses, taxis y remises A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Ejercer mandatos de representación y administración de taxis. Plazo durac. 99 años desde insc. R.P.C. Capital $ 10.000 dividido 1000 cuotas de $ 10 c/u suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integración 25% en efect. saldo plazo de ley. Adminis y represe. 1 o más gerentes socios o no designado gerente indistinta, por durac. contrato, Gerente: Omar Norberto Garigliano. Cierre ejerc. 31/12.

Escribano - Ernesto Falcke
Nº 19.445

CARPANELLI Y GARCIA ESCUDERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación del 21/5/04 Recibo 20.019 por vista IGJ eliminándose del objeto social rubro mandatos las palabras "y económica".

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 20.810

CARYDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bernardo Fabián Sole, arg., solt., 40, abog., DNI 16543724, H. Irigoyen 1588 Bs. As.; Gustavo Oscar Balestra, arg., divor., 39, arq., DNI 17378655, Lozano 564 Bs. As. 2) 9-6-04. 3) Paraná 580 5° K Cap. 4) Industrial ramo metalurg., quim. elect. madera, automot., aliment., construc., minas, cantera, inmobiliaria, constructora forestal agropecuaria, comerc. de merc., patentes, marcas, licencias, financiera. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 8) Gte. Palestra, G. O. 9) 31/12.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
Nº 20.833

CENTRO EDUCATIVO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 4/6/04 Reg. 271 Cap. Fed. se protocoliza el Inst. Priv. del 17/2/04 por el cual Osvaldo Antonio Sorrentino y Silvia María Dasso, ceden a Oscar Alberto Mentasti, Carlos Rodolfo Mentasti, Silvia Elena Genaisir y Teresa Lidia Lavorato, 500 cuotas sociales de $ 1 argentino VN c/u en partes iguales. Las cesiones se realizan por la suma total de U$S 20.000. Se modifica la cláusula 4° del Contrato Social el que queda redactado así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos un mil quinientos (1.500) dividido en un mil quinientas cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle Oscar Alberto Mentasti, trescientas setenta y cinco cuotas; Silvia Elena Genaisir, trescientas setenta y cinco cuotas; Carlos Rodolfo Mentasti, trescientas setenta y cinco cuotas; y Teresa Lidia Lavorato, trescientas setenta y cinco cuotas. Se deja expresa constancia que las cuotas cedidas ya han sido integradas al momento de constitución de la sociedad de acuerdo al modo y oportunidad establecido por el contrato social".

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 50.107

COBATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 04/06/04 Reg. 1901 Cap. Socios: Julio Cohen, argentino, 24/04/22, LE 1.994.062, CUIT 20-01994062-5, cas. en 1ras. nupc. con Emilia Safadi, comerciante; y José Abadi, argentino, 20/03/20, LE 4.060.856, CUIT 20-04060856-8, cas. en 1ras. nupc. con Regina Ventura Taragano, comerciante, ambos domiciliados en Larrea 619, Cap. Plazo: 50 años. Sede: Larrea 619, Capital: $ 10.000. Objeto: explotación del ramo textil, fabricación, confección, compra, venta, negociación, importación, exportación de prendas de vestir o materias primas correspondientes a todo tipo de fibras, hilados y tejidos y su distribución, depósito o consignación. Administración: 1 o más gerentes. Gerente: José Abadi. Duración: 50 años. Ejerc. Social: 31/03.

Escribana - María A. Solari
Nº 50.064

COMPONENTS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Jorge Calvo, DNI Nº 13.800.686, 43 años, contador público nacional, CUIT Nº 20-13800686-8; y Silvia Gabriela Szir, DNI Nº 17.659.547, 39 años, counselor, CUIL Nº 27-17659547-2; ambos argentinos, casados y domiciliados en Camino Real 1550, Boulogne, Pcia. de Bs. As. 2) 31/05/04. 3) $ 55.000. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: a) Diseño, fabricación, producción, transformación, compra, venta, distribución y representación de toda clase de indumentaria, ropa, prenda de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, marroquinería, artículos de punto, lencería, bijouterie, joyería, sus accesorios y derivados. Artículos de iluminación, binoculares, miras telescópicas, telescopios y oculares. b) Importación y exportación. 5) Gerente: Leonardo Jorge Calvo. 6) Gral. Chenault 1276, P. 7°, dpto. "C", Cap. Fed. 7) 31/12 de c/año. 8) 99 años.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
Nº 20.782

D&S LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por Inst. Priv. del 03/06/2004: a) Ezequiel Oscar Pirosanto, cede la totalidad de las cuotas que es titular (1500 cuotas de valor $ 1 c/u) a favor de Natalia Victoria Puggioli, arg., nac. 8/10/78, DNI 26.819.940, estudiante, soltera, dom. Suipacha 1331, Ing. Maschwitz, Barrio Privado Maschwitz, UF 175, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As.; b) Queda confirmado en el cargo de gerente Alejandro Sergio Puggioli, quien acepta el cargo. Se traslada la sede social a Tucumán 1567, 6 "37", Cap.

Autorizado - Federico Cullak
Nº 19.357

DEMIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Datos personales de los socios: José Luis Alonso, argentino, titular del DNI 7.641.464, CUIT 20-07641464-6, 55 años de edad, estado civil casado, profesión técnico electrónico, domiciliado en Campos 2234, Edificio 18 Piso 3 "B" San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; Sergio Hugo Ernesto Centurión,

argentino, titular del DNI 18.125.745, CUIL 20-18125745-9, 37 años de edad, estado civil divorciado, profesión técnico electrónico, domiciliado en Pasaje Madre Selva 38, Barrio Sarmiento, Villa Celina, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Mario Facundo Larrea, argentino, titular del DNI 21.071.552, CUIL 20-21071552-6, 34 años de edad, estado civil casado, profesión comerciante, domiciliado en Robinson 964, José Mármol, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires; Gustavo Javier Lavagna, argentino, titular del DNI 24.672.546, CUIL 20-24672546-3, 28 años de edad, estado civil soltero, profesión comerciante domiciliado en Tuyutí 680, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires y Pedro Osvaldo Quinteros, argentino, titular de LE 8.040.621, CUIL 20-08040621-6, 58 años de edad, estado civil soltero, profesión técnico electrónico, domiciliado en Junín 969 Piso 8 "D", Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 6 de mayo 2004. 3) Denominación: "DEMIK SRL". 4) Domicilio: Calle Junín 917, Piso 5 "A", Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propio y/o de terceros y/o asociados a terceros, el armado, fabricación, venta, compra, intermediación, representación, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos para electromedicina y/o médicos y/o estéticos y/o kinesiológicos y/o de fisioterapia y/o de odontología y/u ortodoncia y sus derivados, repuestos y accesorios de los mismos, instalar locales comerciales por cuenta propia o de terceros, utilizando su propio personal y herramientas o valiéndose de terceros. Podrá asimismo locar consultorios y/o locales comerciales, contratar personas físicas y/o jurídicas para la prestación o intermediación de servicios de estética, kinesiología, rehabilitación, fisioterapia y estética, utilizando para ello su propia aparatología y/o contratando con terceros la provisión de los mismos y de la prestación de los servicios propiamente dichos. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que se relacionen con terceros que fueren necesarios para la realización del objeto. 6) Plazo de duración: cincuenta años. 7) Capital social: se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en quinientas cuotas de pesos diez ($ 10) cada una suscripta por los socios en la siguiente forma: a) José Luis Alonso cien cuotas (100), Sergio Hugo Ernesto Centurión cien cuotas (100), Mario Facundo Larrea cien cuotas (100), Gustavo Javier Lavagna cien cuotas (100) y Pedro Osvaldo Quinteros cien cuotas (100). El 25% del capital social se encuentra integrado en dinero efectivo billetes pesos. 8) Organos de administración y representación legal: la administración representación y uso de la firma social será ejercida por los Señores: Mario Facundo Larrea, argentino, titular del DNI 21.071.552, CUIL 20-21071552-6, 34 años de edad, estado civil casado, profesión comerciante, domiciliado en Robinson 964, José Mármol, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires; Gustavo Javier Lavagna, argentino, titular del DNI 24.672.546, CUIL 20-24672546-3, 28 años de edad, estado civil soltero, profesión comerciante, domiciliado en Tuyutí 680, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, quienes revestirán el cargo de socios gerentes por tiempo indeterminado siendo removidos únicamente por justa causa. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Lucía Barreira
Nº 50.156

DON GOYITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de obj. soc. Por acta N° 2 del 15/12/03, protocolizada Por E° 20 del 22/21/03, quedando redactado de la siguiente forma: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, locación, distribución, instalación, importación y exportación de máquinas industriales y la atención técnica de las mismas, pudiendo financiar las operaciones que realice con capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales o personales y de particulares y sociedades.

Apoderado - Santiago Adrián Cuan
Nº 50.087

ESTRATEGIA GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modif. Estatuto: Inst. Priv. del 4/06/04. Socios Gerente: Carlos A. Fernández y Subgerente: Gladis Olga Biagini acuerdan modif. art. 4 fijando el Cap. Social en $ 10.000 suscribiendo 50 cuotas de $ 100 c/u y art. 11: La destitución de los gerentes será conforme el art. 160 de la L.S. Rectificatorio del 2/6/04. Factura 20.434.

Autorizado - Guillermo E. González Posse
Nº 19.458

EUROTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ: N° 6577 L° 101 T° SRL el 11-8-94. Reforma Objeto Social por Ampliac. y Modific. de Contrato Social, por Esc. 67 del 4-6-04, ante Esc. A. Vitale, Reg. 582 Cap. Fed. Se transcribió el Acta N° 3 del 2-6-04 que resuelve reformar el art. 4° del contrato social por ampliac. del objeto que queda redactado así: "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a todo lo atinente al turismo, viajes y transportes, comprendidas todas las actividades principales, accesorias, mediatas y hasta remotas, vinculadas a la comercialización de todo lo atinente al turismo, viajes, transportes de personas y cosas, todo ello cualquiera sea el medio o intermedio por el cual se efectúen, podrá contratar bajo las figuras del leasing como dador o tomador y del comodato como comodante o comodatario, todo tipo de bines de uso, inclusive inmuebles y automotores, esta enumeración es meramente enunciativa y no excluye absolutamente ninguna otra actividad, anexa o afín con las mencionadas. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social".

Escribana - Angélica Vitale
N° 19.359

EXPRESO CANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/6/2004. 2) Federico Nicolás Rauch, argentino, soltero, nacido 10/10/1979, con DNI 27.746.221, domiciliado en San Juan 3226 piso 2° "A" Capital Federal, y Juan Edgardo Toldo, argentino, casado, nacido 6/5/1961, con D.N.I. 14.565.847, domiciliado en Salas 635 Depto. 10 Cap. Federal. 3) Pavón 3228 6° piso "A" Cap. Federal. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al transporte de todo tipo de cargas y/o encomiendas, con rodados propios o de terceros, hacia cualquier punto del país. 6) doce mil pesos. 7) La administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes, por el plazo de la sociedad. 8) 28 de febrero. 9) se designa Gerentes a Federico Nicolás Rauch y Juan Edgardo Toldo.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 19.380

FEQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida en Buenos Aires, el 26 de mayo de 2004. Socios: Daniel Antonio Quintana, D.N.I. 25.070.072, argentino, 28 años, casado, comerciante, con domicilio en Lacarra y Roca N° 3500 Torre 66 Piso 1 Dto. A, Villa Soldati, C.A.B.A. e Inés Marisol Fernández, D.N.I. 26.886.110, argentina, 25 años, técnica en computación, con domicilio en Quintino Bocayuva 1129, Dto. 6, C.A.B.A. Denominación: "FEQUI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Domicilio Legal: Rodríguez Peña 450, Piso 2, Dto. B, C.A.B.A. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Importación y exportación, armado y comercialización de todo tipo de hardware, software, electrodomésticos y equipos de radio, electrónica, foto, video y comunicaciones. Capital: $ 6.000.-, dividido en 600 cuotas partes de valor nominal $ 10.- cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Antonio Quintana: 300 cuotas partes, $ 3.000.-, Inés Marisol Fernández: 300 cuotas partes, $ 3.000.- Administración, Representación Legal y uso de firma: uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. Resoluciones Sociales: Art. 159, 1ra. parte, párrafo 2° Ley 19.550. Mayorías: art. 160 de la citada ley. Cada cuota da derecho a un voto. Comunicación o citación a los socios: art. 159, último párrafo, Ley 19.550. Transmisibilidad de las Cuotas: libre entre socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Distribución de utilidades: a) 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) El importe que se establezca para la retribución de los gerentes, y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Disolución y Liquidación: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación ser practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. Gerentes: Ambos socios.

Abogada - Solange M. Pachano
N° 19.438

FULLKOMMERZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sebastián Rodrigo Celery, arg., cas., policía, 12/11/1974, DNI 24.229.380, dom. Don Bosco 3600 5° "A" de esta, C.U.I.L. 20-24229380-1; y Alejandro Pablo Celery, 3/7/1979, sol., estud., DNI 27.287.454, CUIL 23-27287454-9, dom. Don Bosco 3600 5° "A" de esta. Duración: 99 años. Denominación: "FULLKOMMERZ S.R.L.". Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, asesoría y consultoría en comercialización, exportación e importación de todo tipo de bienes y servicios y de comercio electrónico, sistemas de comunicación e informática, seguridad en redes de voz y datos, y demás actividades conexas. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1,00 c/u de v/n; suscripto de la siguiente manera: Sebastián Rodrigo Celery, 6.000 ctas. y Alejandro Pablo Celery: 6.000 ctas. Administración y Representación: Gerencia: Sebastián Rodrigo Cedery y Alejandro Pablo Celery: Duración: por todo el término de duración. Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 1185 3° D de ésta. Cierre Ejercicio: 30/10. Escritura 540 Reg. 150 Cap. Fed., 7/6/2004.

Escribano - Marcelo M. Bubis
N° 20.824

G.S.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Inst. Priv. 1/6/2004. 2) Socios: Roberto Luis Nicastro, DNI N° 13.417.260, 46 años, casado, dciliado. en S. Isidro Labrador 383/5, Martínez, Pcia. Bs. As., y Sonia María Crotto, DNI N° 14.223.067, 44 años, casada, dciliada. en S. Isidro Labrador 383/5, Martínez, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. 2) Denominación: G.S.E. S.R.L. 3) Plazo: 99 años; 4) Domicilio legal: Azuénaga 1074, 3° "B" Cap. Fed. 5) Capital: $ 6.000 en 6.000 cuotas de $ 1 c/u. 6) Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: desratización, desinsectización y desinfección en general de edificios, fábricas, hoteles, curtiembres, frigoríficos, embarcaciones, casas comerciales o particulares, etc., como asimismo fumigación de sitios, campos, parques y jardines por medios terrestres y aéreos. Asesoramiento de sanidad vegetal y salud ambiental. Compra y venta de agroquímicos, herramientas, maquinarias. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo tipo de contrato y operaciones a fin de adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 7) Fecha de cierre: el 30 de marzo; 8) Rep. Leg.: un socio gerente, por el término de un ejercicio. 9) Gerente: Roberto Luis Nicastro.

Autorizada/Abogada - Andrea A. Basavilbaso
N° 19.440

GEMAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 27-5-04. Los socios Eduardo M. Galleano y Eduardo J. Galleano resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Miguel Angel Lategana, 30-6-66, DNI 17.833.316, B. Encalada 311, Lanús; y a Jorge Farías, 16-5-40, DNI 6.803.171, Mosoni 364, Bernal; por $ 3.000. Se acepta la renuncia de Eduardo M. Galleano como Gerente y se elige a Jorge Farías.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 20.812

GERICO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/05/04. 1. Socios: Jorge Daniel Vidales 44 años, soltero, argentino ingeniero, Azucena Villaflor 351, 3° C, CF DNI 13.807.544 y Federico Gastón De Vries Schuarzberg, 30 años, soltero, argentino, lic. en administración de empresas, Zabala 1770, 4° B, CF, DNI 18.799.725. 3. Denominación "GERICO ARGENTINA S.R.L. 4. Sede Social: Azucena Villaflor 351, 3° C, CF. 5. Objeto: realizar en el país o en el exterior la actividad gastronómica en general por cuenta propia, en forma independiente o asociada con terceros. La misma incluye la explotación de bares, confiterías, restaurantes, discotecas y afines, esto es, todo establecimiento en donde se produzcan y expendan alimentos y/o bebidas al público, ya sea en los mismos locales, como mediante el sistema de entrega a domicilio. La actividad se llevará cabo ya sea se desarrolle en locales propios o ajenos, en este último caso, que sean ocupados por la sociedad a cualquier título que sea. Esta comprendido dentro del objeto social el aporte de capitales para negocios realizados o a realizar, la adquisición de parte de interés, cuotas o acciones de otras sociedades, como así también la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, siempre que los mismos tengan directa relación con la actividad gastronómica que desempeña la sociedad. 6. Duración 50 años. 7. Capital $ 6.000. 8 y 9. Administración y Representación legal: Jorge Daniel Vidales por tiempo indeterminado. 10. Cierre del ejercicio: 30/04.

Autorizado - Marcos Rivera
N° 50.100

GRUPO CALLAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.739.536. Recibo 0069-00018000. Edicto complementario. Por Esc. 172 del 3-6-2004, ante María Leticia Costa, Escrib. Tit. Reg. 920 C.F., F° 583; por observación formulada por la IGJ se reforma el Art. 4° del Contrato que queda redactado: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) divididos en diez mil cuotas de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Don Pascual Pablo Celentano suscribe nueve cuotas (9000); doña María Delia Muñoz suscribe quinientas cuotas (500) y don José Manuel Muñoz suscribe quinientas cuotas (500). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Escribana - María Leticia Costa
N° 19.426

HELOVI

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 07/06/2004. Socios Zamora Jesús José Antonio, argentino, casado, empresario, nacido el 26 de febrero de 1955, DNI 11.627.817, CUIT 20-11627817-1, domiciliado en la calle Guido Spano, 1278, Victoria Partido de San Fernando, Prov. de Buenos Aires. Zamora María De Los Angeles, argentina, casada, empresaria, nacido el 23 de enero de 1953, DNI 10.464.847, CUIT 27-10464847-4, domiciliada en la calle San Gines 683, San Fernando Partido de San Fernando, Prov. de Buenos Aires. Gianarello Viviana Inés, argentina, soltera, empresaria, nacida el 16 de abril de 1965, DNI 17.200.815, CUIT 27-17200815-7 domiciliada en la calle Juan B. Justo 1419, Localidad de Beccar Prov. de Buenos Aires. Denominación: HELOVI S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, peinado de damas, así como la confección de permanentes, tinturas, manicuras o

cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene de cutis y escultura física. Asimismo, obtener la concesión de franquicias y marcas para su explotación, ya sea en forma directa o a través de concesiones de uso a terceros. A tal efecto podrá explotar locales comerciales, centros de capacitación, comprar productos para su reventa al público o para distribuirlos al por mayor, brindar asistencia técnica a terceros. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Administración: tres socios Gerente, Zamora Jesús José Antonio, DNI 11.627.817, Zamora María de los Angeles, DNI 10.464.847, Gianarello Viviana Inés, DNI 17.200.815, que representarán y obligarán a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede Social: Roosevelt 2160, 2 "A" de Capital. Federal.

Autorizado - Fernando Durante
N° 50.139

IDENTIDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 04/06/04. Socios: Norberto Leopoldo Pianelli, argentino, casado, comerciante, 27/04/53, D.N.I. 10.669.373, Pedernera N° 672, P. B., Dto. "A", Cap. Fed., Raúl Hipólito Rizzo, argentino, casado, comerciante, 24/04/54, D.N.I. 11.424.598, Pedernera N° 672, P. B., Dto. "A", Cap. Fed. y Jorge Osvaldo Fedele, argentino, casado, comerciante, 22/12/69, D.N.I. 21.471.558, Juan Bautista Alberdi N° 7203, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto Social: Asesoramiento y consultoría: La prestación del servicio de consultoría en las áreas de gestión administrativa, estudios de mercado, desarrollo institucional, relaciones públicas, comunicación, imagen y marketing. Asesoramiento integral para la organización de empresas, relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, pudiendo realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Realizar todo tipo de informes de orden civil, comercial y/o penal. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Administración: El socio Norberto Leopoldo Pianelli, en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/05. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Bolivia 18 P. 1° Dto. "A", Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 20.834

IMPROVED SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 02/06/2004, se resuelve modificar la cláusula cuarta fijando el Capital Social en $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u.

Gerente - Martín Vicente Atencio
N° 50.059

INDUMENTARIA PATAGONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

i. Priv. 31/05/04; 2) Socios: Buendia, Alberto Agustín 17/9/1939, casado, argentino, comerciante, LE. 4.298.334, domicilio San Luis 315, Senillosa, Neuquén y Marone, Estela Edith 10/11/1966, casada, argentina, comerciante, DNI 18.122.683, domiciliada El Cardón 4398, B° P. Del Sol, Ciudad Evita, Bs. As. 3) Denominación: INDUMENTARIA PATAGONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) 30 años; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya fuera por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, venta, reventa, importación y exportación de ropa, calzados, productos, máquinas, equipos, semovientes, objetos y todo tipo de productos y accesorios aptos para ser utilizados como indumentaria, adorno, decoración, información, seguridad en general, así como para su uso en la producción de otros bienes ya fuera como materia prima o como máquinas y herramientas, confeccionados con cualquier tipo de material, ya fueran éstos productos aptos para el uso humano o animal, aplicados a ellos o a su hábitat permanente o transitorio. 6) Capital $ 10.000; 7) Representación: Estela Edith Marone; 8) Cierre Ejercicio: 31/12; 9) Sede: Montiel 4972, "A", Cap. Fed.; 10) Gerente: Marone, Estela Edith obligando socialmente conforme 7).

Autorizado - Ernesto Tabak
N° 19.354

JHR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado, fecha 4/6/04. Socios: Héctor Elías Mizraji, nac. 15/2/57, comer., DU 14.009.075, CUIT 20140090752, dom. Llavallol 2472 José Luis Rodrigues dos Santos, nac. 20/2/59, comerciante, DU 12.775.059, CUIT 23127750599, dom. Nazarre 3322. Rolando Lucio Rodríguez, nac. 23/9/56, arquitecto, DU 12020884, CUIT 20120208846, dom. Sucre 2577 1° "D", todos argentinos, casados y vecinos de Cap. Fed. Denominación "JHR S.R.L.". Domicilio Cap. Fed. Sede Social Av. Corrientes 5301. Duración. 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto. Por sí o de 3ros. o asociada a 3ros. Gastronomía: Explotación de negocios dedicados al despacho de bebidas de todo tipo y comestibles, su elaboración, distribución y comercialización y toda otra actividad comprendida en el ramo gastronómico en todas sus formas. Financiera: Aporte capitales a particulares o sociedades, compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, la constitución, cesión y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; el otorgamiento de créditos en gral., con o sin garantía y la realización de toda operación financiera permitida por la ley, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y su fraccionamiento y posterior loteo de parcelas a los destinos previstos en las leyes vigentes, urbanizaciones, clubes de campo y operaciones de la ley de propiedad horizontal. Exportación-Importación: Exportación y/o importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Capital. $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas sociales de V$N 1 c/u. todas suscriptas e integradas en 25%: Mizraji, Héctor Elías y Rodrigues dos Santos, José Luis, c/u: $ 3.300 equivalen a 3.300 cuotas sociales V$N 1 c/u. Rodríguez, Rolando Lucio: $ 3.400, equivalen a 3.400 cuotas sociales de V$N 1 c/u. Gerente: Rolando Lucio Rodríguez, quien acepta su designación de representante legal c/uso de la firma social por el plazo de duración de la Sociedad. Ejercicio Social cierra el 31/12 de c/año.

Abogado – Carlos A. Molteni
N° 19.434

LA ESQUINA V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 07/06/2004. Socios Borsani Alfredo Enrique, argentino, soltero, empresario, nacido el 28 de agosto de 1965, DNI 17.617.884, CUIT 20-17617884-2, domiciliado en la Avda. Córdoba, 4441 Piso 12 Dto. 57 de Capital Federal. Borsani Martín Pablo, argentino, casado, empresario, nacido el 26 de abril de 1969, DNI 20.891.696, CUIT 20-20891696-4, domiciliado en la Avda. Córdoba, 4441 Piso 12 Dto. 57 de Capital Federal. Pis Daniel Hugo, argentino, soltero, empresario, nacido el 15 de mayo de 1966, DNI 17.996.105, CUIT 23-17996105-9 domiciliado en la calle 142 entre 6 y 7 de la localidad de Berazategui Prov. de Buenos Aires, Márquez Raúl Alberto, argentino, casado, empresario, nacido el 21 de septiembre de 1953, DNI 10.943.664, CUIT 20-10943664-0, domiciliado en la calle Santa María de Oro 3246, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Márquez Rubén Oscar, argentino, casado, empresario, nacido el 17 de julio de 1949, L.E 7.625.850, CUIT 20-07625850-4, domiciliado en la calle Washington 3741, Capital Federal. Denominación: L.E.D.N. S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por Objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de toda clase de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas; repuestos, máquinas, herramientas y artículos del automotor; la prestación del servicio integral de gomería incluyendo todo tipo de reparación, balanceo y alineación del automóvil. Ejercer representaciones comerciales en el país y en el extranjero de empresas y entidades; y la explotación de marcas y/o patentes nacionales y/o extranjeras. Asimismo, podrá efectuar el transporte de los productos con medios propios o de terceros y establecer depósitos y almacenajes de los mismos. B) Financieras: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requiera el concurso público. C) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, loteo, urbanización, parcelización y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de propiedad horizontal. D) Agropecuaria Ganadera Explotación agrícolaganadera en general. Capital: $ 12.000. Administración: un socio Gerente, Márquez Raúl Alberto, DNI 10.943.664 que representará y obligará a la sociedad en forma individual. Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede Social: Avenida Córdoba 3370, de Capital. Federal.

Autorizado – Fernando Durante
N° 50.141

LIAMBA FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 04/06/2004. Constitución: "LIAMBA FILMS S.R.L". Domicilio legal: Bernardo de Yrigoyen 230 3° "E" Cap. Fed. Duración: 99 años. Socios: Cónygs. 1as. nup.: Marcelo Damián Domizi, arg., nac. 30/8/64, hijo de Rodolfo Ernesto Domizi y Ana Feina Brusciano, empresario, DNI 17.287.053, CUIL 20-17287053-9, y Magdalena María Pini, arg., nac. 4/10/1963, empresaria, hija de Angel David Pini y de María Delia Beccar Varela, DNI 16.496.288, CUIL 27-16496288-7, dom. Silvio Ruggieri 2780, 3° "A" Cap. Fed.; Objeto: Comercial: Exhibición y distribución de películas cinematográficas de todo tipo, nacionales o extranjeras. La compraventa, permuta, locación, importación, exportación, edición, representación, distribución y todo tipo de operaciones sobre películas cinematográficas. Organización de funciones cinematográficas, teatrales, festivales de cine y de espectáculos públicos en general, en el país como en el extranjero. Podrá adquirir de productores del exterior del país, derechos exclusivos para la producción en la República Argentina de filmes para cinematografía y/o televisión en base a personajes, de ficción internacionalmente conocidos y utilizarlos en su propia producción o coproducción, o transferirlos si así lo decidiere; podrá adquirir de productores del exterior del país películas para cine en todos sus formatos, televisión o video tapes televisivos, derechos exclusivos sobre las mismas y los mismos para su proyección en cine o televisión de la República Argentina o del exterior, y utilizarlos o transferirlos a terceros y/o a dichos canales de televisión, si así lo decidiere; podrá ceder o locar o vender a avisadores comerciales y/o industriales y/o de cualquier. naturaleza y/o agencias. Producción, comercialización, distribución, venta, edición, grabación y creación de música y letra, en todas sus formas, sean compact disc o videos, tanto en el país o en el exterior, como así también la producción, programación y montaje de películas de cine en todos sus formatos; espectáculos públicos, temporadas teatrales y cinematográficos. El merchandising y elaboración de juguetes, material de arte, muñecos, artículos de librería, ropa, libros, revistas, tiras cómicas, figuritas, y demás elementos relacionados con el objeto social. La explotación de negocios desarrollados en la Web. Contratar profesionales, artistas, músicos, escritores y cuantos otros sean necesarios y adecuados al cumplimiento del objeto social. Industrial: Producción y/o coproducción de películas de todo tipo y metraje, pudiendo realizar tanto la actividad comercial como industrial por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero. Publicidad: Negocio de publicidad y propaganda pública o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin, tanto en el país como en el extranjero. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos aquellos actos que se relacionen con su objeto y que no le sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: $ 4.000 dividido en cuotas $ 1 c/u. Representación legal: Gerencia. 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no; 3 ejerc. Cierre Ej.: 31/05 c/año.

Autorizado – Angel H. Pini
N° 50.078

MEDIA BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 31/05/04, Cristina Trinidad Gómez, Edgardo Enrique Tomassi, Luis García y Liliana Gladis Viali; vendieron la totalidad de sus cuotas a Liliana Teresa López y Roberto Marcelo Villanueva. Edgardo Enrique Tomassi renunció al cargo de Gerente. Asume: Roberto Marcelo Villanueva.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri
N° 20.797

MIAMI INC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Venturelli, Osvaldo Rubén, DNI 12.153.795, soltero, 11/2/1958, domiciliado en Franco 2464 1° B Capital Federal y Garigliano, Omar Norberto, DNI 13.131.224, casado en 1ras. nup. c/Analía Velasco, domiciliado en Pareja 3132 Capital Federal, ambos argentinos, empresarios. 2) 4/6/2004. 3) MIAMI INC S.R.L. 4) Capital Federal, sede social: Franco 2464 1° B. 5) Transporte de personas, cargas y mercaderías en general, bajo cualquier forma y bajo la reglamentación vigente, incluso la explotación del servicio de buses, taxis y remises. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Ejercer mandatos de representación y administración de taxis. 6) 40 años. 7) $ 50.000. 9) Gerente. 10) 5 de junio de cada año. 11) A cargo de un gerente en forma individual, socio o no y duran 3 ejercicios. Socio gerente: Omar Norberto Garigliano.

Escribana – María Inés Raggi
N° 19.412

MIKADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 1/6/04. Socios: Arturo Agopian, arg., nacido el 24/8/59, casado, DNI 13.565.699, Olazábal 5304, 13°, "A", Cap.; y Miguel Agopian, arg., nacido el 6/12/63, casado, DNI 17.031.081, Av. del Libertador 5102, 5°, Cap.; ambos comerciantes. Domicilio: Elpidio González 4672, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de calzados, ya sean de vestir o deportivos, como así también productos de marroquinería, accesorios, afines y compostura; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación; d) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías, ya sean nacionales o extranjeras; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 50.000 Adm. y rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/5. Gerente: Ambos socios.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 20.835

MOTORBIKES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Flavio Lucio Porteros, 38 años, DNI N° 17.681.254, domicilio Unamuno 2759, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As., CUIT 20-17681254-1; y Haydee Beatriz Fuentes, 62 años, DNI N° 4.212.750, domicilio Cerrito 134, P.B., Cap. Fed., CUIT N° 27-0421750-2; ambos args., casados y comerciantes. 2) 02/06/04. 3) $ 5.000. 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución y consignación de repuestos y accesorios para motocicletas; productos de merchandising. Compraventa, permuta, mantenimiento y service de motocicletas nuevas y usadas. Importación y Exportación. 5) 31/03 de c/año. 6) Gerente; Haydee Beatriz Fuentes. 7) 99 años. 8) Cerrito 134, P.B., Cap. Fed.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 20.783

O. SONNE E HIJOS S.A.P.E.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga del plazo de duración y modificación: Acta N° 262 del 28/5/04 entre Gustavo Adolfo Sonne y Carlos Augusto Sonne, únicos socios de "O. SONNE E HIJOS S.A.P.E.I. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 5 años más y modificar el artículo tercero así: 3°) Duración: 46 años contados a partir del 11/06/63.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 19.409

OMBOO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 12/4/2004, se constituyó la sociedad OMBOO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) Eduardo Zemborain, casado, arquitecto, DNI 14.321.074, 25/12/60, domiciliado en Terrero 1546, San Isidro; Juan Zemborain, casado, arquitecto, 1/8/72, domiciliado en Juan Clark 645, San Isidro y Carolina María Randle, soltera, profesora de letras, 16/8/71, domiciliada en Arenales 1156 Ps. 4 B de Cap. Fed., DNI 22.278.286; todos argentinos. 2) 99 años desde su inscrip. RPC. 3) Industria editorial, gráfica, ediciones en papel y electrónicas. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejerc.: 31/12. 6) Gerente: Eduardo Zemborain. 7) Sede: Cerrito 1186 Piso 3.

Autorizado – Gerardo Ricoso
N° 20.802

OXXEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 31/05/04 Socios: Pablo Gabriel Britos, DNI 26.146.375, CUIT 20-26146375-0, con domicilio en Colombres 48 Depto. 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, soltero, nacido el 11 de octubre de 1977, de 26 años de edad, argentino, comerciante y el Señor Sebastián Aníbal Fontán, DNI 26.239.532, CUIT 20-26239532-5, con domicilio en Humberto Primo 2472, de Capital Federal, soltero, nacido el 15 de octubre de 1977, de 26 años de edad, argentino, comerciante, constituyeron el 31/05/04 OXXEN S.R.L., Av. Jujuy 1039, Capital Federal. Plazo: 50 años. Objeto: Compra, venta, distribución, instalación, desarrollo, mantenimiento, alquiler, leasing, representación, consignación, importación, exportación y todo tipo de comercialización de hardware, software y todo tipo de equipos, programas y elementos relacionados con la informática, sus repuestos, accesorios e insumos para la computación y procesamiento de datos, planificación e integración de tecnología y de sistemas informáticos, prestación de servicios de informática, desarrollo de sistemas y programas de telecomunicaciones que faciliten y permitan la promoción de productos y servicios a distancia. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Gerente: Pablo Gabriel Britos. Cierre Ejercicio: 30/04.

Abogada – María Alejandra González
N° 19.374

PENTA SECURITY SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 72 01/6/2004 Reg. 1047, Marcela Laura Rodríguez cedió 400 cuotas de $ 1 c/u a Silvana Marina Colasurdo. Se modificaron los artículos 4° y 5°, quedando gerentes de la sociedad por tiempo ilimitado los socios Pablo Emilio Huerta, Mariano Hernán Suárez, Marcela Laura Rodríguez, Amalia Elisa Sciutto y Silvana Marina Colasurdo, quienes actuarán dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

Escribano – Horacio A. Luengo
N° 50.135

PRICE WATERHOUSE & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Acta de reunión de Socios de fecha 7/6/04, se resolvió reformar el art. 4° del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Objeto. La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los profesionales de las ciencias económicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias económicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el art. 1881 y concordantes del Código Civil. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas".

Autorizado – Eduardo Corso
N° 50.154

QUARK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 10/5/2004, Aymara Eliana Abramovich, arg., 27/06/1977, diseñadora gráfica, soltera, DNI. 26.114.274, dom. Avda. Libertador 1138, 3° "C" Cap. Fed. cede, vende y transfiere 1.700 cuotas de la sociedad QUARK ARGENTINA SRL por la suma de $ 1.700 a Gustavo Enrique Fariña, arg., casado, 19/07/1969, licenciado en Ciencias Políticas, dom. Avda. Santa Fe 4866, 12 "C", Cap. Fed., DNI 21.002.749. Aymara Eliana Abramovich renuncia como gerente y se designa en el cargo a Gustavo Enrique Fariña conforme facultades de Contrato Social.

Abogada – María Alejandra Vázquez
N° 19.436

TEMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Estatuto: 1) Por Instrumento Privado del 04/06/04, se resolvió la modificación de la cláusula 5° del contrato social. En consecuencia, la misma quedará redactada de la forma siguiente: Artículo Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes con uso de la firma social, por el lapso de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por decisión de los socios. El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos mil.

Autorizado/Abogado – Pablo A. Fernández
N° 19.433

TERRA AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 L.S. 1) Alejandro Daniel Bilinsky, 38 años, DNI 17.149.211, con dclio. Av. García del Río 2794, "7", Cap. Fed.; y Esteban Bourg, 36 años, DNI 18.366.903, con dclio. García Lorca 255, 5°, Cap. Fed., ambos args. casados, comercs.; 2) 04/06/04; 3) TERRA AUSTRAL SRL; 4) Av. García del Río 2869, PB "2", Cap. Fed.; 5) a) Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, imp., exp., representación y dist., inclusive a nivel mayorista de todo tipo de productos de regalos, art. de joyería, relojería y bijouterie, art. para el hogar y de bazar y artefactos eléctricos. b) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamientos, subdivisión, permuta, loteos, urbanización y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluidos los clubes de campo, los tiempos compartidos y los comprendidos en la ley de prop. horizontal. c) Financieras: El aporte de capital para operac. realizadas o a realizarse, con o sin garantías reales, excluidas las operac. comprendidas en la ley de entidades financ. y otros que requieran el concurso público. d) Servicios: La prestación de servicios relativos a su objeto; 6) 99 años; 7) $ 3.000; 8) Gerente: 1 a 3; Duración: 2 ejerc. Se designó a Alejandro Daniel Bilinsky; 9) Indist.; 10) 30/6 de c/año.

Escribano - Carlos A. Lozano
N° 20.801

TERRITORIO BAR Y PROVISIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 1/6/2004, Miguel Angel Palacios, arg., nac. 28/11/72, cas. 1° c/Ma. Carola Pechón, DNI 22.527.608, CUIL 20-22527608-1, com., Av. J. Garay 431 9° "B" C.A.B.A. y Gonzalo Matías Girolami Varela, arg., nac. 22/5/71, cas. 1° c/Silvia Nora Luppino, DNI 22.234.665, CUIL 20-22234665-8, períod., dom. C. Calvo 241 P.B. "C" C.A.B.A., Plazo: 99 años; Obj.: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Gastronomía: 1 — Administración y explotación comercial de establecimientos gastronómicos, restaurantes, confiterías, casas de comida y/o lunch, cybercafés, hoteles, salones de fiestas privadas, discotecas, bares, parrillas, pubs, pizzerías, cafés y toda otra actividad relacionada con la gastronomía y/o elaboración de comidas para llevar; 2 — Compraventa, producción, elaboración, distribución, fraccionamiento, consignación, comercialización y distribución de alimentos y bebidas en general, vinos, licores, con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel; 3 — Comercialización y venta de productos regionales, artesanales, artesanías, objetos, libros, revistas, compact disks, videos, mapas, indumentaria y accesorios; y B) Organización de Eventos: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, espectáculos, tanto musicales, teatrales, audiovisuales, multimedias, fotográficos, plásticos, literarios; congresos, eventos, conferencias y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresariales e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural. Capital: $ 10.000 divid. en 10.000 cuot. de $ 1 val. nom. c/u. Ejerc.: 31/6 c/año; Sede Soc.: H. Yrigoyen 1145 7° Dep. N C.A.B.A.; Admin.: Ger. ind. e ind. por durac. soc. Gte.: Miguel Angel Palacios.

Escribana – Yamila Damaris Peverelli
N° 20.822

24 DE MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricia Mabel Rey, arg., 28 años, soltera, comerciante, domic. en M. Argentinas 296, 17 "C" Cap. Fed.; Ricardo Germán Rey, arg., 29 años, casado, comerciante, domic. en Corrientes 4709 6 "66" de Cap. Fed. 2) Constituida el 106/2004. 3) Denominación "24 DE MAYO S.R.L.". 4) Domiciliada en Cap. Fed., sede social en Av. Corrientes 4709 6 "66". 5) Su objeto: inmobiliario, dedicándose a la compraventa, alquiler o locación de todo tipo de inmuebles ya sean propios o pertenecientes a terceros, pudiendo en consecuencia realizar todos los actos necesarios a tal fin. 6) Su plazo 99 años. 7) Su capital social de $ 30.000. 8) Su administración está a cargo de un gerente, el señor Ricardo Germán Rey, dura en su cargo todo el plazo, fiscalización a cargo de los socios. 9) La representación está a cargo del socio gerente Ricardo Germán Rey. 10) El ejercicio cierra el 31/06 de cada año.

Autorizada - Maira Gronski
Nº 19.365

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS 21 DE OCTUBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

ASOCIACION ARGENTINA DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS 21 DE OCTUBRE convoca a Asamblea Ordinaria el 11/7/04 a las 11 hs. en Benito Juárez N° 1946, Cap. Fed. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Balance Gral., Cta. de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de Junta Fiscalizadora.
2°) Ratificación de miembros Titulares y Suplentes de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora. Elección de cargos vacantes producidos.
3°) Tratamiento de afiliación a federaciones de entidades afines.
4°) Consideración de cuota social.

Presidente - Raúl Squillari
Fiscal Titular - Laura Steglau
e. 10/6 N° 50.067 v. 10/6/2004

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de junio de 2004, a las 19:00 en R. S. Peña 654, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos del ejercicio terminado el 29 de febrero de 2004.
2°) Incorporación de nuevos asociados.
3°) Elección de 5 (cinco) Vocales Titulares de la Comisión Directiva por el término de dos años.
4°) Elección de 1 (un) Vocal Suplente de la Comisión Directiva por el término de dos años.
5°) Elección de 2 (dos) miembros del Consejo de Nominación.
6°) Designación del Presidente de la Comisión Directiva.
7°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, junio de 2004.

Presidente - Guillermo T. Murchison
Secretario - Jeffrey J.Berk
e. 10/6 N° 50.098 v. 14/6/2004

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE TURISMO DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE TURISMO DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 12 de julio de 2004 a las 16:00 hs. en Suipacha 1111, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del Acta.
2°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva.
3°) Elección e los miembros de la Junta Fiscalizadora.

La elección se realizará bajo las siguientes condiciones: Duración del mandado: dos (2) años. Cargos a cubrir: Comisión Directiva … (…) titulares y Junta Fiscalizadora … (…) titulares. Fecha de la elección 12 de julio de 2004. Lugar de la votación: Suipacha 1111, piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires. Horario del Comicio: Apertura 9:00 hs. Cierre 17 hs. Presentación de listas: Hasta el 21 de junio de 2004 hasta las 18 hs. Lugar de presentación: Suipacha 1111, piso 21 de la Ciudad de Buenos Aires. Padrón en exhibición: Suipacha 1111, piso 21 de la Ciudad de Buenos Aires. Los postulantes deberán aceptar y cumplir las condiciones que determinan los artículos 14 y 41 del estatuto social.

Presidente - Gabriel Carlos Acosta
e. 10/6 N° 50.119 v. 10/6/2004

ASOCIACION MUTUAL MICROOMNIBUS ROQUE SAENZ PEÑA LINEA 92

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL MICROOMNIBUS ROQUE SAENZ PEÑA LINEA 92 convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria par el día 12 de julio de 2004 a las 17 hs. en Camino de Cintura 7981, Barrio 9 de Abril, Pdo. de Estéban Echeverría, de acuerdo al sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Consideración de Memoria y Balance General y Cuadros de Gastos y Recursos año 2003.
3°) a) Elección de los miembros titulares para integrar el Consejo Directivo. Conforme estatuto social. b) Elección de tres miembros Titulares y tres miembros suplentes para conformar la Junta Fiscalizadora, según el art. 30 del estatuto social. c) Renovación de los tres Vocales Suplentes para integrar la Comisión Directiva, de acuerdo al art. 17 del estatuto social.
4°) Elección de socios para firmar el Acta.

Se hace saber que en el caso que no se reúna quórum suficiente al primer llamado, habrá un segundo llamado a las 18 has. en cuyo caso la Asamblea sesionará con los socios presentes.

Barrio 9 de Abril, 29 de marzo de 2004.

Presidente - Mario Alloca
e. 10/6 N° 19.388 v. 10/6/2004

ASOCIACION NOTARIAL ARGENTINA Entidad Mutual

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 2004 a las 19 hs. en primera convocatoria y 19:30 hs. en segunda convocatoria en el local de la Av. Callao 1542, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Inversión de fondos de la Mutual en compra de inmueble y refacción del mismo.
3°) Suscripción de hipoteca para financiar saldo de precio de compra de inmueble.
4°) Reforma del reglamento de subsidios.

Presidente - Marcelo Manuel Bubis
e. 10/6 N° 50.086 v. 10/6/2004

"C"

CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 del estatuto, se convoca a los señores representantes de las empresas asociadas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de junio de 2003 a las 19 horas, en nuestra sede social, Pte. Luis Sáenz Peña 310, 4° piso de esta Capital Federal, a fin de constituirla y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al trigésimo séptimo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2°) Por vencimiento de sus mandatos, operados al 31 de diciembre de 2003, renovación de tres (3) Vocales Suplentes para Comisión Directiva, por el término de un (1) año y de acuerdo al art. 27 del estatuto.
Finalizaron sus mandatos: Vocal Sup. 1° Sr. Osvaldo Pasquinelli - Luis Pasquinelli e Hijos; Vocal Sup. 2° Sr. Mario López - Est. Met. Matías López; Vocal Sup. 3° Sr. Lucas Vernassa - Pimiaci S.A.
3°) Designación de un socio honorario.
4°) Designación de dos (2) representantes para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.

En nuestra sede quedan a disposición de los señores asociados las copias de la Memoria y el Balance General.

Presidente - Ignacio A. Bunge
e. 10/6 N° 50.104 v. 10/6/2004

CAMPUS VIRTUAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de CAMPUS VIRTUAL S.A. a celebrarse en Avenida Alicia Moreau de Justo 2030, 3° piso, Oficina 302 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2004 a las 14 horas y en segunda convocatoria una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración del balance del ejercicio 1/5/02 al 30/4/03, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria del mismo período.
3°) Informe del Presidente del Directorio.
4°) Denuncia del convenio con la UNQ.
5°) Aceptación de la renuncia de Laura Manzo.
6°) Integración Directorio.
7°) Nombramiento de Director Suplente.
8°) Informe del accionista mayoritario sobre las deudas de la sociedad con UOC.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres (3) días hábiles antes de la Asamblea en dicho domicilio, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Roque Esteban Dabat
e. 10/6 N° 50.095 v. 16/6/2004

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2004 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente.
2°) Aprobación del segundo tramo de construcción del salón de usos múltiples en el actual picadero.
3°) Renovación de los miembros de la Comisión de Admisión por vencimiento de sus mandatos.
4°) Aprobación del proyecto presentado para la construcción de una capilla y consideración de su financiamiento. El Directorio.

Presidente - León C. Arslanian
e. 10/6 N° 50.058 v. 16/6/2004

CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Asamblea Anual Ordinaria de la CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA, que se realizará el 28 de junio a las 15 en su sede de Paseo Colón 413, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea Anual Ordinaria del año 2003.
2°) Lectura y aprobación de la memoria año 2003.
3°) Lectura y aprobación del balance del ejercicio 2003.
4°) Confirmación de las Consejeras electas en la Pre-Asamblea.
5°) Designación de dos socias para firmar el Acta.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.

Presidente - María Rosa Moras de Zunino
e. 10/6 N° 50.069 v. 10/6/2004

"E"

ESTAM-CHAP S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 6/7/2004 a las 17:30 horas en Alicia Moreau de Justo 1080, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes a los ejercicios económicos N° 32 y 33 cerrados el 31 de agosto de 2001 y el 31 de agosto de 2002 respectivamente.
4°) Fijación del número de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia y su elección por el término de 3 años.
5°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y el Consejo de Vigilancia hasta la fecha..
6°) Distribución de utilidades.

Presidente - Ernesto Rodríguez
e. 10/6 N° 50.085 v. 16/6/2004

"F"

FIORENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de FIORENTINA S.A. para el día 23/julio/04 16:00 hs. en primer convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Las Casas 4010, Ciudad Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/dic./2004
3°) Remuneración del Directorio y consideración de los resultados..
4°) Designación del Directorio.
5°) Firma del Acta.

Presidente - Carmen Amanda Pernigotti
e. 10/6 N° 19.406 v. 16/6/2004

"G"

GLOBAL BRANDS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2004 a las 12 horas, en la sede social de Paraguay 610, piso 6°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos por la ley 19.550.
2°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 4, cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores.

4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un ejercicio. Asignación de cargos.
5°) Ratificación del carácter de irrevocabilidad de los aportes recibidos de los Accionistas.
6°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.
Presidente - Raúl Norberto Gurovich
e. 10/6 N° 50.061 v. 16/6/2004

“I”

INFOFAX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INFOFAX S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 2 de julio de 2004 en la sede administrativa, sita en Humberto I° 2286, Ciudad de Buenos Aires, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Situación económico financiera de la firma.
3°) Tratamiento y consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio. Consideración de su gestión. Aprobación.
4°) Designación de Director Titular y Suplente por el término de dos ejercicios.
5°) Cambio de domicilio de la sede social, sin modificación de estatuto.
6°) Ampliación de objeto social. Modificación de art. 4° del estatuto social.
Presidente - Sergio Bartolomé Szpolski
e. 10/6 N° 20.799 v. 16/6/2004

“J”

JOSE ALLONA S.A.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria día 30 de junio 2004. Sede Belgrano 615, piso 6° “D”, Capital, 12:30 horas, tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración razones justifican llamado Asamblea fuera término.
2) Elección 2 accionistas firmar Acta.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31/12/2003.
4°) Aprobación gestión Directorio y apoderados.
5°) Designar Presidente Honoraria a Lelia Francou de Allona.
6°) Determinación N° Directores y elección por tres períodos.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el plazo de 1 año.

Segunda convocatoria mismo día 13:30 horas. A continuación de la A.G.O. se convoca a Asamblea General Extraordinaria tratar:
1°) Aumento de capital social $ 450.000.
2°) Autorización para incorporar Campo Santa Teresita, Chañaritos. La compra por sociedad total o parcial y accionistas podrán integrar acciones con el aporte.
3°) Designación 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alicia L. Allona de Vinagre
Apoderado - Adolfo A. Allona
e. 10/6 N° 50.083 v. 16/6/2004

“L”

LAMAZARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de LAMAZARES S.A. para el día 4 de julio de 2004 a las 10 horas en el domicilio social de la Av. Belgrano 2201, Capital Federal, a efectos de tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Tratamiento de los aportes efectuados por los accionistas.
4°) Elección de un Director.
Presidente - Félix Vence
e. 10/6 N° 50.091 v. 16/6/2004

“M”

MONTELEN Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 5 de julio de 2004 a las 15:00 hs. 1ª convocatoria y 16:00 hs. 2ª convocatoria en Viamonte 1636, piso 1° “12”.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2003 y razones de su tratamiento fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura y fijación de retribuciones por el ejercicio de funciones especiales técnicas y administrativas en exceso del art. 261, Ley 19.550.
4°) Fijación del número y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Suplente para los próximos dos ejercicios.

NOTA: Comunicar asistencia al domicilio social de Monroe 881 o al arriba indicado, donde se encuentran copias de la documentación a considerar.
Vicepresidente - Juan Carlos Echazú
e. 10/6 N° 50.153 v. 16/6/2004

“P”

PSINET ARGENTINA S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a los Sres. accionistas de PSINET ARGENTINA S.A. para el 30 de junio de 2004 a las 12:00 hs. en la calle San Martín 987, 6° “B”, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con sus Anexos por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
4°) Elección de autoridades ad referendum del Juzgado Nacional Comercial N° 12, Sec. 23 C.P.N. Aníbal Ferro D.N.I. 4.391.314, Administrador Judicial – PSINET ARGENTINA S.A. (En Liq. Jud.).
Administrador Judicial - Aníbal Ferro
e. 10/6 N° 50.075 v. 14/6/2004

“R”

ROYPARK S.R.L.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. socios de ROYPARK S.R.L. a reunión de socios a realizare el día 24/6/04 a las 15 horas en 1ª convocatoria y a las 16:00 horas en 2ª convocatoria de acuerdo a lo que establece el art. 237 de la Ley 19.550 y art. 6 del contrato social, la reunión se realizará en la sede social de la entidad, sita en Fgta. Pte. Sarmiento 1548 de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social.
2°) Cambio de sede social.
3°) Reforma parcial del contrato por modificación del capital.
Socio Gerente - Roberto Seligmann
e. 10/6 N° 20.789 v. 16/4/2004

“S”

SOLGIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SOLGIR S.A. a Asamblea Gral. Extraordinaria par el día 29 de junio de 2004, a las 17 horas, en la sede social sita en Riglos 750, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del capital social a la suma de $ 250.000. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días de antelación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Presidente - Luis Monteserin
e. 10/6 N° 1371 v. 16/6/2004

STOCKSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2004 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Córdoba 859, 2° “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1) de la ley de sociedades comerciales para el ejercicio N° 1 cerrado el 31/12/2003.
5°) Destino de los resultados.
Presidente - Susana Sáenz Matienzo
e. 10/6 N° 50.157 v. 16/6/2004

“T”

TECNOLOGIA EN MEDIO AMBIENTE S.A.

CONVOCATORIA

Y Visto: que la convocatoria a Asamblea realizada para el día 7 de abril de 2004 no fue publicada en el Boletín Oficial tal como lo establece el art. 237 y concordantes de la Ley 22.686. Y considerando: Que resulta imprescindible a los efectos de evitar nulidades e impugnaciones. Y atento que no existió unanimidad en la asistencia de los accionistas en ejercicio de las facultades dispuestas en el art. 236, teniendo en cuenta que es imprescindible la elección el Directorio. Por ello esta Presidencia resuelve: Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 28 de junio de 2004 a la hora 10 en el domicilio de Virrey Ceballos 998, piso 8, Depto. “C” de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
2°) Elección de un Director Suplente.
Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Presidente - Rogelio A. Chacon Dorr
e. 10/6 N° 50.077 v. 16/6/2004

TINAREN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 29 de junio de 2004, a las 12:00 horas en el domicilio legal de la calle Viamonte 749, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Airse.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de convocatoria de Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un año.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Vicepresidente - María Cristina Camuyrano
e. 10/6 N° 15.509 v. 16/6/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“H”

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con oficinas en Tucumán N° 1484, Piso 4 C Capital. Avisa: Josefa Menéndez Rodríguez de Pasaron con domicilio en la calle Martín Ugarte N° 1477 Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires vende a Sebastián Rene Sabina con domicilio en la calle Entre Ríos N° 1540 Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires el negocio de Hotel (SSC), sito en HIPOLITO YRIGOYEN N° 2570 PISO SEGUNDO, Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 10/6 N° 50.070 v. 16/6/2004

“I”

Río Inmobiliaria S.A. rep. por Sergio Río corredor público Av. Rivadavia 6001, Cap. avisa: Lidia Haydee Sesto D.N.I. 11.400.712, domic. Ibarrola N° 6661, Cap. vende a Rodolfo Eladio Rodríguez L.E. 4.277.627 domic. Piaggio N° 125, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. negocio Garage Comercial (Exp. 38488-02) sito IBARROLA 6661, Cap. libre toda deuda y/o gravámen y de personal empleado, domic. partes Rec. Ley n/oficin.
e. 10/6 N° 19.393 v. 16/6/2004

“M”

Mirta Sánchez, abogada, con oficinas en Av. de Mayo 1480, EP Dcha. Cap. Fed., avisa que Deportes Moreno S.A. con domicilio en Vera 1234 vende a Radical Fitness S.A., con domicilio en Jerónimo Salguero 2533 P. 13° A, el Fondo de Comercio del ramo minorista de ropa de confección, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles, minorista de artículos de deportes, armería, cuchillería, servicios personales directos en general, gimnasio, cancha de tenis-paddle, servicio de café, bar uso complementario de canchas de tenis-paddle y/o canchas de frontón con raqueta (squash), sito en MORENO 1755. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 10/6 N° 19.459 v. 16/6/2004

“P”

Se comunica al comercio, que Walter Daniel Otero, domiciliado en la calle México 3948 Cap. Fed. transfiere su local de: Comercio minorista de Golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601, 040) y Locutorio, disposición N° 1944 DGB-2001, ubicado en la calle PARANA 381 PISO: PB ENTREPISO, Cap. Fed., a Alberto Pedro Lauga domiciliado en la calle Paraná 381 Cap. Fed. Reclamos de Ley: en calle Paraná 381 piso: PB y entrepiso Cap. Fed.
e. 10/6 N° 19.381 v. 16/6/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ARGENCITRUS S.A.

Por esc. 50, del 03/05/04. F° 176, Reg. Not. 502, C.F.; se transcribieron las Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, de fechas 06/11/00 y 07/11/00, respectivamente. Se designó Directorio. Presidente: Mariano Joaquín Caprarulo. Vicepresidente: Atilio Eduardo Fournier. Director Titular: Gastón Vicente Ramos. Se designa Síndico Titular: Raúl Antonio Zampedri y Síndico Suplente: Sergio Alfredo Michelet. Aceptaron los cargos.
Autorizada – Ana María Rodríguez
e. 10/6 N° 50.122 v. 10/6/2004

“B”

BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

Se comunica que el día 31/5/04 fueron elegidos por Asamblea General Ordinaria los nuevos Directores de BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A. (antes CAVAS DE SANTA MARIA S.A.). Asimismo por Acta de Directorio del mismo día se efectuó la distribución de cargos quedando el Directo-

rio constituido por Presidente: Sr. Juan José de Angelis, Vicepresidente: Cr. Alberto Rodolfo Polín, Directora Titular: Cra. Ana Patricia Blaumann.

Presidente – Juan José de Angelis
e. 10/6 N° 50.066 v. 10/6/2004

"C"

COMTE COMMUNICATIONS TECHNOLOGY S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/12/03 se decidió aceptar las renuncias de los Sres. Guillermo Alejandro Kelly como Presidente y de Martín Kelly como Director Suplente y designar a la Sra. Alejandra Graciela Ortiz como Presidente y a la Sra. Verónica Andrea Blanco como Directora Suplente.

Presidente – Alejandra G. Ortiz
e. 10/6 N° 19.437 v. 10/6/2004

COMUNITEL S.A.

Por Acta de AGE. del 24/3/03 se acepta la renuncia del Pte. Néstor Fabián López. Asume como Pte. Mariana Soledad Fernández. Por AGE del 01/03/04, se ratifica como Pte. a Mariana Soledad Fernández y como Dir. Supl. a Juan José Pascual Sole.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri
e. 10/6 N° 20.798 v. 10/6/2004

CONSTRUMEX S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/05/04 y reunión de Directorio del 11/05/04 se designó Directores y Síndicos distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Alfredo Rubens Saavedra; Vicepresidente: Sr. Carlos Américo Donato Volpini; Director: Lic. Juan Manuel Saavedra Vertiz; Síndico Titular: Dr. Rodolfo Picado y Síndico Suplente: Dr. José Alberto Picado. Todos por dos ejercicios.

Presidente – Alfredo Rubens Saavedra
e. 10/6 N° 50.082 v. 10/6/2004

COTIA ALMACENES LA PLATA S.A.

Por Actas de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 2/3/04 se designó nuevo Directorio, distribuyéndose cargos conforme a: Presidente: Fernando de Lima Menge. Dir. Tít.: María Cristina Urquiza y José Silva Pannunzio.

Autorizada – Raquel M. L. Scandroli
e. 10/6 N° 19.414 v. 10/6/2004

COTIA ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 2/3/04 se designó nuevo Directorio, distribuyéndose cargos conforme a: Presidente: Fernando de Lima Menge. Dir. Tit.: María Cristina Urquiza y José Silva Pannunzio.

Autorizada – Raquel M. L. Scandroli
e. 10/6 N° 19.415 v. 10/6/2004

COTIA INVERSORA S.A.

Por Actas de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 2/3/04 se designó nuevo Directorio, distribuyéndose cargos conforme a: Presidente: Fernando de Lima Menge. Dir. Tit.: María Cristina Urquiza y José Silva Pannunzio.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
e. 10/6 N° 19.413 v. 10/6/2004

CUMBRE AZUL S.A.

Disolución y Liquidación de la Sociedad. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2004, pasada a Folio 7 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea N° 1, rubricado el 16 de abril de 2003, bajo el N° 27371-03, se resuelve dar de baja la Sociedad, de acuerdo al inciso 1 del artículo 94 de la ley 19.550/72 y nombrar como Liquidadora a la Sra. Andrea Mara Galli, DNI 17.415.878. La Sociedad se encuentra registrada en la Inspección General de Justicia, bajo el N° correlativo 1719158, con domicilio en Corrientes 932, 3er. piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contadora/Liquidadora – Andrea Mara Galli
e. 10/6 N° 50.108 v. 10/6/2004

"E"

ELECTROFUEGUINA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. II de la Resolución N° 105/2003 de la Secretaría de Industria y Minería de la Nación, la Empresa informa lo siguiente:

a) Número de expediente del Registro del Ministerio de la Producción Exp. S01-105093/04.

b) Denominación de la empresa interesada: La Empresa interesada se denomina ELECTROFUEGUINA S.A.

c) Detalle de los productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM).

1) Equipos de acondicionamiento de aire para uso doméstico, tipo familiar, comercial y otros usos no industriales.

A) SPLIT	N.C.M. 8415.10.11
B) VENTANA	N.C.M. 8415.10.19

2) Equipos de Radio Comunicaciones Móviles Celulares

N.C.M.	8525.20.22

d) Capacidad a instalar: La capacidad de producción standard a instalar trabajando un turno diario de 9 horas durante 22 días mes, en 11 meses año es de:

1) 61.500 Equipos/Año.
2) 262.500 Equipos/Año.

e) Producción mínima comprometida: La producción mínima comprometida asciende a:

1) 28.000 Unidades/Año.
2) 140.000 Unidades/Año.

f) Inversión total del proyecto: $ 5.874.327.

g) Personal a ocupar: Se prevé ocupar un total de 78 personas asignadas al presente proyecto.

Presidente – Yves Raimundo Siroit
e. 10/6 N° 50.328 v. 11/6/2004

EL PALAUCO S.A.

Por esc. 317 del 11/05/2004, y Asam. Gral. Ord. y Extr. Unánime del 14/8/2000, se liquidó la sociedad sin disolverla, nombrando Liquidadores a Ignacio Santalesa y Sergio Rostagno.

Escribano – Alejandro M. Liporace
e. 10/6 N° 50.128 v. 10/6/2004

EMPRESA FUMIGADORA ITALO ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado del 31/5/04 EMPRESA FUMIGADORA ITALO ARGENTINA S.R.L. resolvió fijar la nueva sede social y administración en Avda. Corrientes 980, 7mo. Piso Oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Aldo Rubén Quevedo
e. 10/6 N° 20.811 v. 10/6/2004

"F"

FONDUS S.A.

Av. Callao 433 Piso 8° "R", Capital Federal. 29/05/04 Premios: 1° 3291 sin suscriptores adjudicados.

Presidente – Jorge E. Galbiati
e. 10/6 N° 50.097 v. 10/6/2004

"G"

GENERAL PLASTICS S.A.

Por Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria N° 5 de fecha 28/04/2004, y por Acta de Directorio N° 109 de la misma fecha se procedió a la designación y distribución de cargos del Directorio, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Romina Rafaela Santilli, Vicepresidente Lucas Angel Paolo Santilli, Director Suplente Mariano Víctor Nicolás Santilli. Con mandatos por un ejercicio, es decir hasta el 31/12/2004, el que será extensivo hasta la fecha de la asamblea que considere el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2004. Buenos Aires, 26 de mayo del año 2004.

Presidente – Romina Rafaela Santilli
e. 10/6 N° 50.106 v. 10/6/2004

GREEN PROTEIN ARGENTINA S.A.

Por AGO 10/5/04 se aprobó renunc. Pte. Guillermo Héctor Crudo, designándose en reemplazo a José Luis Cigna. Aceptó cargo.

Autorizado – Aníbal Enrique Alfonzo
e. 10/6 N° 50.116 v. 10/6/2004

GRISFERLY S.A.

Escrit. 127, 29/4/04, Daniel Pedro Mignaburu, DNI 14.445.533, Presidente de GRISFERLY S.A. inscripta en Registro Público de Comercio 24/4/89 N° 1836 Libro 106 T° "A" de S.A. Protocolizar Acta de Asamblea N° 24 de 26/4/04: Objeto y Resultado: Asignar al Director titular, la suma de seis mil pesos en concepto de honorarios y el resto de los resultados transferirlos a la Cuenta de Resultados Acumulados. 3°) Designación de nuevo Directorio de acuerdo art. 8 del Estatuto Social. Por unanimidad se resuelve mantener como único miembro titular del Directorio, y en el carácter de Presidente, a Daniel Pedro Mignaburu (DNI. 14.445.533) y como Director suplente Claudia Alejandra Vignati (DNI. 24.541.550) quienes aceptan las designaciones. 4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Mignaburu y Vignati.

Escribana – Zulema B. Zarza
e. 10/6 N° 50.113 v. 10/6/2004

"I"

IMPROMED S.R.L.

Inscripta el 14 de diciembre de 1998 bajo el Nro. 10.415, libro 110, tomo de SRL, hace saber que por resolución de Acta de Asamblea del 4 de junio de 2004, se ha reelecto en el cargo de Gerente al Socio Luis Florentino Faya a partir del 1 de agosto de 2003 y por el término de cinco años. Asimismo se aprobaron los Estados Contables Cerrados al 31 de diciembre de 2003.

Autorizada – Elina Norma Montero
e. 10/6 N° 50.094 v. 10/6/2004

INSUMED S.A.

Se hace saber por un día: Por escrit. N° 120 del 3/6/04, Escrib. Miguel J. Vadell F° 219, Reg. 559 a su cargo Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea de "INSUMED S.A." del 19/5/04, que aprobó renuncia y elección y distribución cargos de nuevas autoridades: Renunciantes: Director Titular y Presidente: Horacio Gabriel Ramos; y Directora Titular y Vicepresidente: Andrea Fabiana Ramos; se aprobó gestión. Nuevos Directores electos por dos ejercicios: Director Titular con cargo de Presidente: Alfredo Ramón Olguín, y Director Suplente: José Luis Devalle; aceptaron cargos.

Escribano – Miguel J. Vadell
e. 10/6 N° 50.151 v. 10/6/2004

"L"

L'ANKA CONSTRUCTORA S.A.C.I.F.

Se hace saber por un día: Por escrit. N° 121 del 3/6/04, Escrib. Miguel J. Vadell F° 222 Reg. 559 a su cargo Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea del 19/5/04, de "L'ANKA CONSTRUCTORA S.A.C.I.F.", que aprobó renuncia y elección y distribución cargos de nuevas autoridades: Renunciantes: Directora Titular y Presidente: Andrea Fabiana Ramos, se aprobó gestión; y Directora Suplente: María Elisa Fiore. Nuevos Directores electos por dos Ejercicios: Director Titular con cargo de Presidente: Oscar Francisco Véliz, y Director Suplente: Diego Enrique Corro; aceptaron cargos.

Escribano – Miguel J. Vadell
e. 10/6 N° 50.152 v. 10/6/2004

LA CARDEUSE SA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 20/05/04, se aprobó la gestión del Directorio, se fijó en dos el número de Directores y se eligió a los señores David Feldberg y Enrique Siano como Directores Titulares para el nuevo período. También se comunica que la misma Asamblea ha elegido al Dr. Rubén Geminiani como síndico titular y al Dr. Alberto Juan Martín como síndico suplente. Que por reunión de Directorio de fecha 21/5/04 el Directorio queda formado de la siguiente manera: David Feldberg, Presidente y Enrique Siano, Vicepresidente.

Apoderado – Raúl B. Etcheverry
e. 10/6 N° 50.120 v. 10/6/2004

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Directorio Nro. 924 de fecha 7 de abril de 2004, ante el deceso del Vicepresidente del Directorio, Dr. Angel Vincitorio, asumió el cargo de Director Titular en su reemplazo el Sr. Eugenio Cominiello. Además se redistribuyeron los cargos, ratificando en el cargo de Presidente al Dr. Rafael Acevedo, como Vicepresidente al Sr. Eugenio Cominiello y como Directores Titulares a los Sres. Ramón J. Mestre, Pablo Nasroulah y Leonardo Tau. El Directorio.

Presidente – Rafael A. Acevedo
e. 10/6 N° 15.508 v. 10/6/2004

LABORATORIO LAN S.A.

LABORATORIOS LAFAGE S.R.L.

FUSION POR ABSORCION

Absorbente: LABORATORIO LAN S.A., sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 1848 4° P. Of. N° 2 C.A.B.A., Inscripción en IGJ: N° 362 Libro 19 de Soc. por Acc. del 8/1/03. Absorbida: LABORATORIOS LAFAGE S.R.L., sede social: J. E. Uriburu 61 C.A.B.A., inscripción en IGJ: 7/8/64 bajo el N° 1909 del Libro 48. La incorporante aumenta su Capital de $ 12.000 a $ 13.000 y reforma el art. 4°. La incorporada se disuelve sin liquidarse. Valuación Activo y Pasivo al 29/2/04: LABORATORIO LAN S.A.: Activo: $ 8383.12 Pasivo: $ 100. LABORATORIOS LAFAGE S.R.L.: Activo: $ 22715.95, Pasivo $ 21282.85. Compromiso previo de fusión: 15/3/04 aprobado por AGE Unánime del 17/3/04 de LABORATORIO LAN S.A. y reunión de Socios Unánime de LABORATORIOS LAFAGE S.R.L. del 17/3/04. Oposiciones: J. E. Uriburu 61 C.A.B.A.

Autorizado – Luis Guevara
e. 10/6 N° 888 v. 14/6/2004

LANDESA S.A.

L° 24. T° S/Acc. N° 3680. Por Acta de Directorio del 04/05/04, renunció María Isabel Olmos como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora Suplente; por Acta de Asamblea del 05/05/04, se designó a Vilma Marta Montorfano de Cismondi como Presidente y a Noelia María Cismondi como Directora Suplente.

Presidente – Vilma Marta Montorfano de Cismondi
e. 10/6 N° 20.818 v. 10/6/2004

LESAFFRE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29/12/03 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y designar al Sr. Francis Decottignies como Liquidador.

Autorizada – Carolina Leonhart
e. 10/6 N° 50.101 v. 10/6/2004

LLAFA INMOBILIARIA S.A.

IGJ N° 1.687.815. Por Acta del 20/5/04, designó Presidente a Gustavo Adolfo Vallejos, DNI 14.386.239, cas., 26/5/61, Magallanes 2272, Moreno; Vicepresidente: Pamela Anahí Fredes, DNI 26.196.044, solt., 7/7/77, Juan Díaz de Solís 557, José C. Paz; Director Suplente: Olga Mabel Quintana, DNI 18.613.380, cas., 22/11/67, Tomás Godoy Cruz 1863, Los Polvorines; y Petronila Plattner, LC 0426637, viu. 8/10/29, Juan B. Justo 1749 José C. Paz; todos args. y comer. y se aceptó las renuncias de Sergio David Villafaña como Pres.; Horacio Darío Villafaña como Vicepres.; Rosana Silvia Tomasi y Claudia Fabiana Fabbri como Suple.; y mudó sede a Maipú 267 P. 6°.

Abogado – José Luis Marinelli
e. 10/6 N° 20.816 v. 10/6/2004

"M"

MERIDION S.A.I.C.F. e I.

Por esc. N° 154 del 02/06/2004 F° 408, Reg. 512 de Cap. Fed., se protocolizaron las Actas de Asamblea Gral. Ord. de Acc. y de Directorio, ambas del 23/04/2004, por las que se resolvió que el Directorio está integrado por: Pte. Ing. Angel Felipe Haiek, Vicepte. Sr. Nicolás Checchia, Directores Titulares Sr. José Mario Buonomano y Ctdor. Alfredo José Checchia, Directores Suplentes Sr. Antonio Javier Buonomano, Sra. Violeta María Lezama de Checchia y Dra. María Inés Haiek.

Escribana – Karina L. Biggi
e. 10/6 N° 19.402 v. 10/6/2004

MORIDAN S.A.

N° Reg. IGJ: 1.715.207. Por Asamblea de fecha 12/2/03 y Acta de Directorio de fecha 13/1/03, se han aceptado las renuncias de los Sres. Jorge Héctor Rodríguez a su cargo de Director Titular, y Liliana Graciela Bonanni, a su cargo de Directora Suplente, y se ha designado nuevo Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: Unico Director Titular y Presidente: Sr. Eduardo Antonio Baliña. Por acta de Asamblea de la misma fecha el nombrado aceptó el cargo.

Abogado – Juan Pablo Meluso
e. 10/6 N° 19.457 v. 10/6/2004

"P"

PANIFICADORA PAIGÜEN S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/8/97, renuncia el Sr. Omar Angel Trotta al cargo de Presidente y quedó formalizada la elección de Directores y distribución de cargos así: Presidente: Alberto Omar Puente, Director Suplente: Liliana Esther Torres.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 10/6 N° 19.407 v. 10/6/2004

PETRONAS ARGENTINA S.A.

Expte. IGJ Número 1.570.392. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 16 de mayo de 2003 y reunión de Directorio de la misma fecha, se ha designado nuevo directorio: Presidente: Tan Sri Datuk Azizan Zainul Abidin; Vicepresidente: Rogelio Norberto Maciel; Director Titular: Justo Federico Norman; Directores Suplentes: Mariah Mohamad Said y Ahmad Hafifi Ibrahim.

Abogado – Carlos Javier Postiglione
e. 10/6 N° 50.111 v. 10/6/2004

"R"

RACIMEC ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 9/01/04 se elige el Directorio por 2 años, y por Acta Directorio del 13/1/04 se distribuyen los cargos y por Asamblea Ordinaria del 12/4/04 se acepta la renuncia al cargo de Director titular de Miguel Angel Sfeir Domínguez y se designa nuevo Director. Se distribuyen los cargos por reunión de Directorio de igual fecha, quedando así: Presidente: Miguel Angel Sfeir Younis, Vicepresidente:. Rafael Cardemil de Rurange, Director titular: Andrés Cardemil, Directores Suplentes: Daniel Alejandro Sfeir Domínguez y Miguel Angel Sfeir Domínguez hasta el vencimiento del mandato.

La Escribana
e. 10/6 N° 50.110 v. 10/6/2004

RHODIA ARGENTINA S.A.

Por reuniones de Directorio y Asamblea Ordinaria del 11/03/04 se aceptó la renuncia del Sr. Alvaro Schocair a sus cargos de Director Titular y Vicepresidente y se designó en su reemplazo al Sr. Marco Antonio Medeiros. Además, se resolvió aumentar a cinco el número de miembros del Directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Walter Cirillo; Vicepresidente: Marco Antonio Medeiros; Directores Titulares: Jorge Alberto González, Francisco Alvarez y Emilio De Pedro; Director Suplente: Oscar Alberto De Mita.

Autorizada – Silvina Sesarego
e. 10/6 N° 15.498 v. 10/6/2004

RUEDAS ARGENTINAS S.A.C.F.I.A.

Comunica desvinculación de la Sociedad del Socio Sr. Mauricio Teveles por venta de la totalidad de sus acciones y renuncia al cargo de Vicepresidente del Directorio, con aprobación de ambos actos y de su gestión por Asamblea General Ordinaria del 30/09/2003 y Extraordinaria de igual fecha, obrantes al folio 11 y 12 del Libro Rubricado Nro. 3 Actas de Asamblea. El Directorio.

Apoderado – Pablo René Dobantón
e. 10/6 N° 19.435 v. 10/6/2004

"T"

T.F.L. ARGENTINA S.A.

Insc. 22/11/1995 N° 11.141 L° 117 T° A, S.A. Comunica: Por Acta Gral. de Accionistas N° 22 del 12/4/04 y Acta de Dir. del 12/4/04, Esc. 385, F° 2.056, Reg. 1767 del 4/6/04 designó nuevos Dir. Pres.: Peter Amann; Vice.: Carlos Alberto Guarnieri; Dir. Tit. 1°: José Héctor Villareal; Dir. Tit. 2°: Christoph Schaffer; Dir. Sup. 1°: Daniel Marcelo Vázquez; Dir. Sup. 2°: Eugen Katzenstein; Dir. Sup. 3°: Erhard Christian Csaki, quienes aceptaron los cargos.

Escribano – Germán Gómez Crovetto
e. 10/6 N° 50.068 v. 10/6/2004

"V"

VIA BRISTOL Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Directorio del 20/06/2003 se decidió prorrogar el mandato de Representantes Legales de la Compañía en la República Argentina, a los fines de los Arts. 118 y 123 de la Ley 19.550, a los señores Daniel Gutiérrez y Marcelo María Fernández Iriarte, con actuación individual e indistinta. Se mantiene el domicilio legal registrado en la calle Reconquista 1166, piso 14.

Autorizado/Abogado – Esteban Nicolás Dold
e. 10/6 N° 50.112 v. 10/6/2004

"W"

WEILAND S.A.

Informa que por Esc. 284, 01/06/04, F° 757, Reg. 516 Cap. Fed., ha cambiado su Directorio siendo las autoridades renunciantes: Pres.: Esteban Rebagliati, LE: 4.928.525, Vicepres.: Alberto Mariano España, DNI: 12.479.586; y las autoridades entrantes Pres.: Carlos Alberto Revora, DNI: 8.337.199, Dir. Supl.: María Lidia Rodríguez, LC: 6.279.260. Asimismo ha cambiado su domicilio a Marcelo T. de Alvear 1587 piso 2° Ciudad.

Autorizada – Adriana Coronel
e. 10/6 N° 20.813 v. 10/6/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel/Fax 4371-1063, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 22; Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550, 6° Piso de esta Ciudad, autos "REGINA OSMILDO ROQUE y Otros c/RUBIO DE IGLESIAS TRINIDAD SILVIA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 57.459/2002; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el martes 22 de junio de 2004 a las 11:00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal la U.F. N° 200 integrante del denominado "Aranjuez Country Club" ubicado en el Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., con frente a la Colectora Oeste de la Ruta Nacional N° 9 Km 47,500 (Panamericana Ramal Escobar) y se puede acceder por el puente de la calle Septiembre; la que según plano característica P.H. 118-3-76, está integrada por el polígono 00-200, superficie total s/títulos para el polígono y la unidad funcional de 418,94 m2; de los cuales 33,38 m2 son cubiertos. Porcentual: 338 avas partes. N.C.: Circ. XII; Secc. Rural; Parc. 3320g. Subparc.: 00-200. Matrícula 81/200. La unidad funcional consta en PB de un living comedor con salida a un jardín con parrilla, una galería, cocina, baño; toilette y 3 dormitorios. En la planta alta un estar. Todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por la demandada. En autos se encuentra ordenado el lanzamiento de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 59.148. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. De no haber postores, se realizará una nueva subasta en el mismo lugar el día 29 de junio de 2004 a las 9:00 hs. con la base reducida en un 25%. De persistir aún la falta de postores a la media hora se rematará sin base. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad de Escobar $ 4.957,92 al 31-5-04; Rentas: $ 3.035,26 al 31-05-04; Expensas: $ 430,00 más la cuota obra N° 18/23 de $ 30,00 al 25-03-04. Exhibición: 17 y 18 de junio de 2004 de 15:00 a 17:00 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de junio de 2004.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 10/6 N° 50.245 v. 14/6/2004

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 22 de junio de 2004 a las 12 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un Inmueble ubicado en la calle Mazzarello N° 3994 de Villa Santos Tesei, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; matrícula 11.457, N.C.: C. IV, S. F, M. 44, P. 1; que mide 9m de fte. al NO, 17m al NE, 12m cdo. SE, 24m cdo. SO, Sup. 235,50m2 que adeuda: Rentas $ 6.693,04 al 31/1/04 (fs. 78/9), Aguas Args. $ 630,32 al 18/2/04 (fs. 72), sin deuda Municipal al 13/2/04 (fs. 68). Del informe surge que se encuentra ocupado por los deudores y tres hijos, uno de ellos menor de edad. El inmueble es de cemento a la vista y se encuentra en una esquina. Consta de living-comedor, cocina incorporada al comedor. Dos dormitorios, baño y antebaño. Al fondo una galería cerrada con lavadero. Los ocupantes han sido intimados a desalojar, habiéndose decretado el lanzamiento el 24/3/04 y librado el oficio en los términos de la Ley 22.172. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 17.860; Seña 30%, Comisión 3%, y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "ESPERON, JUAN PEDRO C/GOMEZ, NESTOR ADEMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 34.440/02, ante el Juzgado Nacional de 1[ra] Inst. en lo Civil N° 54, Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 13.395) de subsistir, saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 16 al 18 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.

Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 10/6 N° 20.830 v. 14/6/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a CLAUDIO JAVIER MALDONADO, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, instruido, de 29 años de edad, de profesión empleado, D.N.I. Nro. 23.549.767, con último domicilio conocido en la calle Lugones Nro. 3215 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1.963/02 que se le instruye por infracción al artículo 277 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 24 de mayo de 2004.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 10/6 N° 449.525 v. 16/6/2004

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a ENRIQUE, DIEGO ARMANDO, argentino, estado civil soltero, D.N.I. 31.793.349, nacido el día 11 de octubre del año 1984 en la Provincia de Chaco, hijo de Julio y de Dolores Ramírez, con domicilio en la calle Intendente Neyer 1592, casa 268 de la localidad de Beccar (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1941/04 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 24 de mayo de 2004.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 10/6 N° 449.526 v. 16/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. Nro. 12, Sec. Unica de Capital Federal, sito en Lavalle Nro. 1212, 1er. Piso, cita por quince días a MARCIAL EUGENIO LORCA GARCIA para que conteste demanda entablada por MARIA TERESA SANCHEZ DE LORCA GARCIA, en autos caratulados "SANCHEZ de LORCA GARCIA, MARIA TERESA c/LORCA GARCIA MARCIAL EUGENIO s/Divorcio", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.

Adriana Carminati, secretaria.
e. 10/6 N° 19.373 v. 11/6/2004

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5° de Capital Federal, en relación a los autos caratulados: "ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A. c/MARTINEZ PONCE DE LEON, MARIA TERESA s/Rescisión de Contrato" —Expte. 32644/02—, notifica que la Sra. MARIA TERESA MARTINEZ PONCE DE LEON, ha sido declarada rebelde mediante providencia 17/7/2002 (art. 59 C.P.C.C.). El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.

Javier Santamaría, secretario.
e. 10/6 N° 19.432 v. 10/6/2004

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100 en autos "PEYCERE SUSANA BEATRIZ c/Herederos de MARIA TISCORNIA y de BENITO TISCORNIA s/Prescripción Adquisitiva" Expte N° 70.990/2001 cita y emplaza a Herederos y Sucesores de MARIA TERESA TISCORNIA DE JUST y BENITO TISCORNIA para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deberá ser publicado por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Buenos Aires, 19 de mayo de 2004. Firma: Dr. Miguel A. Prada Errecart, Juez.

En Buenos Aires, a los 2 días de junio de 2004.

María Cristina Battaíni, secretaria.
e. 10/6 N° 19.394 v. 11/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de mayo de 2004 en los autos caratulados "CORDES, ARNOLDO ANTONIO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CORDES, ARNOLDO ANTONIO D.N.I. N° 4.195.224 (C.U.I.T. 20-04195224-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de agosto de 2004 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26 de agosto de 2004 y podrán contestar las impug-

naciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 9 de setiembre de 2004. Se fijan las fechas de 7 de octubre de 2004 y el 18 de noviembre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Viamonte 1337 2° piso, Of. "B". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 10/6 N° 449.597 v. 16/6/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "EDIFICIO TORRE ALSINA S.A. s/Quiebra", expte. N° 102663, se ha resuelto, con fecha 10 de mayo de 2004, declarar en estado de quiebra a la sociedad EDIFICIO TORRE ALSINA S.A. con domicilio en Posadas 1516, PB "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1664342 y en el R.P.C. en el número 5196 del libro 4, tomo de Sociedades por Acciones y en la A.F.I.P. -D.G.I. bajo el C.U.I.T. 30-70197954-7. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2° - Of. 8, Capital Federal, tendrán hasta el 9 de agosto de 2004 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de septiembre de 2004 y 3 de noviembre de 2004, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 10/6 N° 449.563 v. 16/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, comunica por cinco días, en la quiebra de "LAHER MERCANTIL SA s/Quiebra" (Expte. N° 92179) se ha decretado con fecha 13 de abril de 2004 la quiebra de LAHER MERCANTIL SA. Síndico: Estudio Sastre-Lostao-Romano, domiciliado en Tucumán 1539 7° 71°, ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 2/7/04. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 7/9/04 y 20/10/04 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/6 N° 449.565 v. 16/6/2004

N° 4

El Juzgado en lo Comercial Nro. 4, Secretaría N° 8, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A., C.U.I.T. Nro. 33-65894758-9, el 17/5/04. Síndico: Est. Rosen Mario y Jablonski Leonardo, con domiclio en Yrigoyen Hipólito 2699, piso 4 "D", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6/8/04. El Síndico presentará el informe individual el 20/9/04 y el informe general el 2/11/04. La audiencia informativa se realizará en la sala de Audiencias del Tribunal el 8/6/05 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 10/6 N° 50.084 v. 16/6/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que con fecha 19.05.2004 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. JOSE RODOLFO MARULLO (L.E. N° 4.309.374), siendo designado Síndico al Dr. Carlos Bernardez, con domicilio constituido en M. T. de Alvear 1364, 3° piso, "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien hasta el 24.08.2004 los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 10/6 N° 19.427 v. 16/6/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CITCIOGLU ARAM s/Quiebra". El síndico designado es Raquel M. Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4 of. 16 de esta ciudad. Hágase saber los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/6 N° 449.630 v. 16/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NARLI DE CITCIOGLU SINORHIK s/Quiebra". El síndico designado es Raquel M. Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4 of. 16 de esta ciudad. Hágase saber los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522. intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, de mayo de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/6 N° 449.623 v. 16/6/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de mayo 2004 se ha decretado la quiebra de CRISTIAN MANEIRO, con D.N.I. 23.426.974, con domicilio en Av. del Libertador 774 Piso 12 Oficina "O", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146 Piso 6°, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6/8/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17/9/04 y 29/10/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1/9/04 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 10/6 N° 449.564 v. 16/6/2004

N° 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, con asiento en Avda. Callao Nro. 635, P.B. de Capital Federal a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría 20, en autos caratulados "CONSTRUCCIONES LAMA S.A. s/Quiebra", con fecha 25 de febrero de 2004 se ha resuelto hacer saber la presentación del informe final, la distribución de fondos efectuada y los honorarios regulados conforme el art. 218 de la ley 24.522. El presente edicto se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Juan Giggiberger, secretario.

e. 10/6 N° 449.534 v. 11/6/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala (sito en Avda. Callao 635, Piso 2° de Capital Federal), Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por dos días que en los autos "LORENZO MARIA DEL CARMEN s/Quiebra" se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se podrán formular observaciones las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades en el plazo de 10 días. Una vez aprobado el citado proyecto los acreedores deberán denunciar en autos número de documento y CUIT, como así también en su caso, las cuentas a donde se transferirán los fondos para las entidades.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/6 N° 449.543 v. 11/6/2004

N° 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao 635 Piso 5° de la Capital Federal, en el expediente caratulado "PUBLICIDAD GRAFICA ARGENTINA S.R.L. s/Concurso Preventivo" (161.301), hace saber por un día, que con fecha 26 de abril de 2004 se ha dictado la Resolución que declara cumplido el acuerdo concordatario homologado en este procesal concursal, con lo efectos dispuestos en el último párrafo del art. 59 de la L.C. Buenos Aires 26 de abril de 2004. El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial". Norma B. Di Noto, Juez.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Néstor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/6 N° 19.392 v. 10/6/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli con sede Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Cdad. Autónoma de Bs. As., hace saber por cinco días que se decretó la quiebra de la Sra. KIM HEE JUNG, DNI 92.431.638 (CUIT N° 27-92431638-7) con domicilio en Cnel. Ramón L. Falcón 2367, 2do. piso, Dto. "C" Cap. Fed., con fecha 18 de mayo de 2004 interviniendo como síndico Ctdor. Horacio Fernando Crespo, con domicilio legal en Maipú 464, piso 6to., Of. 614 de Capital Federal, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/8/2004. Fíjanse los días 20/09/2004 y 2/11/2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese el presente edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, por cinco días, libre de previo pago de tasas y/o aranceles y/o precio, conforme Art. 273 inc. 8vo. y art. 89 de la Ley N° 24.522.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los dos días del mes de junio de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/6 N° 449.642 v. 16/6/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "WORLD TRADE MED SA s/Quiebra", hace saber que con fecha 1°/06/04 se decretó la quiebra de la sociedad indicada —CUIT 30-69078963-5— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 26/08/04 por ante el síndico Roger, Nora Cristina, con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 6° piso "B" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 07/10/04 y 19/11/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/6 N° 449.595 v. 16/6/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PIRAMIDE CORP S.R.L., con CUIT 30-70.858.497-1 (Expte. 44.621) decretada con fecha 28 de abril de 2004 habiendo sido designada síndico la contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en calle Lavalle 1675, piso 5° Oficina "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 2004. Se deja constancia que el 13 de diciembre de 2004 y el 8 de marzo de 2005 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/6 N° 449.594 v. 16/6/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, en autos "MAXICOLOR S.R.L. s/Quiebra", comunica por dos días que la sindicatura ha presentado informe final y proyecto de distribución art. 218, Ley 24.522, habiéndose regulado los honorarios correspondientes. Plazo para formular observaciones: diez días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/6 N° 449.767 v. 11/6/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de

Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 2004, ha sido declarada la quiebra de "RESIDENCIA GERIATRICA BAUNESS S.R.L.". Inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 19 de diciembre de 1996, bajo el N° 10.834, del L° 106, T° de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Bauness 2112/14, de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que se desconoce el n° de C.U.I.T. Habiendo sido designada síndico la Cdora. Susana H. Vacchelli, con domicilio en la calle Montevideo 571, piso 5° "A", de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de junio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de agosto de 2004 y 8 de octubre de 2004 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 10/6 N° 449.634 v. 16/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Número 23, a cargo del Juez Dra. Julia M. L. Villanueva. Secretaría Número 230 a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, con sede Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP. COOP. LTDO. c/CANDAMIO JOSE y Ot." cita por edictos a estar a derecho a los herederos del Sr. CANDAMIO JOSE, titular del DNI N° 93.207.837, a fin de que se presente por sí o por apoderado y tome la intervención que le correspondiere dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del CPCC). Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/6 N° 20.800 v. 14/6/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Comercio N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Sec. N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, hace saber por dos días en los autos caratulados "LIMBAR S.A. s/Quiebra" Expte. 38.477 se ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta presentada en autos de $ 4.600 (pesos cuatro mil seiscientos) en efectivo respecto del rodado Chevrolet Corsa Combo 1.7, dominio CRO 682. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado dirigido a este Tribunal, indicándose nombre o razón social del oferente acreditado con documento y/o estatuto, domicilio real y constituido, precio ofrecido el que deberá ser superior al 3% de la que se llama a mejorar, garantía del 10% del monto ofertado constituido por depósito bancario a la orden de estas actuaciones. Las mismas serán admitidas en la sede del Tribunal hasta el día 16 de junio de 2004 a las 9:00 hs. celebrándose a las 11 hs. del mismo día la audiencia pública de apertura de sobres, recayendo la adjudicación sobre quien realice la mayor oferta. El saldo de precio será cancelado dentro del quinto día de notificada la adjudicación. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación de íntegro de las presentes actuaciones, normas de aplicación supletoria, condiciones de venta y situación fáctica-jurídica del bien. Exhibición 11 y 14/6/04 de 15 a 17 hs. en Alicia Moreau de Justo 3549, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.

Santiago Medina, secretario.

e. 10/6 N° 50.236 v. 14/6/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "BUDNICK DE ULLISKY ADRIANA JULIA s/Quiebra" que con fecha 26 de mayo de 2004 se decretó las quiebra de BUDNICK DE ULLISKY ADRIANA JULIA, DNI 10.961.931, domiciliado en Arcos 1974, piso 2° "B". Síndico Inafuku, Jorge O. con domicilio en Cerrito 1070, piso 10° "140" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/8/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28/9/04 y el informe general (art. 39 LC) el día 10/11/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.

María Julia Morón, secretaria.

e. 10/6 N° 449.795 v. 16/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1° comunica por cinco días en los autos caratulados "TIMPONI MARGARITA ELENA s/Quiebra", que con fecha 31 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de TIMPONI MARGARITA ELENA, DNI 5.928.164, domiciliada en Oro 2278, piso 1° "6". Síndico Kinsbruner, Natalio, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671, piso 4° "33" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/8/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29/9/2004 y el informe general (art. 39 LC) el día 11/11/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.

María Julia Morón, secretaria.

e. 10/6 N° 449.799 v. 16/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1° comunica por cinco días en los autos caratulados "ULLISKY DANIEL BERNARDO s/Quiebra", que con fecha 24 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de ULLISKY DANIEL BERNARDO, LE 8.406.070, domiciliado en Arcos 1974, piso 2° "B". Síndico: Inafuku, Jorge O. con domicilio en Cerrito 1070, piso 10° "140" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/8/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28/9/2004 y el informe general (art. 39 LC) el día 10/11/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de LC. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.

María Julia Morón, secretaria.

e. 10/6 N° 449.805 v. 16/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 1, a cargo del doctor Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1 a cargo de la doctora Liliana Lembo, sito en la calle Libertad 731, 9° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OLDE S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. número 885/98 cita y emplaza a LIDIA IVONNE NARVAEZ MAHU para que en el término de cinco días tome la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente (arts. 146/147 y 531 inc. 2 del CPCC). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.

Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 10/6 N° 449.232 v. 10/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 9° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MENESES, WALTER ESTENIO s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 7992/2001) cita y emplaza a la demandada ELSA MARIELA CAL TAMAREO por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.

Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 10/6 N° 449.238 v. 10/6/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4 desempeñada por el Dr. Alejandro Nobili, sito en calle Libertad 731, 4° piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PERNAS CARLOS ALBERTO y Otro s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 9731/00, cita a los codemandados para que dentro del plazo de cinco días comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial, el auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 6 de mayo de 2003. Agréguense las constancias adjuntas. Atento a lo solicitado y estado de autos, corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho" a fin de que las demandadas CARLOS ALBERTO PERNAS y GRACIELA BEATRIZ LANDI comparezcan a los fines dispuestos en el auto de fojas 32 cuarto párrafo, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Déjese constancia del auto mencionado, en los edictos a confeccionarse. Tiénese presente la autorización conferida a los fines indicados. Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal". "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000… Líbrese mandamiento de intimación de pago contra CARLOS ALBERTO PERNAS y GRACIELA BEATRIZ LANDI, por la suma de $ 1.168,16 con más la de $ 680 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas y hácese saber a los ejecutados que quedan citados de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día. El señor Oficial de Justicia deberá proceder conforme lo dispone el art. 542 del CPCC. Adjúntese copia de la liquidación arrimada a la causa. Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal". Publíquese por (2) dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.

Alejandro J. Nobili, secretario.

e. 10/6 N° 449.233 v. 11/6/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 8 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 5° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CORAMICO, ROBERTO s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 1874/99) intima de pago y cita de remate por el término de cinco días, al demandado ROBERTO CORAMICO mediante edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.

Mariana Roger, secretaria.

e. 10/6 N° 449.234 v. 11/6/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 10 desempeñada por la Dra. Andrea Salamendy, sito en Libertad 731, piso 10° de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GUASCO, ALDO s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 8115/03) cita al demandado ALDO GUASCO a fin de que comparezca en autos dentro del quinto día y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Para ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.

M. Andrea Salamendy, secretaria.

e. 10/6 N° 449.237 v. 10/6/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 14 desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en la calle Libertad 731, piso 6° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEREZ BALTIANSKY, MARIA ANGELICA s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 11.437/2002) cita a la ejecutada MARIA ANGELICA PEREZ BALTIANSKY por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial para que dentro del quinto día de notificada comparezca en autos a estar a derecho y a oponer excepciones legítimas, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.

Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 10/6 N° 449.235 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 14 desempeñada por la Dra. Carmen E. Palacios, sito en la calle Libertad 731, piso 6° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BERTOLI, ALDO OSCAR y Otro s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 6431/98) cita al demandado OSCAR ALDO BERTOLI por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial para que en el término de quince días conteste demanda y/o proceda a tomar la intervención que corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.

Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 10/6 N° 449.236 v. 11/6/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Fedral N° 11 a cargo del doctor Carlos Héctor Alvarez, Secretaría N° 21 a cargo de la doctora Nora Petrarca, sito en la calle Libertad 731, piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CENTANNI CARLOS ALBERTO s/Cobro de pesos" Expte. 1532/2002, cita y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO CENTANNI, de acuerdo al auto que ordena el presente y que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 1 de abril de 2004. En atención a lo solicitado y constancias de la causa, en virtud de lo dispuesto por el art. 145 CPCC cítese por edictos a don CARLOS ALBERTO CENTANNI los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho, a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 146 y 343 del Código citado). Firmado: Dr. Carlos Héctor Alvarez, Juez Federal. Para ser publicado por (2) dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.

Nora A. Petrarca, secretaria.

e. 10/6 N° 449.239 v. 11/6/2004

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 5

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5 a cargo de la Dra. Elvira Encarnación Muleiro, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Strasser, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 2° Capital Federal, en los autos caratulados "CABAÑA DE CALVO, NICASIA y Otros c/ESTADO NACIONAL —MINISTERIO DEL INTERIOR— POLICIA DE LOS EX TERRITORIOS NACIONALES s/Personal Militar y Civil de las FF.AA. y de Seguridad" Expte. N° 8375/99, cita a los herederos de la co-actora Sra. CAÑETE MARIA INOCENCIA, DNI 6.825.827 a comparecer en juicio por sí o por apoderado bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía (conf. 53 inc. 5° del CPCCN). Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.

Elvira E. Muleiro, juez federal.

e. 10/6 N° 19.391 v. 16/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 19

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 19, Secretaría N° 159, cita y emplaza a PEDRO PABLO HUERTA CORNEJO —C.I.chilena 6740267-7—, a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, en la causa N° 28.486/04 que se le sigue en orden al delito de homicidio en tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2 al 8/6/2004.

e. 10/6 N° 448.895 v. 16/6/2004

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 49, Secretaría N° 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL QUINTERO, DNI 4.617.162, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 62.022/02, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
María Eugenia Nieto, secretaria.

e. 10/6 N° 449.719 v. 14/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a OMAR LEONARDO ROSAS RODRIGUEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de hacerle saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de junio de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 10/6 N° 449.542 v. 16/6/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

En San Martín, a los 17 días del mes de mayo del año dos mil cuatro, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a MARCELA KRAPS, con último domicilio conocido en la calle Presidente Perón N° 4033 de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el N° 2539 caratulada "s/Av. Inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P.", del registro de la Secretaría N° 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 17 de mayo de 2004… encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el art. 294 del Código ritual respecto de MARCELA KRAPS en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. arts. 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar a la nombrada por edictos (art. 150 del C.P.P.), que deberán ser publicados por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".

e. 10/6 N° 449.521 v. 16/6/2004

N° 2

En San Martín, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil cuatro, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, en la causa que tramita bajo el N° 4012 caratulada: "RIVEROS, SANTIAGO OMAR y Otros s/Privación Ilegal de la Libertad, Tormentos, Homicidios, etc." del registro de la Secretaría "ad-hoc" a cargo de Mariano Amaduri (que tramitó anteriormente por ante la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de San Martín como causa N° 85), notifica a los imputados CESAR MIGUEL GOMEZ, OSCAR ANGEL GONZALEZ, JUAN CARLOS GERALDI, ROBERTO JULIO ROCIN, ALEJANDRO PUERTAS, JOSE LUIS PORCHETTO, HECTOR OMAR MALDONADO, MAXIMO MILARCK, JORGE RAFAEL VIDELA, SANTIAGO OMAR RIVEROS, JUAN CARLOS CAMBLOR, RAMON J. CAMPS, ALBANO E. ARGUINDEGUY, REYNALDO A. B. BIGNONE, ADAN JOSE ALONSO, OSVALDO JOSE GARCIA, HECTOR IGLESIAS, EDUARDO E. ESPOSITO, RODOLFO E. FEROGLIO, CRISTINO NICOLAIDES, JOSE MONTES, JOSE J. MAZZEO, EUGENIO GUAÑABENS PERELLO, EDUARDO O. CORRADO, GERARDO JUAN NUÑEZ, EDMUNDO E. OJEDA, JOSE M. R. GUTIERREZ, RICARDO JAUREGUIBERRY, JOSE M. TISI BAÑA, ENRIQUE P. MICHELINI, IDELFONSO O. SOLA, LUIS SADI PEPA, ALBERTO GONZALEZ, MIGUEL A. MARTELOTTE, ALFREDO LARROSA, AMERICO HERRERA, LILO NOE RODRIGUEZ, SERGIO E. D'ATELLIS, JOSE SEGUNDO CARIDI, RAMON VICENTE POSSE, LORENZO EQUILLOS, AGATINO DI BENEDETTO, JORGE H. HADDAH, HUGO I. PASCARELLI, JULIO C. CASERROTTO, NORBERTO A. BIANCO, HORACIO FLEURKIN, EDUARDO F. STIGLIANO, SANTIAGO MANSILLA, GERMAN MONTENEGRO, DOMINGO MANUEL FRITZ, DALMINE ROBERTO PAULINO NICOLINI, ANTONIO FRANCISCO MOLINARI, HUGO CESAR RENES, OVIEDO PABLO RICCHIERI Y los particulares damnificados LUCIA CLEMENTINA BOLAÑEZ, JOSE MARIA ZELAYA ZAMORA, MARIA GLADYS CARRANZA DE LOMBARDO, VICTORINO NAIME MORALES MIY, IRMA ANGELICA CECOV DE VIOLIN, MARIO LEVY, ROSA WINGEYER DE HURT, MIRTHA NELLY MOLLE DE BIGNASCO, EMILIO GONZALEZ LUNA, JUAN CARLOS SONDER, GUILLERMINA EDUARDA BARBOZA, MARIA AUGUSTA COELHO DE BUSQUET, PASTORA CARMEN REZNECK, OSCAR CIARLOTTI, IRIS ETELVINA PEREYRA DE AVELLANEDA, SARA INES PIÑEYRO DE LEZANA, HUGO SANTOS CENA, MARIA MAGDALENA CAMPAGNASCO DE CENA, ANA ROSA TORRES, NELIDA RENE MAINETTE DE CARRANZA, GRACIELA ROSA C. DE FERNANDEZ MEIJIDE, JOSEFINA G. DE FATECHE, RAFAELA RIENZI DE IRIARTE, ROSENDO ABADIA, ILDA DE MICUCCI, RAMONA U. DE CAAMAÑO, ELENA BEATRIZ MARINO, MANUEL JOSE MUÑIZ, ANA MARIA GONZALEZ DE PRADO, OFELIA CASAGRANDE DE MELIZIA, ROSA IRMA GOMEZ, DIONISIA LOPEZ, JUAN MASTINU, MARIA MANCA MASTINU, OSCAR ROMULO GUTIERREZ, AMADEO SAN MARTIN, MARIA CONSUELO CASTAÑO BLANCO, ANA INES MANCEBO DE BONZIO, ALFIO AMATO, CLOTILDE PAEZ DE MORENO, ILDA LOZANO DE BEAIN, MARIA LETICIA MACHICOTE, RICARDO MARTIN BELLO, ROQUE G. E. BELLOMO, RAQUEL R. DE MARIZCURRENA, MATILDE HERRERA, RAFAEL BELASTEGUI, JUAN E. MIRANDA, DAVID ANTONIO LANUSCOU, SARA M. C. DE LANUSCOU, MARIA A. H. DE MIRANDA, ELENA BEATRIZ MARINO, ROSANA NOEMI BALLESTERO, SONIA ELIZABETH TOLOZA, ANA CRISTINA SANTUCHO, NORMA BREMILDA KENNEDY, MATILDE PAEZ DE MORENO, FELIX MANUEL SANCHEZ, LIDIA MODESTA ASTUDILLO, ANA MARIA ASTUDILLO, ANA LIA BONZO DE ROSSON, BEATRIZ GRAZIUSO DE MOLTRACIO, LUISA EIDELBAUM DE RUBINO, CARMEN BEATRIZ FRASCOTTO DE ROMAN y JUAN PALACIOS GRACIA de las partes pertinentes de la providencia que a continuación se transcribe: "///Martín, 28 de mayo de 2004. Por recibido, como consecuencia de lo dispuesto a fs. 1868/69 y de lo dictaminado por el señor Agente Fiscal, prosígase con la instrucción de la presente causa y sus casos conexos, proveyéndose en estos últimos lo que corresponda según su estado. Hágase saber a las partes consignadas en los listados confeccionados por la Excma. Cámara del Circuito a fs. 754/55 y 899/00 y aquellas que se hayan presentado posteriormente, el nuevo magistrado y juzgado interviniente en estas actuaciones e invítese a los imputados a que mantengan sus designaciones oportunamente efectuadas o designen nuevo defensor entre los abogados de la matrícula (art. 107 del C.P.P.N.). Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, póngase en conocimiento de los imputados y de los particulares damnificados que deberán adecuar sus presentaciones oportunamente realizadas al nuevo Código Procesal Penal de la Nación —ley 23.984—,dado que al trámite de este legajo se la aplica dicho ordenamiento, por así haberlo dispuesto la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de San Martín (cfr. fs. 1791/93 y 1868/69). Asimismo, hágase saber tanto a los imputados como a los particulares damnificados que deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 145 del CPPN)… Por otro lado, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde que estas actuaciones fueran archivadas y que algunos de los domicilios constituidos en la causa pueden haber sido modificados o, en su caso, resultar inexistentes, notifíquese por edictos lo dispuesto en los párrafos 1, 2, 3 y 4° de este decreto, por el término de cinco (5) días hábiles (art. 150 del CPPN)… Fdo.: Alberto Martín Suares Araujo (Juez Federal). Ante mí: Mariano F. Amaduri (Secretario).

e. 10/6 N° 449.523 v. 16/6/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2871, caratulada "DITTO, HERNAN EDUARDO y Otro por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. GUSTAVO GABRIEL CIRANDO, DNI N° 20.859.077, nacido el 17/4/69 en Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, hijo de Héctor y de Ana Ernandez, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Marques y Tres Arroyos s/N° (pasillo) de la localidad de Villa de Mayo, Provincia de Buenos Aires (siendo estos todos los datos con los que cuenta este Juzgado), para que se presente dentro del término antes indicado, en razón de estar imputado "prima facie" por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.

San Martín, 21 de mayo de 2004.
Ariel Fernando Marsimian, secretario.

e. 10/6 N° 449.528 v. 10/6/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en la calle Tres de Febrero N° 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a JOSE ALEJANDRO RAMIREZ CASTRO, DNI N° 92.243.414, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 15.166/03 caratulada "RAMIREZ CASTRO, JOSE s/Inf. Ley 20.974". Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "///Isidro, 14 de mayo de 2004… En atención a lo informado a fs. 62/63, cítese a JOSE ALEJANDRO RAMIREZ CASTRO por edictos los que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos. Fdo.: Conrado C. Bergesio, Juez Federal. Ante mí: María Pérez Carrega, Secretaria Federal.

e. 10/6 N° 449.520 v. 16/6/2004

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a ALBERTO VALENTE de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa N° 1857, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 19 de mayo de 2004.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 10/6 N° 449.519 v. 16/6/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° Tres (3) de Morón, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673 de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, en relación a la causa N° 1803, caratulada "PEDERNERA, JUAN CARLOS y Otros s/Encubrimiento", del registro de la Secretaría N° 11, al desempeño del Dr. Marcelo José Machado, cita y emplaza a JACOBO JORGE ROYMAN, con último domicilio conocido en la calle Alsina N° 139, piso N° 10, departamento "C" de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad N° M 7.837.732, para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta sede, en el plazo de cinco (5) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención, ello, según lo dispuesto en la causa aludida, y que como recaudo legal, se transcribe a continuación, en su parte pertinente: "///rón, 24 de mayo de 2004… V. Con relación al causante JACOBO JORGE ROYMAN, toda vez que se ignora su actual lugar de residencia, de conformidad con las previsiones del art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese su convocatoria mediante la publicación de edicto ante el Boletín Oficial, para que comparezca por ante esta sede en el plazo de cinco días de enterado a los fines fijados, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde (art. 288, CPPN)…". Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Marcelo José Machado, Secretario Federal.

Secretaría, a los 24 días del mes de mayo de 2004.

e. 10/6 N° 449.527 v. 16/6/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 del Doctor Gustavo Edgardo Duró, cita y emplaza a GRACIELA NOEMI OCAMPO, poseedora del DNI N° 18.629.461, imputada del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del 292 del C. Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calles 8 e/50 y 51, piso 3°, de La Plata, a estar a derecho dentro del los tres (3) días a contar de su publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde… (art. 288 del CPPN).

Secretaría Penal N° 7, 31 de mayo de 2004.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 10/6 N° 449.529 v. 14/6/2004

JUZGADO LABORAL SAN LUIS

N° 1

El Juzgado Laboral N° 1 de la ciudad de San Luis, a cargo del Dr. Rodolfo Luis Fages, Secretaría del autorizante, en los autos "LOPEZ CARLOS c/COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S.A. y/o BELLSOUTH y/o STAR COM ARGENTINA S.R.L. s/Demanda Laboral", cita y emplaza STAR COM ARGENTINA ARGENTINA S.R.L. "SAN LUIS", marzo ocho de dos mil dos… Por entablada demanda contra COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES (MOVICOM) y/o BELLSOUTH y/o STAR COM. ARGENTINA S.R.L. s/Cobro de Pesos - entrega documentación laboral a quien se le corre traslado de la misma con las copias simples, y se la emplaza para que la conteste y ofrezca pruebas en la audiencia que se designa para el décimo tercer día hábil posterior a su notificación a las diez horas, bajo apercibimiento de tenerla por contestada si no compareciera sin justa causa (art. 53, Ley 2642). Hágase saber a las partes que en dicho acto se llevará a cabo la audiencia de conciliación, salvo que se plantearen cuestiones previas, por lo que deberán comparecer personalmente a la misma (art. 60 y 61 ibidem)… martes y viernes para notificaciones en Secretaría…". Asimismo con fecha cinco de mayo de 2004 se ha dictado la siguiente resolución: "…Atento lo solicitado, aclárese que la publicación del edicto ordenado a fs. 48 vta. debe efectuarse por el término de dos días. Ofíciese en los términos impetrados". Fdo.: Rodolfo Luis Fages, Juez.

San Luis, 19 de mayo de 2004.
Nelson E. Leotta, secretario.

e. 10/6 N° 449.545 v. 11/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	31/05/2004	Cebeíro Rodriguez, Marcelo, del cual se carece de otros datos filiatorios	5	Nº 72.640/2003 - INFRACCION A LA LEY 11.723
5	116	MARISA A. MURADO	24/05/2004	MAGALI JAIME RETAMOZO, peruana, casada, nacida el 18/4/82 en Lima, Perú, con último domicilio conocido en la calle Mendoza 1449 habitación 7 de esta ciudad y BRENDA MELISA SUMARAN CHAVEZ, peruana, soltera, hija de Raul Sumaran y Estela Chavez, ama de casa, nacida el 10/7/75 en Perú, con último domicilio conocido en la calle Sarmiento 2544 8º B de esta Capital	3	Nº 58.820/03
5	116	MARISA A. MURADO	27/05/2004	JUAN PABLO DIAZ ESCUDERO (D.N.I. Nº 23.342.823)	3	Nº 15.249/04
8	125	YAMILE BERNAN	09/12/2002	ERNESTO ARNALDO CATARRI y ALICIA BEATRÍZ CÉSAR PEÑARRIETA	3	Nº 26.266/04 - ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	03/06/2004	ENRIQUE HUMBERTO PAURA	2	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	28/05/2004	OSVALDO FELIX RIVAS, C.I.P.F.A. Nº 6.351.142	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA COMETIDA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	ALFREDO OLIVAN	31/05/2004	BRACCHO YESSICA, AMERICA MARGARITA	3	Nº 66.860/03 - HOMICIDIO CULPOSO
47	136	JORGE A. de SANTO	26/05/2004	CARLOS DANIEL RAMIREZ	3	Nº 29.873/04 - LESIONES GRAVES
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	24/05/2004	JORGE ALEJANDRO ROBRIGUEZ	5	Nº 9.733/03 – "RODRIGUEZ JORGE ALEJANDRO S/ ROBO"
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	19/05/2004	SERGIO LARROSA	5	Nº 12.792/03 – "LARROSA SERGIO S/ ROBO, Damnificado: Cabral de Souza Fatima"

e. 10/6 N° 106 v. 16/6/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/6/2004 - Vence: 14/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	02/06/2004	RAQUEL BRONSTEIN	1358
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/06/2004	LUIS FORCINITI y ROSA SCIOMMARELLO	19299
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/05/2004	MATILDE GONZÁLEZ	20765
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/05/2004	FRANCISCA ADELA PEIROTEN	19334
11		HUGO D. ACUÑA	26/05/2004	ELBA JULIA MACUCHO	19336
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	02/06/2004	MARTA RAQUEL KOVAL	19346
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/04/2004	HORACIO ROGELIO CORDOBA	19344
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/05/2004	Susana Suárez	19265
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/05/2004	Motta Antonio Anacleto	19279
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/04/2004	Rebeca SINGER	20748
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/05/2004	Amorino Licio Fortunato Antonio Rizzo	19307
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	01/06/2004	ANA RAQUEL MAZZEO y FRANCISCO CRUDO	19319
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	31/05/2004	MARIA ESTHER PANETTA	20760
17		RAQUEL ELENA RIZZO	31/05/2004	ANDRADE Juan Carlos	19305
17		RAQUEL ELENA RIZZO	05/03/2004	CRISTALLO EDUARDO GUILLERMO	20709
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	31/05/2004	SAMUEL WEBER Y RYWKA ZAWOZNIK	19282
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/05/2004	Aurelio DIAZ NUÑEZ	20732
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/05/2004	FERREYRA OSCAR ALBERTO	19345
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/05/2004	PATALANO, José Reinaldo	19340
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/05/2004	LOVOTRICO EMMA	20710
31		MARCELA A. PENNA	14/05/2004	José Alfredo Rossano	19290
31		MARCELA A. PENNA	12/05/2004	Ana Pascuala Crespi	19293
31		MARCELA A. PENNA	03/06/2004	Odero Pesciarelli	19257
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/05/2004	HEBE NILDA PORTA	20708
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	21/05/2004	HECTOR CARLOS PUTERO	19338
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	04/06/2004	Ruben Alberto De Vito	19308
36	U	SEBASTIAN F. FONT	20/05/2004	Olegaria FUERTES	19254
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	03/06/2004	EMMA JULIA GUALATI	19262
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/05/2004	Martha Elena VILLEGAS	19333
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	31/05/2004	ATILIO SALVADOR BRUNO	1359
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/2004	ANTONIO ALBERTO MONTHELIER	49957
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/04/2004	FRANCISCO MANUEL LOPEZ	19314
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	20/05/2004	MAZZITELLI, Jorge Alberto	19275
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	29/06/1998	FRANCISCO SARCONI	50015
47	U	SILVIA R. REY	15/03/2004	PONCE EDUARDO, PONCE JUAN OSCAR, PONCE HUGO NORBERTO y PONCE EDUARDO ALBERTO	19311
50	U	JUAN C. INSUA	24/05/2004	Elba Elina DILORENZO	19295
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/10/2003	Roberto Oscar Ponte	19353
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/11/2003	Dolores Ceferina Rodriguez	19294
53		ALDO DI VITO	18/05/2004	AZNAR, ALBERTO	19342
53		ALDO DI VITO	28/05/2004	JOSE MARIA RISSO PATRON ITURRASPE	19352
54		JAVIER FERNANDEZ	19/04/2004	OSVALDO ENRIQUE REUSMANN e IDA JOSEFA GAUDINO	20762
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	03/06/2004	CLARA OLGA JAJAM	20717
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/05/2004	RUBEN ALBERTO PIRO	19312
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	03/06/2004	JACOBO ARCUSCHIN	20716
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/05/2004	Yolanda Ema LUCCA	19309
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/05/2004	OSCAR RODOLFO DRESTI	20713
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	12/05/2004	KUPERMAN JUDAS SALOMÓN	19351
60	U	JAVIER SANTAMARIA	02/06/2004	OSVALDO RAUL PERNA	20721
60		JAVIER SANTAMARIA	28/05/2004	JORGE, Nélida	19277
61		EDUARDO JOSE GORRIS	03/06/2004	CARLOS GUILLERMO ABRAS	49971
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/06/2004	CARMEN ALICIA CARRASCO JORDA	19261
63	93	JORGE E. BEADE	23/02/2004	Daniel Eduardo Ruiz	19255
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/05/2004	CATALINA REGINA GETTE	20719
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/05/2004	RICARDO CAMPOS y EMILIA MARIANI	19332

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67		CELIA ANGELES PEREZ	10/05/2004	MARIO JOSE MARIA MUNGO	19256
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	16/05/2004	José Ruderman	19321
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	03/05/2004	VERA MARIA LORENZI	19264
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	31/05/2004	María Nieves Zuazu	19320
69		CLAUDIO O.SCLINKN	03/06/2004	SILVIA JOSEFINA HERRERA	19322
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	13/05/2004	CARLOS OCTAVIO MIGUEZ RAMOS y MARIA ESTHER SANSEVERINO	19310
91		DOLORES MIGUENS	14/04/2004	Francisco Martino	19303
94	U	EDUARDO PARODY	06/05/2004	BRUNO NARDO	19331
94	U	EDUARDO PARODY	31/05/2004	VICTOR JOSE LLAMBI	19289
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	03/06/2004	CAROLA EDELSTEIN	1360
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	01/04/2004	VICTORIANO ARTEMIO TRAMANNONI	19306
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	06/04/2004	ALBERTO ENRIQUE ZAPATA	19266
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/04/2004	SORRENTINO, JOSEFA	19276
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/03/2004	MARIA ELISA SÁNCHEZ	19298
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	31/05/2004	ROSARIO FILACCHIONE	19335
99	U	MARTA N. COCCIA	11/05/2004	CORTIÑA, María	49961
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	03/06/2004	CONSTANTINO RATON	19268
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/05/2004	LUIS JOSE MALAGAMBA	19347
101	U	EDUARDO A. CARUSO	01/06/2004	ALFREDO ALBERTO PARDO	19281
101		EDUARDO A. CARUSO	17/05/2004	María Esther Filiberti	19304
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/06/2004	JOSE INOCENCIO CAPETTINI	20720
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/04/2004	LAURA BEATRIZ MENDES	49950
103		EDUARDO A. VILLANTE	28/05/2004	Etelvina Luisa PIÑEYRO	19267
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	26/04/2004	ASCENSIÓN TOMAS	19287
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/06/2004	Cecilio Ernesto Raúl Girondo	19343
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/06/2004	MARIA LUISA GRENNAN	49991
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	26/05/2004	ADELA OSLE	19317
110		VIRGINIA SIMARI	24/05/2004	EXPEDITO LUQUE	49976

e. 10/6 N° 105 v. 14/6/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 14, a cargo del Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Gottardi sito en Talcahuano 550 6° piso Capital Federal, comunica en los autos caratulados "DEKINDER S.A. c/LOPEZ AGUILAR FRANZ JHONY y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Exp N° 55287/98), que el martillero Ana Amalia Garano, rematará el 14 de Junio de 2004, a las 10:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. un inmueble con frente a la calle Salvigny 1127/29, entre Tilcara y Arquímedes, unidad dos, piso planta baja y planta azotea, inscripto en la matrícula 1-46473/2, Nom. Cat.: C.: 1, S.: 38, M.: 62a, P.: 15, de Capital Federal. Caract.: La unidad se encuentra al fondo, de la finca se accede a un patio semicerrado, un baño, cocina refaccionada a nuevo, otro baño refaccionado a nuevo debajo de la escalera, dos ambientes en mal estado y en uno de ellos está construido un altillo, por escalera se accede a un ambiente chico y por una puerta a la terraza. El inmueble a excepción de los baños y la cocina se encuentran en precario estado. Superficie total: 111 m2. Porcentual: 48,69%. Se encuentra desocupado. Deudas: A fs. 95 adeuda por Rentas al 28/4/99 $ 174,09; a fs. 97 por OSN al 18/5/99 no registra deudas; a fs. 99 por A.A. al 29/4/99 $ 26,34. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300. El inmueble sale a la venta libre de deuda por expensas. Base $ 42.000 Seña: 30% Comisión 3% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%. Exhibición 8 y 9 de junio de 14 a 15 hs. Más informes en el Juzgado y al 4553-7036/4552-6775. Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 04/06 y 07/06/2004.

e. 10/6 N° 19.044 v. 11/6/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 17, Secretaría Unica, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "SAENZ, MARIA MARTA c/VIDAL, JORGE GABRIEL s/Ejecución Hipotecaria ", expte. 9102/01, que el martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE: 4371-5283) subastará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 24 de junio de 2004, a las 13:20 horas (en punto), la Unidad Funcional N° 3 ubicada en el tercer piso; las 2/16 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria I del sótano y Planta Baja del mismo edificio destinada a guardacoches con derecho al estacionamientos de 2 vehículos y la 1/8 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria II del noveno piso del mismo edificio, destinada a baulera del inmueble sito en la calle Lautaro 276/278 y 280 entre las de José Bonifacio y Av. Juan B. Alberdi de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 48; Manzana 153; Parcela 15; F.R. 517869/3. Dicha Unidad Funcional consta de una superficie cubierta de 198,12 mts2, semicubierta de 8,68 mts2 y balcón de 15,21 mts2 lo que hace una superficie total para la unidad de 222,01 mts2, correspondiéndole un porcentual del 11,30 centésimos y que adeuda: Aguas Argentinas $ 3.953,82 al 17/12/03 (fs. 264); A.B.L. UF 3 $ 39.248,24 al 17/12/03 (fs. 270), U.C. I cochera $ 19.439,16 al 17/12/03 (fs. 272) , U.C. II baulera $ 109,28 al 17/12/03 (fs. 274); expensas $ 12.851,18 al 03/12/03 (fs. 258); O.S.N. sin deuda al 06/01/01 (fs. 285/287). Del mandamiento de constatación surge que la unidad se encuentra ocupada por el demandado, su cónyuge y una hija mayor de edad. Dicho inmueble consta de palier privado, living comedor a balcón, 4 dormitorios, principal en suite, balcón al contrafrente, toilette, cocina, comedor de diario, dependencia y baño de servicio, entrada de servicio. Todo en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y mejor postor, Base $ 160.000, Seña 8%, Comisión 3% más I.V.A., Arancel Ac. 10/99 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del C.P.C.C.. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/02/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria".). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Autorizase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimara necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: los días 19 y 20 de junio de 2004, de 15 a 17 horas. Publíquese los edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 10/6 N° 19.405 v. 11/6/2004

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. BARRIO GENERAL SAVIO EDIFICIO 65 c/MOHAMED DE SLEIME, MARTA CELINA y Otro s/Ejecución de Expensas" Exp. 100.046/98, que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el día 17 de junio de 2004 a las 8,20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el 100% indiviso del inmueble sito en calle 10 hoy —Martín Guerrico— 5681/99 con entrada por el Nro. 5691, UF del piso 6° "D" Capital Federal. Superficie 65,33 m2. Porcentual 1,648%. Matrícula FR 1-91034/29. Nomenclatura Catastral Circ. 1 Secc. 82, Manz. 73K Parc. 18. Según informe de fs. 179 se encuentra ocupado por el Sr. Amado Sleime, ex esposo de la demandada, quien ocupa el bien con su hijo, nuera y nietos. El departamento consta de living comedor, tres dormitorios, baño y cocina. En mal estado de conservación. Base $ 8.413,55 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, IVA sobre comisión. Arancel Ac. 10/99 0,25% a cargo del comprador. La venta se realizada "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se tomarán posturas inferiores a $ 100. Deudas: Fs. 207 AA $ 202,76 al 23/10/03; fs. 225 GCBA $ 816,22 al 31/12/03; fs. 48 expensas $ 2.470,20 al 30/9/98; fs. 148 expensas $ 2.900 al 30/3/01 y fs. 238 $ 3.600 al 10/3/04 (ambas por capital). Expensas febrero/04: $ 100; fs. 261 OSN no registra deuda al 21/5/04. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas anteriores a la toma de posesión derivadas de tasas, contribuciones y servicios y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Se deja constancia que el inmueble se encuentra hipotecado a favor de la Comisión Municipal de la Vivienda. Exhibición: 15 y 16 de junio de 13 a 14 hs. Publíquese urgente por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón. Ultima publicación cinco días antes de la subasta: 8/6.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 10/6 N° 50.267 v. 11/6/2004

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "PAJARES JUANA c/TROYA URSULA y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. 30.168/99, reservado, que la martillera Alicia Elena González, subastará el 22 de junio de 2004, a las 12,20 hs., en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble sito en la calle Boedo 1105/9, esquina Cochabamba 3602, U.F. 17, Piso 5° de esta Ciudad, Matrícula 6-1683/17. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec. 36; Manz. 124; Parc. 1. Superficie Total 29 m2 con 33 dm2. Porcentual 2,66 (s/título de fs. 226/32 y Dominio de fs. 382). Base de venta $ 6.028,19 (fs. 410). Se trata de un departamento de 1 ambiente que da a la calle Cochabamba, con balcón. Consta de cocina, baño y lavadero. Es luminoso y su estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupado por Troya Elvira Beatriz, quien manifestó hacerlo en calidad de propietaria (constatación, de fs. 368). Aguas Argentinas sin deuda (al 31/10/03 s/inf. fs. 378); Obras Sanitarias de la Nación sin deuda (al 26/09/01 s/Inf. fs. 277), A.B.L: sin deuda (conf. auto de fs. 390). Expensas $ 74,50 al mes de mayo de 2001 (Inf. fs. 215). Se subastará en el estado que se encuentre, pudiendo visitarse los días 14 y 15 de junio de 13,30 a 15,30 hs. La martillera queda autorizada a valerse del auxilio de la fuerza pública si ello fuera necesario para desarrollar el acto. Percibirá del comprador, en dinero en efectivo, en el acto de la subasta, el 30% de seña y el 3% de comisión la que es a cargo del comprador. También es a cargo del adquirente el pago del 0,25% del precio final de venta, conforme Acordada CSJN. 24/00. No se admite la venta en comisión ni la cesión del boleto de venta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado en los términos del Art. 133 del CPCC y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, por el juzgado interviniente, sin necesidad de notificación o intimación. Publíquese el presente edicto por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de junio de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 10/6 N° 1369 v. 11/6/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil 58, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "MULLERI ALFREDO RUBEN y Otro c/BARROS JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 109.422/00), que el martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 22 de junio de 2004 a las 12.40 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Av. Rivadavia 2042/44/46, entre Sarandí y Rincón, UF. 30, Piso 3°, Dpto. "F", de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 58, Parc. 6 A, Partida 1023250. Matrícula Nro. 10-57/30. Super-

ficie cubierta y total: 66,51 mts2. Porcentual: 3,10%. Según constatación Fs. 135, Dto. con dos dormitorios a la calle, con ventana de celosía, a los que se accede por un pasillo con placard, comedor con ventana al pozo de aire del edificio, baño instalado, cocina con lavadero, ambos con pisos de mosaicos, el resto de los ambientes con pisos de parquet. Estado bueno, con alguna humedad, ocupado por el señor Néstor Mario Rama, DNI 04.547.744, quien ocupa en calidad de inquilino, no exhibiendo título alguno. Base $ 50.000; Seña 30%; Comisión 3% y el arancel del 0,25% aprobado por Acordada 10/99, contado y mejor postor en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC). Deudas informadas en autos: ABL a fs. 178 al 26/08/03 $ 1.882,37; Aguas Argentinas a fs. 172 al 21/08/03 $ 4.007,81 fs. 172; Expensas a fs. 205 a febrero de 2004 $ 19.182,05. Exhibición 18 y 21 de junio de 2004, de 10 a 14 hs. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 1° de junio de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 10/6 N° 19.421 v. 11/6/2004

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO ATLANTICO AVDA. LURO 2274/78 c/VERGARA ROSA y Otros s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 112788/1999, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 17 de junio del 2004 a las 10;20 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Avda. Luro N° 2274/78, planta baja, departamento "B", entre las calles Corrientes y Entre Ríos de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección B. Manzana 120. Parcela 2. Unidad Funcional N° 3. Matrícula 142.992/00-03. Según constatación de fs. 268 el inmueble se encuentra ocupado por Guillermo Astudillo con Rubén Vergara y tres hijos de este último, que le alquilan a Rosa Vergara (hermana de Rubén) y no poseen contrato. A fs. 291 el informe que la unidad cuenta con una cocina seguido de un pequeño depósito, un comedor, un baño, una habitación grande, el estado de conservación es regular. Deudas Rentas de la Pcia. de Bs. As (fs. 156/9) $ 2.464,01 al 30-09-01. Expensas comunes (fs. 211) $ 25.495,67 al 27-03-03. OSMGP (fs. 104) $ 1.053,69 al 14-03-01. Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 109/12) $ 5764,60 al 19-03-01. Condiciones de venta: Base $ 31.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN Acordada 10/99: 0.25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Con respecto a las deudas que pesaren sobre el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18-02-99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución-Hipotecaria", en el sentido que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y en su caso no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fs. 291). Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 10/6 N° 50.129 v. 11/6/2004

N° 75

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 75, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/NOVOA, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 7301/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de junio de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., ad corpus, el inmueble sito en la calle Viamonte 609/615/623 entre las de Gdor. Udaondo y Bolivia, U.F. "2", polígono 01-01 ubicado en el 1° Piso, y su unidad complementaria "A" ubicada en el 2° piso, polígono 02-01, según plano PH 25-34-67 del Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Matrículas 15959/2 y 15959/comp. "A" respectivamente. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. H, Manz. 104, Parc. 18b. Subparc. 01-01 con Sup. de 63,78 m2 y porcentual de 26,23%, y Subparc. 02-01 con Sup. de 3,83 m2, porcentual 1,82%. Conforme informe presentado en autos a fs. 136, el inmueble se encuentra totalmente desocupado y consta de living comedor que abre a un patio interno, dos dormitorios, cocina amplia sin artefactos, baño con multifaz sin lavatorio, siendo el estado regular y falto totalmente de pintura. El 2do. piso se encuentra un pequeño cuarto con un lavadero. Se accede a la unidad por escalera, siendo las características de la zona de barrio de familias de clase media en desarrollo. No tiene colectivos en la puerta y está a 8 cuadras de la Av. H. Yrigoyen y aprox. 10/11 cuadras de la Est. Lanús del F.C.G. Roca y a 8 cuadras de Máximo Paz con colectivos. Base $ 23.200. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (conf. Acs. 10/99 y 24/00 de la CSJN), a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 815,79 al 19/4/01 (fs. 94), a O.S.N. sin deuda al 19/4/01 (fs. 91), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 436,91 al 19/4/01 (fs. 90), a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 602,70 al 29/12/00 (fs. 75). No procede la compra en comisión (conf. art. 598 del Cód. Proc. reformado por el art. 79 inc. 7° de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de junio de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 10/6 N° 50.126 v. 11/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 planta baja, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/MAROTTA, GENARO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 14554/02 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará ad corpus al contado y al mejor postor el día 14 de junio de 2004, a las 09.20 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 10 y 11 de junio de 2004 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en Av. Belgrano 1972/74/76 entre Sarandí y Combate de los Pozos, de la Ciudad de Buenos Aires. U.F. 24 (piso 3° "G") y U.C. 16 (planta sótano). Ocupado por Clara Goldmann, Mercedes Goldmann y Agustina Angeleri, todas estudiantes universitarias, que alquilan el inmueble al propietario, el señor Marotta. Consta de balcón, dos dormitorios, cocina, lavadero y un baño completo y se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento, estando la U.C. destinada a cochera, ubicada en el subsuelo del edificio. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manzana 62, Parcela 17, Matrícula 10503/24 y complementaria 16. La superficie total de la U.F. N° 24 es de 55,08 mts2; correspondiéndole un porcentual 1,05% con relación al valor total del inmueble y la U.C. 16 consta de una superficie de 12,94 mts2, correspondiéndole un porcentual de 0,24%, todo según título. Base de venta $ 40.000 (fs. 93); al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según Acordada 24/00 de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CN-Civ. fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión, hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Procesal) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos obrados, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Procesal. Deudas unificadas de U.F. 24 y UC. 16: Por Aguas Argentinas al 8/5/03 la suma de $ 31,44 por O.S.N. al 8/5/03 sin deuda, por A.B.L al 8/5/03 la suma de $ 1.123,35 y por expensas al 31/5/04, la suma de $ 1.333,00, las deudas por expensas del mes de abril de 2004, fueron de $ 204,04.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 10/6 N° 50.105 v. 11/6/2004

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 90, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "GOMEZ RODRIGUEZ, NIEVES c/GOMEZ, MARIA MERCEDES s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nro. 24036/02 (reservado) que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 1 de julio de 2004 a las 11:20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un equipo minicomponente marca Aiwa con dos parlantes, un TV marca Toshiba 20 pulgadas, un TV marca Noblex, un juego de sillones, uno de dos cuerpos y dos de un cuerpo tapizados con género blanco y almohadones. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de junio próximos de 11 a 13 hs., en Av. Pueyrredón 2032, Baulera Nro. 4, Capital Federal. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CP. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No se entregarán los bienes hasta la aprobación de la subasta. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 10/6 N° 50.143 v. 10/6/2004

N° 97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil N° 97, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Capital, avisa por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FEDERICO LACROZE 3590 c/NEGRO PEDRO JOSE s/Ejecución de Expensas" Exp. 64816/2000 que el martillero Sr. Francisco Gomis Castaño rematará el día 30 de junio de 2004 a las 9 hs. en punto, en Juan Domingo Perón 1233, Capital lo siguiente: 50% indiviso del inmueble sito en Federico Lacroze 3590, esq. Av. Córdoba 6573/6585, Unidad N° 16, 4° piso, Capital. Superficie: 41m2 54dm2. Nomenclatura Catastral: C. 17, S. 33, Mz. 78, P. 16, Matrícula FR 17-7673-016. Según Mandamiento de constatación se encuentra ocupado por la Sra. Susana Nélida López con contrato de alquiler vencido vigencia 15/6/2000 a 14/6/2.003: Tiene 2 ambientes amplios, L. comedor, 1 dormitorio, baño y cocina todo muy luminoso y en buen estado de conservación. Deudas: ABL del G.C.B.A. Fs. 250 al 15/03/04 $ 91.94, O.S.N. Fs 252. Sin deuda. Aguas Argentinas al 15/03/04 $ 1.957.13 Expensas: Mayo 1999 a junio 2003, valor nominal $ 3.692,39, de julio 2003 a la fecha sin deuda. Expensas: abril 04 $ 66. Base: $ 12.500. Seña 30%, Comisión 3%. IVA sobre comisión, a cargo del comprador. Arancel según Acordadas CSJ 10/99 y 24/00: 0,25% a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado, y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan en la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la R. A. y hasta la oportunidad del art 580 del Cód. Proc. El adquirente no deberá afrontar la deuda que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí de las expensas comunes (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, Plenario del 18/2/99). Exhibición: 24 y 25 de junio de 2004 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Déborah Beatriz Aleandri, secretaria.

e. 10/6 N° 19.372 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 97 a cargo del Dr. Carlos A. Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, avisa dos días en los autos: "FERNANDEZ LLANOS, ROBERTO y Otro c/COOP. DE VIVIENDAS COSTAS ARGENTINAS LTDA. s/Cobro de Sumas de Dinero" (Exp. N° 20.043/91) que el martillero Miguel Carrera Baliero rematará el viernes 18 de junio de 2004 a las 9 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Un inmueble ubicado en la Ciudad de Corrientes, Barrio San Marcos, Manzana N° 563, al Este del pto. 20 al 21 364,50 mts.; del punto NE, 20 hacia el oeste, hasta la letra A 168,15 mts.; de ahí al sur, hasta la letra B 351,40 mts.; de ahí hacia el Este hasta el punto 21; cerrando el polígono 167,62 mts.; Sup. 6 has., linderos: Sur, Barrio 1.000 viviendas del Gobierno de la Pcia.; Este calle sin nombre que lo separa del Barrio Progreso; Norte, Barrio San Marcos, Oeste, fracciones N° I y II del Aero Club sujeto a expropiación. Provincia de Corrientes. Matrícula N° 2688, Dpto. Capital, la mayor extensión se encuentra descampado, desocupado, salvo una pequeña parte donde hay un asentamiento muy precario de 15 familias aproximadamente con casas de chapa y cartón y dos de material muy sencillas ocupadas por Paulino Florentín y familia y la otra por el Sr. Gregorio Romero en calidad de cuidador del predio, según informe de constatación agregado en autos el 24/9/01. Al contado y mejor postor. Base $ 168.750. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. Arancel: C.S.J.N. 0,25%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses que fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, según plenario del fuero, de fecha 18/2/99. Deudas. Aguas de Corrientes al 20/3/01 $ 678,58 (fs. 695/6); Munic. de Corrientes al 28/2/01 $ 107.662,44 (fs. 686/91); Exhibición: Libre a partir de la publicación de los edictos. El presente deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 10/6 N° 50.246 v. 11/6/2004

N° 103

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 103, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE QUILMES S.A. c/GOMEZ JORGE OMAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 97.945/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de junio de 2004 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Lavalle 1790, entre las calles San Blas y hoy San Francisco, U.F. N° 1, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat: Circ. VIII, Secc. C, Manz. 108, Parc. 28, Matrícula 13.201/1. Superficie 131,45 m2. Conforme informe presentado por el martillero y obrante en autos a fs. 183 el inmueble se encuentra en la calle Lavalle 1790, entre San Blas y San Francisco, U.F. 1, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y se trata de un dúplex con portón de rejas y espacio guardacoches al frente que consta en planta baja de living comedor, cocina, baño, lavadero y patio al fondo y en planta alta 2 dormitorios y baño completo, todo en buen estado general de conservación. Ocupado por la Sra. Vanesa N. Gómez, quien manifestó vivir allí con sus hermanos Anabella A. y Brian O. Silva, conjuntamente con su madre Matilde Olga Silva, siendo el bien de propiedad del padre que no vive allí y que el inmueble no abona expensas por ser tres unidades con entradas independientes y carecer de Administración de Consorcio. Base $ 25.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 4.158,48 al 7/4/03 (fs. 141), a la Munic. de Lomas de Zamora la suma de $ 1.577,71 al 31/3/01, con más la suma de $ 168,63 al 21.3.03 (fs. 150/1), a O.S.N. sin deuda al 24/4/03 (fs. 148), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 617,78 al 26/03/03 (fs. 145). No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo Plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil del 18.2.99 en au-

tos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. Ejec.”). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de junio de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 10/6 N° 50.145 v. 11/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 5, Sec. N° 10, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: “REDONDO, JOSE LUIS s/Concurso Especial por CIRCULO DE INVERSORES S.A. —Art. 203—“, Expte. N° 34.779, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (C.U.I.T.: 20-04138967-3) el 23 de junio de 2004 a las 9:15 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: una pick up marca Peugeot 504 PUD 5V/1987, motor Peugeot N° 578731, chasis Peugeot N° 8015792, dominio N° C 1.396.438. Base: $ 1.750.- Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.423,70 al 02/12/2003 (fs. 69). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría N° 1218, de la Ciudad Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 10/6 N° 50.150 v. 10/6/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Avda. Roque S. Peña N° 1211, Piso 2°, hace saber por cinco días en los autos “ROSEDA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Planta Industrial Textil - Puerto Madryn - Viedma - Chubut”, Expediente N° 34.649, CUIT N° 30-50074561-0, que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse, CUIT N° 20-04304541-6 y Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9, rematarán el día miércoles 7 de julio de 2004, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El Establecimiento Industrial sito en el Parque Industrial Liviano de Puerto Madryn, Dto. de Viedma, Pcia. de Chubut, con frente a la calle Colombia esquina Domingo Savio esquina República de Panamá, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Edificado sobre los lotes 3, 4, 5 y 6 del Macizo 1, de la fracción D 1, encerrando una superficie total de 20.000 m2. Inscripto en el Registro de Propiedades al Tomo 427, Folios 107/8/9/10, Fincas 68.917/18/19/20, respectivamente. la venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Base en block $ 40.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 4% de comisión más IVA sobre la comisión, el 1% de Impuesto Fiscal y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se exhibirá libremente.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 10/6 N° 449.610 v. 16/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Avda. Roque S. Peña N° 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos “ROSEDA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Planta Industrial Textil (Belgrano 376/72) Pto. Madryn - Viedma - Chubut” Expediente N° 34.650, CUIT N° 30-50074561-0, que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse, CUIT N° 20-04304541-6 y Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9, rematarán el día miércoles 7 de julio de 2004, a las 11 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El Establecimiento Industrial sito con frente a las calles Belgrano N° 358/72 esquina San Martín, San Martín s/n y calle 9 de Julio N° 357. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. 7, Manz. 37, Parcelas 14, 16, 17 y 18, encerrando una superficie de aprox. 3.500 m2. Según títulos acompañados en autos está edificado sobre los lotes 1a, 2, 3, Fracción 10 y Fracción 11, de la Manz. 20, de la Ciudad de Puerto Madryn, Pcia. de Chubut. Tiene su entrada principal por la calle Belgrano, donde cuenta con portería, vestuarios y baños para el personal, laboratorio, depósito, planta de transformadores y tableros generales, taller eléctrico y de mantenimiento, amplias salas de tejeduría, retorcedoras; sobre la calle San Martín entrada auxiliar a depósitos, sector urdidoras, amplio salón para texturizado; por calle 9 de Julio entrada para camiones, amplia playa de descarga, importante depósito, baños y pañol, sobre este sector Laboratorio y comedor. Sobre el frente, en planta alta. Sala de Directorio, varios despachos privados, oficina general, baños, comedor y depósito. Encerrando una sup. de aprox. 4.000 m2. Todo en buen estado de conservación. Cuenta con un importante plantel de máquinas textiles, a saber: Texturizadoras de fibras sintéticas de fricción, por aire, de falsa torsión, de retorcido de hilado y doble torsión; para enconado de hilados, circulares, etc., importantes elementos de laboratorio, fábrica de tubos y demás bienes detallados en autos, como así un camión Mercedes Benz, Modelo L 911/42 y automotor Renault R 12 GTS Break. Todo en buen estado de conservación. La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentran. Base en block $ 700.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 4% de comisión más IVA sobre la comisión y el 21,42% correspondiente a las máquinas y bienes muebles, el 1% de Impuesto Fiscal y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. De fracasar por falta de pastores. acto seguido se subastará el inmueble en block. Base $ 550.000 al contado y mejor postor, en las mismas condiciones, siendo la comisión de los martilleros el 3% más IVA y las máquinas, muebles, útiles y rodados en block. Base $ 150.000. Al contado y mejor postor, en las mismas condiciones, siendo la comisión de los martilleros el 10% más IVA sobre la comisión y los bienes. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Los bienes se exhibirán los días 24, 25 y 26 de junio de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 10/6 N° 449.609 v. 16/6/2004

N° 10

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 10, Sec. N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: “CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, ROBERTO ANGEL (DNI 20.897.547) y Otros s/Ejecución Prendaria” Expte. N° 74.563, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el miércoles 23 de junio de 2004 a las 9:20 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Peugeot 205 GLD/1998, tipo Sedán 5 puertas motor Peugeot N° 10CV4K4007758, chasis Peugeot N° VF 320AA9225680798, dominio CED 922. Base $ 3.035. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.832,26 por cuotas 01/1998 a 05/2001 (fs. 211); $ 753,70 por cuotas, 06/2001 a 06/2003 (fs. 212); y $ 90,64 por cuotas 07/2003 a 10/2003 (fs. 213) con vencimiento 02/12/2003, que deberán ser satisfechas por el comprador en subasta como así también los gastos de transferencia del automotor. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del 23 de junio de 2004, cuya apertura se realizará el mismo día a las 8:15 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Buenos Aires.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 10/6 N° 50.134 v. 10/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos “MUEHLSTEIN ARGENTINA S.R.L. c/FLEJHIL S.R.L. s/Ejecución Prendaria” (Expte. 82.387), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de junio de 2004 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un equipo para extrusión de film de polietileno con tren de bobinado marca Moroz N° 255, modelo AD800S, con motor eléctrico marca Moroz n° 485-374 de ½ HP; motor eléctrico marca Moroz N° 957588 de 1/2 HP, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a viernes de 10 a 16 hs. en Capitán Bermúdez 3857, Olivos, Pcia. de Bs. As., excepto el tren de bobinado que se exhibirá en la Av. Crovara s/n, contiguo al N° 1556, Villa Madero, La Matanza, Pcia. de Bs. As, por encontrarse allí amurado. Base U$S 3.500. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el de la demandada es 30-64421090-8.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.

e. 10/6 N° 50.146 v. 14/6/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados “CEMOD S.A. s/Quiebra (Incidente de Realización de Bienes Muebles)” Expte. N° 82.545, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno, remtará el día 28 de junio de 2004 a las 9:20 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: consistentes en lotes de múltiples equipamientos de muebles y útiles para 12 (doce) consultorios odontológicos y aparatos de rayos para odontología, además lotes de muebles y útiles de oficnia, equipos y aparatos de computación, fotocopiadoras, aparatos de telefonía, televisor y videocasetera y otros enseres y útiles que podrán consultarse en las actuaciones (fs. 1/44 fs. 112/133 y rectificaciones de fs. 163). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor + IVA sobre el precio total, comisión 10% + IVA, Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. El comprador deberá constutir domicilio dentro del radio del Juzgado. Habiéndose exhibido adecuadamente, todos y cada uno de los bienes a subastarse, no se admitirán ni reclamos ni observaciones de ningún tipo, respecto del estado, medidas, peso, condiciones, características, marcas, modelos, artículos, etc. Los bienes deberán ser retirados por los adquirentes, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, quedando a su cargo los gastos que ello ocasione, debiéndose dejar el inmueble en condiciones. El adquirente al momento de la suscripción del boleto de compraventa con el martillero, deberá integrar la totalidad del precio ofrecido + IVA. Exhibición. los días 22 y 23 de junio de 2004 de 11:00 a 13:00 horas en la calle Cerrito 512, Entrepiso y los bienes que se encuentran en la calle Cerrito 520, Piso 10°, Deptos. “B” y “C” de 14:00 a 16.00 horas, en iguales días.

Buenos Aires, 1° de junio de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 10/6 N° 449.639 v. 11/6/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VERA, CANDIDO SINDULFO (DNI 8.400.242) y Ot. s/Ej. Prendaria”, expte. N° 74.111, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 23 de junio de 2004 a las 9:25 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 19 RE Diesel/ 1999 —Taxi—, tipo Sedán 4 puertas, motor RENAULT N° F8QA756C019076, chasis Renault N° 8A1L534LZYL054336, dominio CZU 250. Base: $ 5.684,63. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.860,44 al 28/05/2003 (fs. 93) y el comprador se deberá hacer cargo de la misma. Adeuda por infracciones: $ 440,89 al 26/3/2003 (fs. 79). Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 22/06/2004, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Prov. Bs. As.

En Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 10/6 N° 50.148 v. 10/6/2004

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos: “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOMEZ, JUAN CARLOS (DNI 16.379.822) s/Ejec. Prendaria” Expte. N° 77.906, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 23 de junio de 2004 a las 8:40 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Gol GL 1.6 MI/1998, tipo Sedán 5 ptas., motor Volkswagen N° UNF000829, chasis Volkswagen N° 9BWZZZ373WT069835, dominio CCH 049. Base $ 3.880,68. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A.. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.742,51 al 09/09/2003 (fs. 95) las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta a las 12 hs. del día 22/06/04, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Bs. As..

En Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 10/6 N° 50.123 v. 10/6/2004

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25; sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4° de esta Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos “JOSE RODRIGUEZ CARRERA E HIJOS s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Inmueble Pcia. de Bs. As., Gral. Alvarado, Gral. Pueyrredón Gral. Rodríguez”; Exp. N° 86.017; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 25 del mes de junio de 2004 a las 9,20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1) Tres lotes de terreno “en block”, sitos en el Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., Barrio Dos Marías, Circunscripción IV. Sección AA. Manzana 11. Parcelas 8, 9 y 10 (Desocupados). Base: $ 2.700. 2) El terreno sito en el Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., Circunscripción IV. Sección AA., Manzana 10. Parcela 14. (Ocupado). Base: $ 900. 3) Un lote de terreno sito en el Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Barrio Alfar. Circunscripción IV. Sección X. Manzana 78. Parcela 21 (Desocupados). Base: $ 2.000. 4) Cuatro lotes de terreno “en block”, ubicados en el Partido de Gral. Pueyrredón, Barrio San Jacinto. Circunscripción IV. Sección O. Manzana 10, Parcelas 1, 2, 3 y 4. (Desocupados). Base: $ 8.550. 5) Cuatro lotes de terreno “en block”, ubicados en el Partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As., Barrio Villa Golf. Circunscripción II. Sección I. Manzana 17. Parcelas 1c, 2, 3 y 4. (Desocupados). Base: $ 6.000. 6) El inmueble sito en el Partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As. Circunscripción IV. Sección B. Quinta 17. Parcela 5. (Desocupados). Base: $ 12.000. En el estado de ocupación que da cuenta la constatación obrante en autos y que constará en los catálogos de publicidad. Condiciones de Venta: Para todos los inmuebles: Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta los días antes de la fecha de la subasta. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y jurídico. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos, y contribuciones a partir de la toma de posesión. Las deudas que pesaren sobre los inmuebles serán soportadas en la forma establecida en la Ley Concursal de acuerdo a las disposiciones vigentes. Se exhibe los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/6 N° 50.130 v. 11/6/2004

N° 14

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 14, Sec. N° 27, sito en Av. Callao 635, P: 2° Cap. Fed. comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DET. c/KUTHNIK, GUILLERMO HORACIO (DNI: 4.393.457) s/Ejecución Prendaria", expte. N° 89.908, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 23 de junio de 2004 a las 9:45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Polo Classic SD/1998, tipo Sedán 4 puertas, motor Volkswagen N° 1Y618071, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ6K2WA531818, dominio N° CKT 415. Base: $ 5.892,44. En caso de no haber postores, acto seguido el bien saldrá a la venta con la base de $ 2.914,72 y acto seguido, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Adeuda por patentes impagas: $ 4.686,52 al 13/2/2004 (fs. 122). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reg. del Fuero—, las que podrán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal (informes en Secretaría). El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su comitente (CPr. 571). Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/6 N° 50.137 v. 10/6/2004

N° 18

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 18, Sec. N° 36, sito en M. T. de Alvear, 1840, P: 3°, Cap. Fed. comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FRIAS, SIMON SILVIO (DNI: 10.032.884) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 41.442, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 23 de junio de 2004 a las 8:45 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Peugeot 205 GLD/1998, tipo Sedán 5 puertas, motor Peugeot N° 10CV5G4000440, chasis Peugeot N° VF320AA9225689838, dominio CBC 544. Base: $ 5.000. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se ofrecerá con la base de $ 3.750. y en caso de fracasar la misma, se procederá a la subasta del bien sin base. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A.. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del automotor a subastar el cual al día 25/09/03 se encuentra registrado conforme surge de las constancias de fs. 123. Se recibirán posturas bajo hasta las 12:00 hs. del día 22/06/04, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día. Deuda: $ 1.215,55 al 05/08/03 (fs. 123). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 10/6 N° 50.124 v. 10/6/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría 37, Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por dos días en autos "GENTILE MARGARITA NOEMI c/COLOMBO FERNANDEZ RAUL CARLOS y Otro s/Ejecutivo" expediente N° 23.646/99, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 24 de junio de 2004 a las 11:20 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Leandro N. Alem 2121 de la Ciudad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Inscripción 68.622, NC Cir. I, Sec. A, Mz. 91, Parcela 11. Medidas terreno: 8,66mts. x 38,54mts. Superficie total: 333,76mts^2. En dicho terreno se encuentra edificada una casa al fondo que consta de galería, living comedor con hogar unido a la cocina comedor, dos dormitorios y baño, en buen estado de conservación. Gran espacio de terreno libre y al frente entrada para auto y un local, todo ocupado por la Sra. Liliana Lauri y su hija en calidad de propietaria (sin exhibir título). Base: $ 35.573. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). En caso de no haber postores se rematará sin base. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P. Deudas: Rentas: $ 2.267,13 al 21/06/01 (fs. 106); A.A.: $ 194,20 al 24/05/01 (fs. 103); Municipalidad: $ 1.881,75 al 20/02/91(fs. 86/87). Exhibición: días 22 y 23 de junio de 2004 de 14:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo del año 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 10/6 N° 50.147 v. 11/6/2004

N° 21

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 21, Sec. N° 41, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos. PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRENA, GUSTAVO ROBERTO (DNI: 16.212.219) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. N° 034.480, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 23 de junio de 2004 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 9 RN/1995, tipo Sedán 4 puertas, motor Renault N° 5267644, chasis Renault N° L428-078007, dominio N° AJW 138. Base: $ 2.000. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta a la 1/2 hora con una base de $ 1.500,00 y de no existir oferentes, a la 1/2 hora siguiente, saldrá a la venta sin base. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador se hará cargo de la deuda en concepto de patentes que registra el automotor a subastar que al 30/06/2003 asciende a la suma de $ 10.386,29, conforme surge de la constancia de fs. 252/54 y del impuesto docente (ver fs. 246). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día 22/06/04, las que deberán reunir los requisitos del art. 104/6 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de mayo de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 10/6 N° 50.136 v. 11/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41; sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de esta Ciudad, comunica por un día en los autos: "ALIMENTOS DUKE FRIGORIFICO J. DUKCEVIC SA s/Quiebra Exp. N° 0032557"; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 15 de junio de 2004 a las 10,40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, "en block", la totalidad de los bienes muebles según detalle obrante en autos a fs. 695/98, vinculados a la actividad del frigorífico de la fallida, existentes en la actualidad en la planta de la misma sita en la Avd. 12 de octubre N° 4366 esquina Ameghino N° 791, de Quilmes Pcia. de Bs. Los que se encuentran todos en mal estado de uso y conservación con faltantes Condiciones de Venta: Base: $ 3.000: Comisión 3% + IVA, Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Al contado. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes serán entregados por el martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta el día hábil anterior a la subasta a las 10 hs., apertura 12, mismo día. Se exhibe los días 10 y 11 de junio de 2004. De 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 10/6 N° 50.127 v. 10/6/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 21, Sec. N° 42, sito en M. T. de Alvear 1840, P: 3°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BERNAL, MARIO DANIEL (DNI: 13.810.277) y Ot. s/Ejecución Prendaria", expte. N° 038.598, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 23 de junio de 2004 a las 10:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un rodado marca Renault Trafic Largo Diesel/1996, tipo Furgón, motor Renault N° AA48117, chasis Renault N° 8A1TA13ZZTS010490, dominio BBP 383. Base: $ 5.000. Por falta de postores, se reducirá la base a $ 3.750. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar, las cuales al 30/9/03 ascienden a $ 12.734,47 conforme surge de las constancias de fs. 168/170. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día 22/6/2004, las que deberán reunir los requisitos del art. 104/6 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de mayo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/6 N° 50.158 v. 10/6/2004

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 21, Sec. N° 42, sito en M.T. de Alvear 1840 P: 3° Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARDOSO, JUAN ROGELIO (DNI: 20.097.059) y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 29.659, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 23 de junio de 2004 a las 8:55 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Fiat Uno SCR 5p/1995, tipo Sedán 4 puertas, motor Fiat N° 159A30388280895, chasis Fiat N° 8AS146000 S5224104, dominio ALD 871. Base: $ 1.000. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador se hará cargo de la deuda del automotor a subastar, la cual al día 31/12/03 ascendía a $ 8.675.55 conforme surge de las constancias de fs. 283/6. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día 22/6/04, las que deberán reunir los requisitos del art. 104/6 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 1 día del mes de junio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/6 N° 50.144 v. 10/6/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 21, Sec. N° 42, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3° Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BIELORAI, JORGE ADRIAN (DNI: 13.296.271) y Ot. s/Ejec. Prendaria", expte. N° 035.443, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 23 de junio de 2004 a las 10:15 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RN INY (BIC)/1995, tipo Berlina 5 puertas, motor Renault N° 5262769, chasis Renault N° 8A1B53PZZSS006058, dominio AMR 510. Base: $ 4.000. Por falta de postores, se reducirá la base a $ 3.000. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar, las cuales al 09/05/03 ascienden a $ 4.985,86 conforme surge de las constancias de fs. 155/7 e impuesto de emergencia (fs. 154). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día 22/06/04, las que deberán reunir los requisitos del art. 104/6 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de mayo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/6 N° 50.142 v. 10/6/2004

N° 22

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 22, Sec. N° 43, sito en M.T. de Alvear 1840, P: 3°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAMIREZ, ELVIRA MATILDE (DNI: 13.823.352) y Ot. s/Ej. Prendaria", expte. N° 046.227, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 23 de junio de 2004 a las 9:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Peugeot 504 SLD/1999, tipo Sedán 4 puertas, motor Peugeot N° 728123, chasis Peugeot N° 8AD504000 W5399259, dominio CVT 214. Base: $ 1.227. Comisión: 10% más I.V.A.. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 794,78 al 21/01/2004 (fs. 50/51), las que estarán a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/6 N° 50.138 v. 10/6/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "RICCHEZZA, JOSE MARIA s/Quiebra", expte. Nro. 34.345, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el martes 22 de junio de 2004, a las 8:40 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Gaspar Melchor de Jovellanos 1345/1349 entre Benito Quinquela Martín y Cnel. Salvadores, 2do. piso, Unidades Funcionales 4 y 5, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Secc. 10; Manz. 20; Parc. 31. Matrículas 4-2414/4 y 4-2414/5. Conforme constatación la unidad funcional nro. 4 consta de living-comedor, una habitación, cocina, baño y balcón, con una superficie total aproximada de 46m2. Ocupada por la madre del fallido. La unidad funcional nro. 5 consta de un ambiente, baño y balcón, con una superficie total aproximada de 20m2. Ocupada por el fallido. Ambas unidades se encuentran en mal estado de conservación. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. 1. En primer lugar se ofrecerá el 50% indiviso de las dos unidades en block con una base de $ 7.000. 2. Ante la falta de postores por la venta en block se ofrecerán las unidades en forma singular, el 50% indiviso de la unidad funcional nro. 4 con una base de $ 5.000, y el 50% indiviso de la unidad funcional nro. 5 con una base de $ 2.300. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado en el plazo de cinco días de aprobada la subasta. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, serán a cargo del comprador. Los gastos de escrituración en caso de designar escribano serán por cuenta y orden del adquirente. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, y serán abiertas por la Sra. Secretaría con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 16 y 17 de junio de 2004, de 10:30 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 10/6 N° 449.640 v. 11/6/2004

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 23, Sec. N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUZA, MARCELO ANDRES (DNI 24.514.361) y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 39.959, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, piso 2° "24" con CUIT 20-04138967-3) el 23 de junio de 2004 a las 9:35 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor marca Renault 19 RE D AA Direc./1995, tipo sedán 4 ptas., motor Renault N° AC32566, chasis Renault N° 8A1L53YEZXS030230, dominio CRQ 812. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Arancel de subasta 0,25% Adeuda por patentes impagas $ 6.092,66 al 12/2/2004 (fs. 184). El comprador se hará cargo de las patentes e impuestos a partir de la posesión. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Fíjase como fecha límite para recibir las propuestas bajo sobre hasta el 22/6/04 a las 9:30 hs. fijándose audiencia para la apertura de los mismos el día 22/6/04 a las 12.30 hs. debiendo estar presente el martillero en dichos ac-

tos. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Prov. Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/6 N° 50.149 v. 10/6/2004

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en M. T. de Alvear N° 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "INVERSIONES JUAN BAUTISTA ALBERDI SRL. c/ATTADIA, MARIO GUILLERMO y Otro s/Ejecutivo" Exp. N° 5135, que el martillero Carlos Timoteo Quiero rematará el día 24 de junio de 2004 a las 9:00 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Churruca N° 9569, entre las calles París y Berlín, de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Bs. As. N.C.: Circ. IV; Secc. J; Parc. 21; Matríc. 43836, el inmueble está ocupado por los demandados se pudo observar que al frente hay un local y la casa está en el fondo y se accede por una puerta lateral y da a los fondos del terreno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 20.200. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%, y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo al finalizar la subasta. Deudas municipal, a fs. 169/72 al 26/6/2003 $ 7122,25, Rentas a fs. 120, 28/2/2003 $ 5623,39; Aguas Argentinas sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior de la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte extrema del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente constituir domicilio en el radio del juzgado y acompañar el importe correspondiente a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se ampliará mediante depósito en Bco. Ciudad, Suc. Trib. mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición 17 y 18 de junio 2004 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/6 N° 19.384 v. 11/6/2004

N° 24

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 24, Sec. N° 240, sito en M. T. de Alvear 1840, p. 2°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PAZ CECILIA LILIAN (DNI 16.284.015) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 7012 que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, piso 2° "24", CUIT 20-04138967-3) el 23 de junio de 2004 a las 9:55 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 19 RE Inyection /1998, tipo sedan 4 ptas., motor Renault N° AC32267, chasis Renault N° 8A1L53PEZWS014182, dominio CME 734. Base: $ 4.530,88. De no haber postores, acto seguido se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado. Adeuda por patentes impagas: $ 831,56 al 9/10/03 (fs. 64) y por multas: $ 60 en el Tribunal de Faltas de Santa María, Catamarca (fs. 78). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, prov. Bs. As.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 10/6 N° 50.132 v. 10/6/2004

N° 26

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 51 sito en Av. Callao 635, p. 1°, Cap. Fed. comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PACHECO DANIEL OSCAR (DNI 11.518.578) y Otra s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 44.483, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 23 de junio de 2004 a las 10:45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor marca Volkswagen Gol 011/2000, tipo sedán 3 puertas, motor Volkswagen N° AFZ468323, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ377YA101998, dominio DHI 036. Base $ 7.000. Comisión 10% más IVA. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 593,52 al 14/11/2003 (fs. 93). Adeuda por infracciones $ 134,58 en la Municipalidad de Comodoro Rivadavia (fs. 82). En las actuaciones de referencia no se informa respecto de otros tributos pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 10/6 N° 50.125 v. 10/6/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 35

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. del Trabajo 35, Sec. Unica, sito en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 990, 7° piso, Capital, comunica por 2 días en autos "PENAYO MERCADO, VIRGILIO c/GIMENEZ, JOSE s/Fondo de Desempleo" (reservado) Expte. 16.143/86, que el martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el 7 de julio de 2004, 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Polonia 1501/13 (se ingresa al mismo por Polonia 1511 ex calle Victoria) esq. Alicia Moreau de Justo (ex calle Luis María Campos) de la localidad de Villa Insuperable, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. U. Func. 2, Polígonos 00-02; 01-02; 02-01. Mat. 3762/2. Sup. total 155,80 m2. N.C.: C. III; S. A; M. 27; P. 18d; Leg. Esp. 27.873. Deudas: OSN sin deuda (15/11/01 fs. 332); Municipalidad de La Matanza $ 4.000,58 (20/11/01 fs. 324/327). Ags. Args. $ 1245,22 (22/11/01 fs. 336/337). Rentas $ 6.477,55 (31/5/03 fs. 472/474). No posee administración y cobranza de expensas (fs. 335 y 481 pto. 2). Del informe (fs. 481) surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. José Giménez, quien acreditó identidad con DNI 93.652.806 y manifestó que ocupa el mismo en carácter de propietario y vive junto con su esposa Sra. Magdalena Blanco. Se trata de un departamento tipo casa al que se ingresa por un pallier de planta baja subiendo seguidamente por una escalera al primer piso que consta de un hall mediano, living comedor grande, dos dormitorios (uno grande y el otro mediano) ambos con placards y ventanales, baño con toda su grifería completa y cocina grande con placard amplio. El inmueble dispone de gas natural y línea telefónica. No se ha observado otra escalera ascendente que la descripta, el estado de uso y conservación es bueno. Al contado y al mejor postor. Base $ 22.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%., todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por Ministerio de ley (art. 29 L.O.). El saldo queda sujeto a aprobación judicial del remate. Se autoriza al actor y/o sus letrados apoderados a compensar en el acto de la subasta hasta el monto de sus créditos con el monto a obtenerse en la misma, quedando eximidos de abonar seña y saldo de precio hasta el monto de sus créditos. El adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Exhibición 30 de junio de 2004, de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Beatriz E. Ferdman, secretaria.
e. 10/6 N° 449.540 v. 11/6/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de junio de 2004 a las 10 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9° de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de una reducción de capital en la suma de $ 8.125.000 por falta de integración de dicha suma por parte del accionista de la clase A Estado Nacional Argentino, correspondiente al aumento de capital dispuesto por Asambleas de fechas 15 de septiembre de 2000, 15 de octubre de 2000 y 20 de marzo de 2001.
4°) Ratificación de la aceptación efectuada por el Directorio en su reunión del 13 de mayo de 2004 respecto de aportes irrevocables realizados por Air Comet S.A.
5°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2003 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio. Tratamiento de la situación patrimonial. Resoluciones a tomar.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
8°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.

Las cuestiones referidas en el punto 3, precedente deberá contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere el artículo 244 de la ley 19.550.
De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550, los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547 - 8° piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Presidente - Horacio Fargosi
e. 7/6 N° 49.807 v. 11/6/2004

AMERICA LODGING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de junio de 2004 a las 16.30 horas en Honduras 5663, 2° piso, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del llamado fuera de término;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Consideración de la gestión de los directores. Su remuneración y
5°) Fijación del número de Directores por el término Estatutario y nombrarlos.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 17:30 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.

Director/Vicepresidente - Vivienne Eurnekian
e. 4/6 N° 49.690 v. 10/6/2004

AR DESIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 04 de julio de 2004, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la calle Marcelo T. de Alvear 1381, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación De dos accionistas para firmar el acta.
2°) Estado de los negocios sociales.
3°) Estado de cumplimiento de obligaciones fiscales y, especialmente ingresos de retenciones de cargas sociales.
4°) Estado del pago de las cuotas concursales.
5°) Situación de los pedidos de quiebra notificados a la empresa.
6°) Gestión del Directorio.
7°) Toma de razón de transferencia de acciones.
8°) Aumento del Capital Social. El Directorio.

Presidente - Gustavo Ries Centeno
e. 7/6 N° 49.760 v. 11/6/2004

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2004 a las 9:00 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9° de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2003 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
6°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la ley 19.550, los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard - 8° piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Presidente - Horacio Fargosi
e. 8/6 N° 49.864 v. 14/6/2004

"B"

BLOC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

BLOC SOCIEDAD ANONIMA IGJ 83.166. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2004, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 952, Capital Federal, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta;
2°) Consideración de la renuncia del Directorio;
3°) Consideración de la gestión del Directorio saliente;
4°) Fijación del número de directores y su elección. El Directorio.

Presidente - María Elvira S. De Ventura
e. 9/6 N° 19.313 v. 15/6/2004

"C"

CAMARA DE CONCESIONARIOS VIALES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la CAMARA CONCESIONARIOS VIALES, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 5 de julio de 2004 en su sede social sita en Piedras 383, Piso 3 a las 14.30 hs. la Asamblea Ordinaria y 15.30 hs. Asamblea Extraordinaria, en primera convocatoria, la segunda convocatoria se celebraría media hora después de lo fijado para la primera en ambos casos, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Declaración de la validez de la Asamblea.
2°) Designación de su Presidente y Secretario.
3°) Información a la Asamblea sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003 y del Informe del Organo de Fiscalización.
5°) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
6°) Designación de los miembros firmar al acta de la Asamblea.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Declaración de la validez de la Asamblea.
2°) Designación de su Presidente y Secretario.
3°) Consideración de la disolución anticipada de la Cámara.
4°) En caso de resolverse la disolución anticipada de la Cámara. designación de los liquidadores y determinación de sus facultades.
5°) Consideración del plazo para que los liquidadores presenten el inventario y el balance de patrimonio de la Cámara.
6°) Designación de los miembros titulares y un miembro suplente para componer el Organo de Fiscalización.
7°) Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Rodolfo Perales
e. 8/6 N° 19.192 v. 10/6/2004

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de junio de 2004, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la Av. Luis M. Campos 42, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital dentro del quíntuplo y emisión de acciones.
3°) Fijación de la prima de emisión.
4°) Modificación de los estatutos sociales en sus arts. 4, 5, 9 y 14.

Presidente - Carlos Alfredo Mazzulla
e. 8/6 N° 20.660 v. 14/6/2004

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de junio de 2004, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 790 piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al período de un mes finalizado el día 31 de enero de 2004 los cuales revisten el carácter de Balance Final de Liquidación conforme lo prevé el artículo 109 de la ley 19.550.
3°) Cancelación de la Inscripción en el Registro Público de Comercio.
4°) Conservación de los libros y documentos sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en Leandro N. Alem 790 piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, hasta el 15 de junio de 2004, inclusive. Comisión Liquidadora.

Liquidador - Alejandro J. Yavén
e. 7/6 N° 49.827 v. 11/6/2004

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.", de conformidad con lo previsto en el art. 12° del Estatuto Social, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24/06/2004 a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Diagonal Roque Sáenz Peña n° 616, piso 5°, oficina 514, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Fundamentos de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto en el art. 234 "in fine" ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2003, conforme art. 234 inc. 1° ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2003, conforme art. 234 inc. 3° ley 19.550.
5°) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2003, conforme art. 234 inc. 2° ley 19.550 y arts. 8° y 11° del Estatuto Social.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de un año, conforme art. 234 inc. 2° ley 19.550 y art. 8° del Estatuto Social.
7°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año, conforme art. 234 inc. 2° ley 19.550 y art. 11° del Estatuto Social.

Presidente - Sergio H. Lamas

NOTA: A los fines de su concurrencia a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña n° 616, piso 5°, oficina 514, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 12:00 a 17:00 horas, hasta el día 22/06/2004 inclusive.

Presidente - Sergio H. Lamas
e. 7/6 N° 15.434 v. 11/6/2004

"D"

DEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Convócase a los Señores Accionistas de DEGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de junio de 2004 a las 11 hs. en la sede social, sita en Carlos Pellegrini 1427 Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.950 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio N° 15 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión desarrollada por el directorio.
4°) Distribución de honorarios al directorio.
5°) Designación del síndico titular y síndico suplente.

Presidente - Jorge Raúl Cermesoni
e. 7/6 N° 49.759 v. 11/6/2004

“E”

EXPRESO ANGELICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EXPRESO ANGELICA S.A. a una Asamblea General Extraordinaria a realizar el 22 de junio del 2004 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en la calle Blanco Encalada 4904 1° “D” de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Ratificación por parte de los accionistas de la presentación concursal realizada el 20 de mayo del 2004. El concurso de acreedores se tramita ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 Secretaría N° 15. El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 2° párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles antes de realizarse la asamblea.
Presidente - Angela Witt
e. 7/6 N° 49.774 v. 11/6/2004

“F”

FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraoridnaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2004, a las 9,00 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión del Sr. Juan José Rodríguez como Director de la Sociedad y extinción de su responsabilidad de acuerdo a lo previsto en el art. 275 de la ley 19.550.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. El Directorio.
Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia
e. 7/6 N° 15.437 v. 11/6/2004

FERRYTUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2004, a las 9,30 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión de los Sres. Juan José Rodríguez y María Cristina Rodríguez como Directores de la Sociedad y extinción de su responsabilidad de acuerdo a lo previsto en el art. 275 de la ley 19.550.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. El Directorio.
Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia
e. 7/6 N° 15.438 v. 11/6/2004

FINEX VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25/06/2004 a las 17.30 hs. en Av. Corrientes 1814 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de Asamblea;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Consideración de los Resultados, gestión y remuneración del Directorio;
5°) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración;
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7°) Elección de Director Titular.
Presidente - Guillermo Vázquez
e. 7/6 N° 49.803 v. 11/6/2004

“H”

HEPTA S.A.

CONVOCATORIA

Rectificatoria de publicación de fecha 19-05-04. Factura Nro. B 0059-00048531. El presente aviso legal es complementario del publicado con fecha 19 de mayo de 2004 en la página 8 del Boletín Oficial de la República Argentina respecto a la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria citada por “HEPTA S.A.” para ser celebrada el día 8 de junio de 2004 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Sarmiento 1820 de la Ciudad de Buenos Aires.
Adicional punto 6° del ORDEN DEL DIA: “Consideración de los honorarios abonados al directorio por funciones técnico-administrativos en exceso de lo dispuesto en el art. 261 Ley 19.550”.
Buenos Aires, de mayo de 2004.
Presidente - Roberto C. Legarre.
e. 4/6 N° 49.694 v. 10/6/2004

“I”

INTERBANKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de junio de 2004, a las 12 horas, en Cerrito 740, piso 17° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente.
3°) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1°, art. 234 L.S.C. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Retribución del Directorio. Remuneración de directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 L.S.).
6°) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
7°) Reducción del capital social art. 220 inciso 1° L.S.C. Reforma Art. 4° del Estatuto.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Presidente - Alberto Fragoso
e. 9/6 N° 50.031 v. 15/6/2004

“L”

L. GUILLON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de junio de 2004, a las 19:00 hs. en Leandro N. Alem N° 1050, Piso 6°, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Razones del atraso en la convocatoria;
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 para el Ejerc. N° 10 cerrado el 30-06-03;
4°) Retribuciones al directorio, art. 261, 4° párrafo Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-06-2003;
5°) Consideración de los resultados del ejercicio;
6°)Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes y;
7°) Aumento del capital social de acuerdo a lo dispuesto en el art. N° 188 de la Ley 19.550, inferior al quíntuplo, hasta la suma de $ 1.030.000,- (Pesos Un millón treinta mil) y canje de planchas de acciones. El Presidente.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar de manera fehaciente su asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29 de junio de 2004, al domicilio legal de la empresa sito en Av. Leandro N. Alem N° 1050, Piso 6°, de esta Ciudad, de 9:00 a 17:00 hs. A falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 20:00 hs. del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.
Presidente - Alejandro Sergio Matlob
e. 9/6 N° 49.999 v. 15/6/2004

LINEAS FEEDER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria en Reconquista 520, p. 9°, Cap. Fed., el 22 junio 2004, 15 hs. para tratar el sigte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos art. 234 inciso 1° ley 19.550 correspondientes a ejercicios cierres 31 dicbre. 2001, 2002 y 2003.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término legal.
3°) Remuneración directorio (261 L. 19.550); consideración de su gestión.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Fijación Nro. de directores (titlres. y suptes.); elección por 1 año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Luis María Dotras
e. 4/6 N° 49.650 v. 10/6/2004

“M”

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO SACIFI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2004 a las 14:30 hs. en primera convocatoria en Lavalle 1578 piso 2° departamento “A”, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la reducción de capital social conforme arts. 203 y 204 de la Ley 19.550. Aprobación del Balance Especial según art. 45 inc. a), Resolución IGJ 6/80.
3°) Reforma del artículo 4to. del Estatuto Social.
4°) Autorización para realizar el trámite ante la IGJ. El Directorio.
Presidente - Fabrice Yves Enet
e. 7/6 N° 1349 v. 11/6/2004

MEDIBAIRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 2004, a las 11:00 horas, en la sede social de MEDIBAIRES S.A., sito en 3 de Febrero 2220 - 3° Piso , Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asambleas;
2°) Disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidador;
3°) Fecha y Balance de disolución;
4°) Aprobación del Balance Final y Proyecto de Distribución, conforme lo establece el art. 109 de la Ley de Sociedades Comerciales;
5°) Entrega de las acciones;
6°) Cancelación de la inscripción del contrato social;
7°) Conservación de los libros y documentos sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° de junio de 2004.
Presidente - Carlos Ricardo Farina
e. 9/6 N° 49.972 v. 15/6/2004

“N”

NATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NATAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 2004 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la empresa, sita en Arenales 1223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 29 de Febrero de 2004.
3°) Retribución a Directores y Síndico.
4°) Elección de Directores por el término de tres años.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires 04, de junio de 2004.
Presidente - Natalio E. Churba
e. 9/6 N° 50.018 v. 15/6/2004

“O”

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA “SERVESALUD”

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA “SERVESALUD”, conforme lo establecido en el artículo XXIII del estatuto convoca a los Socios Titulares Obligatorios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día jueves 24 de junio de 2004, a las 16 horas, en su Sede Central, sita en Tucumán 650, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para cubrir las vacantes producidas en la Comisión de Fiscalización, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asambleístas para la firma del acta.
2°) Elección de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente, con vigencia de mandato desde el 24/06/2004 hasta el 24/04/2005. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Presidente - Luis Oscar Pérez
e. 9/6 N° 50.000 v. 11/6/2004

ORLANDO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ORLANDO HERMANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2004 las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Florida 780, 4to. Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de las inversiones recibidas dentro del marco de la ley 22.021.
3°) Aprobación de las garantías hipotecarias ofrecidas a la AFIP en respaldo de los diferimientos impositivos realizados por los inversores dentro del marco de la ley 22.021. El Presidente.

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipa-

ción a la fecha fijada, en la sede de la calle Florida 780, 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.

Presidente - Raúl Alberto Argañaras

e. 9/6 N° 15.485 v. 15/6/2004

"P"

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2004, a las 11 hs., en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3°, Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 4, cerrado el 31 de mayo de 2003.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Fijación de los honorarios del directorio.

Presidente - Olmar Edurado Domingo Parola

e. 7/6 N° 1348 v. 11/6/2004

PRENSIPLAST SAICFI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de PRENSIPLAST SAICFI a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 5 de julio de 2004 a las 13 horas, y en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, el mismo día a las 14 horas, ambas en su sede social, Lavalle 1527, 10° piso, oficina 41, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de los resultados.
5°) Consideración de las gestión del Directorio.
6°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003, en su caso, en exceso de lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550.

De acuerdo al art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Lavalle 1527, 10° Piso, oficina 41 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Presidente del Directorio - Daniel E. Reydak

e. 9/6 N° 50.001 v. 15/6/2004

PROCESS TECHNOLOGIES S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase en primer llamado a los Sres. Accionistas de PROCESS TECHNOLOGIES S.A., quienes deberán acreditar tal carácter, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de junio de 2004 a las 17 horas y en forma simultánea el segundo llamado para el mismo día a las 18 horas, que tendrá lugar en la sede social sita en la calle Rafael Hernández 2801, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio contable del año 2003;
2°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio 2003;
3°) Aprobación respecto de la política salarial y de devolución de aportes de los socios;
4°) Decisión respecto de la distribución o no de utilidades, y de la proporción a distribuir si correspondiere;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio (último párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales);
6°) Elección de Directores y designación de cargos;
7°) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - Juan Enrique Jones

e. 9/6 N° 20.715 v. 15/6/2004

"R"

RECYCOMB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2004, a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el 16 de julio de 2004 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bouchard 680, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos al 31 de diciembre de 2003. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de los directores titulares y suplentes.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Eugenio Aramburu

e. 7/6 N° 49.696 v. 11/6/2004

"S"

S.A.C. SOCIEDAD ANONIMA CINEMATOGRAFICA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria, y para el día 6 de julio de 2004 a las 16 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 869 (altos) de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 63 finalizado el 29 de febrero de 2004.
3°) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4°) Honorarios al directorio y la sindicatura.
5°) Elección de presidente, vicepresidente y seis directores por el ejercicio 2004/2005.
6°) Elección de síndico titular y suplente por igual término.
7°) Revocación del aumento de capital resuelto por Asamblea del 16 de julio de 2002. El Directorio.

Presidente - Juan Rego

e. 9/6 N° 15.474 v. 15/6/2004

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria a las 11:00 hs. y en segunda convocatoria a las 12:00 hs., en la sede social sita en Coronel Díaz 2211, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Informe sobre las causas de la convocatoria fuera del término establecido en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 47 cerrado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
6°) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares por el término de un (1) ejercicio;
8°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio;
9°) Designación de las personas autorizadas a efectuar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de los miembros del Directorio.

Presidente - Juan Carlos P. Villa Larroudet

e. 9/6 N° 49.954 v. 15/6/2004

SOCIEDAD PETS GROUP Sociedad AnónIma

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de PET'S GROUP SOCIEDAD ANONIMA celebrarse el día 28 de junio del 2004, a las 10:00 hs., en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Cuba 4710, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio a los efectos de los arts. 275 y 278 de la ley 19.550.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio y su tratamiento.
5°) Remuneración al Directorio, más allá de los límites legales.
6°) Elección de los miembros del Directorio.

Presidente - Ricardo Vega

e. 9/6 N° 49.978 v. 15/6/2004

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS SA a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Olazábal 5644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del capital social en al suma de $ 280.000. Reforma del artículo quinto del estatuto social.
3°) Consideración de la reforma de los artículos 6°, 7°, 8°, 12°, 15°, 17°, 23°, 24°, 25°, 26° y 30° del Estatuto Social. Reordenamiento del texto del Estatuto Social.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de antelación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.

Presidente - Gustavo Mora

e. 4/6 N° 49.701 v. 10/6/2004

STEPAKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 2004, a las 11 hs., en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3°, Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 8, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Fijación de los honorarios del directorio.

Presidente - Oscar Rodolfo Stefani

e. 8/6 N° 1347 v. 14/6/2004

STONEHEDGE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de STONEHEDGE SA a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 25 de junio de 2004, a las 15 horas, en el local de la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7, of. 721, Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación del número de directores titulares a partir del 1 de junio de 2004. Elección de los mismos y sus cargos, con mandato hasta la asamblea que trate los estados contables al 31 de julio de 2004.

NOTA COMPLEMENTARIA: Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de observar en tiempo y forma los requerimientos al respecto de mandato, representación, concurrencia, etc., y en general, los relativos al ejercicio de todo derecho que para el tratamiento del Orden del Día fuere aplicable, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Mariano Zavala

e. 4/6 N° 49.732 v. 10/6/2004

"T"

TERBON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 451 3ro. F de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que establece art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2003, en forma tardía.
3°) Consideración del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Elección de miembros del Directorio y distribución de cargos.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo estable el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Mónica Nilda Alegría

e. 7/6 N° 19.136 v. 11/6/2004

"W"

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, Pte. Juan D. Perón N° 318 - Piso 2° - Of. 14 - Capital Federal, el día 29 de junio de 2004, a las 18 horas, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;

2°) Aumento del capital social a la suma de $ 4.000.000.-, mediante la capitalización de $ 2.200.000.- de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones recibidos por la sociedad;
3°) Designación de un Síndico Titular por un año;
4°) Designación de un Síndico Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Herman Lew
e. 9/6 N° 49.967 v. 15/6/2004

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/06/04 alas 11 hs. en el domicilio de Varela 672 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Causa llamado fuera de término.
3°) Consideración de Art. 234 Inc. I Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/03.
4°) Aprobación gestión del Directorio y C. de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Francisco de P. Corigliano
e. 9/6 N° 20.729 v. 15/6/2004

"U"

UNISERV S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de UNISERV. S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de junio de 2004, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Palestina 602 1° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2004.
3°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
4°) Elección de un director titular y un director suplente.
5°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria tardía de la Asamblea General Ordinaria.

Presidente - Mario González
e. 9/6 N° 50.025 v. 15/6/2004

"W"

WORLD GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las 18 hs. y en segunda a las 19 hs., en Av. Carlos Pellegrini 855 P. 10, de Cap. Fed., cuyo

ORDEN DEL DIA
habrá de ser:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de un (1) nuevo miembro del directorio.

Presidente - Daniel Angelici
e. 8/6 N° 49.936 v. 14/6/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Organización Paladino – Marincola, Alberto D. Marincola, Corr. Público, con oficinas en La Rioja 462, Capital, avisa que Lucas Luis Alcaraz y Miriam Patricia Dellano, dom. Av. Segurola 2381, Capital, venden a Rosa Ana Sacaría, La Rioja 462, Capital, su negocio de Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, etc., elab. de prod. de panadería con vta. directa al público, sito en AV. SEGUROLA N° 2381, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/6 Nº 49.799 v. 10/6/2004

Se avisa: Juan Manuel Troncoso, DNI 25.570.324, domiciliado Calle 37 N° 724, La Plata, Pcia. Bs. As. y Nora Inés Aliggio, farmacéutica, DNI 16.587.584, domiciliada Rondeau 3571, PB, C. Fed. propietarios de Farmacia Obelisco sita AV. CORRIENTES 1145, C. Fed. venden la misma a María Sol Seren, farmacéutica, DNI 25.096.115, domiciliada Senillosa 145, 1° "D", C. Fed. libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley Av. Corrientes 1145, C. Fed.

e. 7/6 N° 49.767 v. 11/6/2004

María Florencia Visciglio, abogada, domiciliada en Av. Córdoba 795, piso 9° of. 18, Capital, avisa que Kume Kumen S.R.L. domiciliada en Arce 495 de Capital, vende cede y transfiere el fondo de comercio, sin personal, a Nells S.R.L. domiciliada en Córdoba 795, piso 9° of. 18, Capital; café/panadería denominado, Kume Kumen sita en ARCE 495 Capital. Reclamos de Ley en: Escribanía Carlos A. Cartelle, Florida 622, Piso 2do. of. 8 Capital. Horario: 12 a 16 horas.

e. 8/6 N° 49.839 v. 14/6/2004

Héctor Schvetz, con domicilio constituido en Acoyte 263, Capital, transfiere el fondo de comercio del local sito en ACOYTE 263, Capital, habilitado con los rubros comercio minorista, golosinas, envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería y billares y pool (Act. Accesoria) por expte. 0066762/98 a Juan Carlos Fernández con domicilio en Pedro Chutro 2431, Capital. Reclamos de Ley Acoyte 263, Cap. Fed.

e. 9/6 N° 49.970 v. 15/6/2004

Analía V. González, abogada, con Matrícula T° 80, F° 905, C.P.A.C.F., con oficina en Sarmiento 2542, Dpto. 1, Caseros, avisa que: Río Cuarto 1701 S.A. transfiere a Roal S.R.L. la Estación de Servicios, con los colores de Shell: Boca de expendio de combustibles, lubricantes, minimercado y servicios complementarios para automotores y automovilistas, sita en AV. MONTES DE OCA 1885/89 Y RIO CUARTO 1701/35, Cap.; libre de toda deuda o gravamen, reclamos de ley en Av. Montes de Oca 1885/89 y Río Cuarto 1701/35, Cap. Fecha de la transferencia 1/11/2001. Domicilio de Roal S.R.L. Mariano Acosta 1195, Capital Federal, domicilio Río Cuarto 1701 S.A. Río Cuarto 1701, Capital Federal.

e. 9/6 N° 50.010 v. 15/6/2004

"C"

Walter Daniel Tubio, con domicilio en Avenida Belgrano 2207, Avellaneda, cede y transfiere su 50% del fondo de comercio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500.202) sito en CAÑADA DE GOMEZ 5140, Capital Federal, a Marcelo Daniel Díaz, con domicilio en la calle Cañada de Gómez 5140, Capital Federal, quien se hace cargo del 100% del activo y pasivo. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 4/6 N° 49.702 v. 10/6/2004

Mercedes Beccaria, abogada, T° 55 F° 890 CPACF, con domicilio en Avenida Caseros 828, 1° piso, Depto. "3", Capital Federal, hace saber a los interesados por cinco días que Sappa S.R.L. con domicilio en Carabobo 43, de Capital Federal, transfiere a Rojda S.R.L., con domicilio en Avda. de Mayo 676, de Ramos Mejía bajo el procedimiento previsto en la Ley 11.863, en forma total el fondo de comercio del negocio ubicado en la calle CARABOBO 43, Capital Federal dedicado a la venta de productos alimenticios, libre de pasivos. Las oposiciones de Ley serán recibidas en Caseros 828, 1° piso, Depto. "3", Capital Federal, dentro del término legal

e. 7/6 N° 20.606 v. 11/6/2004

"E"

Fernando V. Bauleo, abogado, oficinas en Talcahuano 1071, Capital, avisa que Organización Tiempo Libre SRL, con domicilio en calle Pacheco 1985, Dto. 1, Capital, vende a Gustavo Gattoni, domiciliado en Chacabuco 243, 1° "A" Capital, el fondo de comercio de la empresa de viajes "Meuben Viajes y Turismo" sita en ECHEVERRIA 2576, LOCAL 4, Capital, libre de deudas y gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 4/6 N° 20.553 v. 10/6/2004

Tsai Yen Chiao, con domicilio en Malabia 541, Buenos Aires, avisa que vende su negocio de salón de belleza y peluquería sito en ELCANO 3074, Buenos Aires, a Kuo Chen Yuan, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1584, 1° "9", Buenos Aires. Reclamos de ley y oposiciones en el citado local.

e. 4/6 N° 19.051 v. 10/6/2004

Comunicaciones Inteligentes de Viviana Carla Pallone dom. Rivadavia 18.222 1° E, Morón transfiere el Fdo. de Com. del Telecentro sito en ESTACION PLAZA CONSTITUCION SUBTE C LOC. 3-4. Cap., a Germán Lorenzo Vinagre dom. Azcuénaga 1322 4° 42, Cap.: libre de deudas y gravámenes. Reclamos en Sbte. C Est. Pza. Constitución Loc. 3-4.

e. 8/6 N° 49.890 v. 14/6/2004

"M"

El Dr. José María Lago, abogado, T° XVI, F° 128, C.A.L.Z., con domicilio legal en Ameghino 833, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., avisa que el Sr. José María Otero, domic. Jean Juares 437, 1° 5, Cap. Fed. y el Sr. Eladio Román Pérez Alonso, domic. J. Otero 1540, Ituzaingó, Pcia. Bs. AS., venden libre de deuda y personal el negocio denominado "El Centinela" sito en la Capital Federal, con frente a MORENO 1599 Y A VIRREY CEVALLOS 294, cuyo rubro es: Restaurante, cantina, casa de lunch, cafetería, bar, despacho de bebidas, etc. y venta de helados sin elaboración, a favor de Roberto Fabián Lago con domicilio en Díaz Vélez y Lavalle, Edif. A 32, Dpto. 1, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Raúl Fajardo con domicilio en Habana 3641, Dpto. 3, Cap. Fed. este último domicilio donde se recibirán reclamos de ley.

e. 9/6 N° 20.756 v. 15/6/2004

"N"

Grisel Campos, abogada, Tomo 71, Folio 485 con oficina en Desaguadero 3727, Departamento 4, Capital Federal, informa que Paulo César Zalazar y Víctor Zalazar con domicilio legal en Nicolás Repetto 960 Capital Federal transfieren el local habilitado rubros códigos 501, 343 y 501, 345 descripción de rubros: Taller de Litografía y Taller de Fotocomposición, ubicado en NICOLAS REPETTO 960 Capital Federal a Original Gráfica S.R.L. con domicilio legal en Nicolás Repetto 960 Capital Federal. Reclamos de Ley y oposiciones en el mismo local.

e. 8/6 N° 20.666 v. 14/6/2004

"P"

Angel Mena, mart., Tucumán 834, Cap., avisa que rectifica edicto 17.714 pub. del 13/3 al 19/3 del 2003, calle PARAGUAY 2621/23, Cap., siendo vendedores, Luis Benito; Félix Benito y Alberto Novoa. Reclamos mis ofic.

e. 4/6 N° 49.718 v. 10/6/2004

Maximiliano E. Romanelli, abogado, T. 80, F. 836, CPACF, domic. Av. Rivadavia 9894, Cap., avisa que Loiacono y Cía. S.R.L., domic. F. C. Rodríguez 29, 8° B, Cap., transfiere a Gabriel Vicente Colombo, domic. M. Gamboa 6709, Cap., local ubicado en POLA 2344/46, Cap. que funciona como metalúrgica fundición de metales no tóxicos en Hornos de Crisol c/más de 50 lt. de cap. por exp. 47215/68. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 4/6 N° 20.540 v. 10/6/2004

"R"

La Sra. abogada, Viviana Angélica Paredes, Tomo 49, Folio 68, C.P.A.C.F, con domicilio en Av. Sta. Fe 4922 4° H; avisa que la firma Basamento S.A. con domicilio en Vidal 2375, Capital Federal; transfiere el fondo de comercio habilitado como "Comercio minorista de materiales de construcción clase III (sin exclusiones) y espacio para carga y descarga, guarda y estacionamiento, sito en RIO DE JANEIRO 746/750/754/760 a la firma Betonhaus S.A. con domicilio en Paraná 774 5° F, Capital Federal. Reclamos de ley en Vidal 2375, Capital Federal.

e. 8/6 N° 49.857 v. 14/6/2004

"S"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Dimal SRL", dom. San Martín 2244 Cap. vende a "Café Irupé SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) Com. min. de helados (sin elaboración) (602000) Restaurante cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602021) Com. min. bar lácteo (602030) Despacho de bebidas wisquería, cervecería (602040) Casa de comidas rotisería (602050) Com. min. elab. y Vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres flanes, churros, grill (602060) Parrilla (602070) Confitería sito en SAN MARTIN AV. 2244 PB PI SOT. Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Carballo Machado Héctor mozo mostrador ingresó 01-04-1994, Mercado Miguel, mozo mostrador 01-09-1995, Taboada Néstor mozo salón 01-03-1996, Mancera Juan mozo mostrador 01-12-97, Portillo Raúl cocinero 01-04-1999, Galván Fernando ay. cocina 01-04-2000, Leguizamón Dante mozo salón 01-08-2000, Bodson Nelson Delivery 12-08-2003, Díaz Núñez ay. cocina 16-04-2004, Ferreiro Toribio 16-04-04 cajero y Nicolás Bonnot 18-05-2004 ay. pizzero. Domicilio Partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 8/6 N° 49.837 v. 14/6/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION

Se convoca a los Accionistas de la Sociedad a suscribir las acciones ordinarias Clase B emitidas en virtud del aumento de Capital resuelto en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 26/12/03 a integrar en efectivo o con imputación de aportes irrevocables efectivizados en relación con el presente aumento, a un precio de $ 4,39 por peso de valor nominal, es decir $ 0,439 por cada acción de valor nominal $ 0,10, con una relación de 0, 4166 acciones nuevas por cada acción de actual tenencia (sin computar el aumento de Capital en acciones preferidas). Los interesados deberán completar una solicitud de suscripción en la sede social, sita en Florida 1005, 1er. piso, de lunes a viernes en el horario de 10 hs. a 12 hs., y en su caso acreditar la integración correspondiente. Buenos Aires, 04 de junio de 2004.

Presidente – Alfonso Racedo
e. 9/6 N° 50.024 v. 11/6/2004

"I"

IGLYS S.A.

Infórmase en los términos del Art. 203 de la Ley de Sociedades Comerciales, que IGLYS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 30/12/68, bajo el N° 4966, F° 11m L° 67, T° A de Estatutos Nacionales, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, celebrada el 22/4/04, resolvió reducir el capital de $ 27.000.000 a $ 10.000.000 según balance especial al 31/12/03. Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto, antes de la reducción $ 64.906.484,62, y $ 19.699.387,53 y 45.207.097,09 respectivamente. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto después de la reducción $ 47.906.484,62; $ 19.699.387,53 y $ 28.207.097,09 respectivamente. Se formó el Art. 4° del Estatuto Social. Oposiciones se reciben en Avda. Roque Sáenz Peña 832, P. 4°, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Guillermo Osvaldo Díaz
e. 8/6 N° 883 v. 10/6/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431, 10° B, Tel. 15-4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil 105, Sec. Unica, sito en Talcahuano 550 6 P. de esta ciudad, autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/OLIVETTO WALDEMAR E s/Ej. de Hip. Ley 24.441", Exp. 35.069-03, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente 25 de junio de 2004 a las 10,30 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BH, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. el inmueble sito en Laprida 610, San Pedro, Pdo. San Pedro, Pcia. de Bs. As. Exhibición: 23 y 24 de junio de 11,30 a 13,30 hs. Nom. Cat.: Cir. I, Sec. M, Mza. 69A, Parc. 14, Ch. 69. Mat. 7.984 s/lote s/t 349,97m2. El inmueble se encuentra ocupado, según constatación notarial, con orden de lanzamiento y consta de 2 dormitorios, baño, cocina-comedor, patio, local y dormitorio. Buen estado. La venta es ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 63.341. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30% Comisión 3% más IVA sobre la 6ta. parte. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ej." del 18-2-9. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Deudas conforme a constancias de la actuación judicial: Mun. $ 838,90 al 7-4-04, Rentas $ 2.875,23 al 1-6-04.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 9/6 N° 19.291 v. 11/6/2004

Aviso de remate: ley 24.441- art. 57 y conc. Se hace saber por tres días en autos: "FREYRE, SUSANA y Otro c/REINOSO, ISABEL SANTOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 74827/02 (Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil N° 2, Sec. Unica, Talcahuano 490, 5° (C. Fed.) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el 18 de junio de 2004 a las 14 hs. en la Corp. de Rematadores, Perón 1233, C. Fed. la UF N° 33, P.7° "A" de Av. Libertador 7304 esq. Juana Azurduy 1509/31 Sup. Total 91,38 m2 Porc. 3.70% Mat. FR 16-48005/33 y 1/14 ava parte indivisa de la U.Com. I (cochera) sita en PB, Porc. 3,19%, N. Cat. C. 16 Sec. 27, Mz. 88, Parc 1 a. Deudas: ABL al 4-6-04 $ 1.763,92, Aguas Args. $ 1.637 al 20-5-04: es de aplicación fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. J. s/Ej. Hipotecaria" Expensas $ 21.850,14, al 1-6-04 a cargo del comprador. Consta de: 2 dormitorios, living comedor c/balcón a la calle, baño completo y toilette, dependencias de servicio, cocina, comedor diario y pasillo con placard. Muy buen estado. Desocupado. Condiciones de venta: Contado, efectivo y al mejor postor. Base u$s 63.341 —art. 58 y conc.—. De no salir por la base se hará nuevo remate, en el mismo lugar, el día 25 de junio a las 14 hs. con base reducida en un 25% (u$s 47.506) y de no venderse se hará un tercer remate a la media hora Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo a abonarse en Talcahuano 422, Piso 2°, "F" dentro de los cinco días de realizada la subasta, en horario a determinar, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de la suma abonada. No procederá la compra en comisión. Se deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición días 16 y 17 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Alfredo Carlos Bence, martillero.

e. 9/6 N° 50.051 v. 11/6/2004

Aviso de remate: Ley 24.441 —art. 57 y conc.—. Se hace saber por tres días en autos: "MARASCO DE CASCONE, NORMA A. y Otra c/PAMULA, ESTANISLAO ALBERTO s/Ej. Hipotecaria" Expte. N° 75295/02 (Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil N° 34, Sec. Unica, Uruguay 714 5° C. Fed.) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el 18 de junio de 2004 a las 14.30 hs. en la Corp. de Rematadores, Perón 1233, C. Fed. la UF N° 1, P. 1° "D" de Av. Libertador 7304 esq. Juana Azurduy 1509/31 sup. Total 59,26 m2 Porc. 1.77% Mat. FR 16-48005/1 N.Cat. C.16 Sec. 27, Mz. 88 Parc 1 a. Deudas: ABL al 4/6/04 $ 723,09. Aguas Args. $ 783,08 al 20/5/04: es de aplicación fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, R. J. s/Ej. Hipotecaria" Expensas $ 8.934,35 al 1-6-04 a cargo del comprador. Consta de: un dormitorio, living comedor c/balcón a la calle, cocina, baño completo y toilette, pasillo con placard. Muy buen estado desocupado. Condiciones de venta: Contado, efectivo y al mejor postor. Base u$s 34.797 —art. 58 y conc.—. De no salir por la base se hará nuevo remate, en el mismo lugar, el día 25 de junio a las 14.30 hs. con base reducida en un 25% (u$s 26.098) y de no venderse se hará un tercer remate a la media hora Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo a abonarse en Talcahuano 422, Piso 2°, "F" dentro de los cinco días de realizada la subasta, en horario a determinar, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de la suma abonada. No procederá la compra en comisión. Se deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición días 16 y 17 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Alfredo Carlos Bence, martillero.

e. 9/6 N° 50.047 v. 11/6/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C O de la Institución y el art 26 del Dto. N° 924/97, en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/CALLEGARI SERGIO J. s/Ej. Hip.", Exp. N° 90506/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 14. Sec. Unica, sito en la calle Talcahuano 550, 6° P., Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 16 de junio de 2004 a las 11,30 hs., en el Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P. Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Sarmiento 97, 11° P. "E", UF 61, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. I, Secc. N, Manz. 81, Parc. 44-a, Porc. 0,01399. Matrícula 9800/61. Ocupado, de acuerdo a constatación notarial. Sin orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. Exhibición: 14 y 15 de junio de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 58.170,34 al 31/05/04. Deudas: Mun. $ 5.410,06 al 31/5/04, Rentas $ 7.986,13 al 01/6/04, AA $ 7.821,71 al 31/05/04, OSN e/l s/d al 01/06/04. Expensas $ 38.337,91 al 31/05/04, valor mensual $ 151.60. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base de venta $ 33.089. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3% más IVA sobre 6ta. parte. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires 1 de junio de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 9/6 N° 50.011 v. 10/6/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 16 de junio de 2004 a las 14 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Liniers N° 439, entre Haedo y Gral. Paz, ciudad y Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. ll, Sec. A, Manz. 42, Parc. 11. Matrícula 51158, superficie 308,12 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante el inmueble posee jardín en el frente y se compone de living-comedor, cocina con comedor diario con salida a jardín posterior que presenta una construcción con baño y lavadero. Posee 2 dormitorios y un baño completo y espacio guardacoche techado, todo en buen estado de conservación y mantenimiento. Desocupado y deshabitado. Tenencia en poder de la actora. Base $ 212.271,45. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.580,31 al 11.8.03; a la Municipalidad de San Isidro la suma de $ 1.649,38 al 31.7.03; a Aguas Argentinas la suma de $ 30,60 al 23.7.03; a O.S.N. sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 24 de junio de 2004 a las 13 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 159.203,59 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 12 y 14 de junio de 13 a 15 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 57 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/RIBECKY DARIO PABLO s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/6 N° 15.502 v. 11/6/2004

2.5. BALANCES

ANTERIORES

FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Domicilio legal: 25 de Mayo 526 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

Fecha de contrato constitutivo: 25 de septiembre de 2003

Plazo de duración del Fideicomiso Financiero: Treinta años

Sociedad Fiduciaria: Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Domicilio: 25 de Mayo 526 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad Principal: Entidad Financiera - Actividades Fiduciarias

Sociedades Fiduciantes:

Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de teléfonos del interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.

Actividad Principal: Telecomunicaciones.

Ejercicio Económico N° 2 iniciado el 1 de enero de 2004

Estados contables correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2004

Véase nuestro informe de fecha: 27 de abril de 2004

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 31 de marzo de 2004 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 (en pesos)

	31.03.04	31.12.03		31.03.04	31.12.03
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y bancos (Nota 4.1.)	5.822.414	6.684.750			
Préstamos (Nota 4.2.)	957	-	Cuentas a pagar (Nota 4.5.)	23.116	45.859
Otros créditos (Nota 4.3.)	8.103	93	Cargas fiscales	238	-
Total del Activo Corriente	5.831.474	6.684.843	**Total del Pasivo Corriente**	23.354	45.859
ACTIVO NO CORRIENTE					
Préstamos (Nota 4.4.)	970.000	-			
Total del Activo No Corriente	970.000	-	**Total del Pasivo**	23.354	45.859
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	6.778.120	6.638.984
Total del Activo	6.801.474	6.684.843	**Total del Pasivo más Patrimonio Neto**	6.801.474	6.684.843

ESTADO DE RESULTADOS

por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2004 (en pesos)

Resultados financieros	957
Gastos de Administración (Anexo I)	(29.208)
Comisiones	6.141
Otros ingresos	24.000
Resultado del período –Ganancia	1.890

Las notas y anexo que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2004 (en pesos)

Rubros	Certificados de participación	Resultados no asignados	Total
Saldos al inicio del ejercicio	6.712.754	(73.770)	6.638.984
Suscripción de Certificados de participación	137.246	-	137.246
Resultado del período – Ganancia	-	1.890	1.890
Saldos al cierre del período	6.850.000	(71.880)	6.778.120

Las notas y anexo que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2004 (en pesos)

VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Efectivo al inicio del ejercicio	6.684.750
Efectivo al cierre del período	5.822.414
Disminución neta del efectivo	(862.336)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Actividades operativas	
Resultado del período - Ganancia	1.890
Intereses ganados	(957)
Cambios en los activos y pasivos operativos:	
Aumento de otros créditos	(8.010)
Disminución de deudas	(22.505)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(29.582)
Actividades de financiación	
Otorgamiento de préstamos	(970.000)
Suscripción de certificados de participación	137.246
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(832.754)
Disminución neta del efectivo	(862.336)

Las notas y anexo que se acompañan forman parte de estos estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
al 31 de marzo de 2004 presentadas en forma comparativa (en pesos)

NOTA 1 – CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la ley N° 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil.

Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 31 de marzo de 2004 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	1.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	75.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina	5.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañía de teléfonos del interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	25.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	24.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos Comunitarios de Centenario Ltda.	15.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas	10.000
Total de las suscripciones	6.850.000

NOTA 2 - RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 31 de marzo de 2004 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos fueron depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina, habiendo otorgado, con fecha 26 de marzo de 2004, un préstamo a la empresa FST S.A. por $ 970.000.

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General N° 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución General N° 4/2003 de la Inspección General de Justicia, el método de reexpresión de estados contables reimplantado a partir del 1° de enero de 2002, se discontinuó con vigencia 1° de marzo de 2003.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003 estableciendo que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003.

La información contable del Fideicomiso se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, no se han aplicado métodos de reexpresión de estados contables dado que el mismo ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

El estado de situación patrimonial se presenta comparativo con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2003, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica N° 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo no se exponen comparativos con el período equivalente del ejercicio precedente debido a que el fideicomiso ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina y la Comunicación "A" 3145 del Banco Central de la República Argentina, que no difieren significativamente de las normas contables profesionales.

a) Devengamiento de intereses

El préstamo otorgado por el Fiduciario devenga intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

b) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 25.063.

Al 31 de marzo de 2004 el Fideicomiso no determina impuesto a las ganancias por existir quebranto impositivo.

NOTA 4 – COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	31.03.04	31.12.03
	En pesos	
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente	5.822.414	6.684.750
4.2. Préstamos		
Intereses devengados a cobrar	957	-
	957	-

Los préstamos corrientes al 31 de marzo de 2004 tienen fecha de vencimiento dentro de los tres primeros meses siguientes a dicha fecha.

	31.03.04	31.12.03
4.3. Otros créditos		
Comisiones devengadas a cobrar	7.430	-
IVA Crédito Fiscal	673	3
Anticipo ingresos brutos	-	90
	8.103	93

Los otros créditos al 31 de marzo de 2004 tienen fecha de vencimiento dentro de los tres primeros meses siguientes a dicha fecha y no devengan intereses.

	31.03.04	31.12.03
	En pesos	
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.4. Préstamos		
Préstamos otorgados	970.000	-
	970.000	-

El préstamo otorgado al 31 de marzo de 2004 se cancela en seis cuotas mensuales y consecutivas venciendo la primera de ellas el 26 de abril de 2005 y devenga intereses a la tasa del 6% anual.

PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.5. Cuentas a pagar		
Honorarios a pagar	15.608	9.315
Provisión para gastos	7.508	36.544
	23.116	45.859

Las cuentas a pagar al 31 de marzo de 2004 tienen fecha de vencimiento dentro de los tres primeros meses siguientes a dicha fecha y no devengan intereses.

NOTA 5 – LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del fiduciario.

NOTA 6 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y los resultados del Fideicomiso a la fecha de cierre del presente período.

Anexo I

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) de la LEY N° 19.550 al 31 de marzo de 2004 (en pesos)

Concepto	Gastos de Administración
Impuestos	6.989
Honorarios	14.201
Gastos varios	8.018
Total	29.208

Véase nuestro informe de fecha 27 de abril de 2004.

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE. Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6.— RICARDO E. DE LELLIS, Socio, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº XCIV Fº 1. — ALBERTO BAVESTRELLO, Gerente Area de Administración, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — JORGE GIACOMOTTI, Gerente General, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Dr. ARNALDO BOCCO, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

INFORME DE REVISION LIMITADA DE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores
Tenedores de Certificados de Participación del
Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo
del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
25 de Mayo 526
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de marzo de 2004, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 6 y el Anexo I por el período de tres meses finalizado en esa fecha. La preparación de los estados contables es responsabilidad del Directorio de la sociedad fiduciaria.

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios. Dichas normas consisten principalmente en aplicar procedimientos analíticos a los datos contables y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. Debido a lo limitado de dichos procedimientos respecto de los aplicables en la revisión de estados contables anuales, no expresamos opinión sobre la situación patrimonial del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de marzo de 2004, ni sobre los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el período de tres meses terminado en esa fecha.

En base a la labor realizada, informamos que los estados contables del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de marzo de 2004 exponen todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación a los mismos, no tenemos observaciones que formular.

Con relación a los saldos al 31 de diciembre de 2003 que se exponen en los estados contables a efectos comparativos informamos que hemos emitido con fecha 27 de febrero de 2004 un informe sin salvedades sobre los estados contables del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2003.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

— los estados contables surgen de registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales;

— al 31 de marzo de 2004 no surge de los registros contables deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social.

Los estados contables objeto de este informe de revisión limitada fueron preparados de acuerdo con normas vigentes en la República Argentina y, por lo tanto, podrían diferir, en cuestiones significativas, con estados contables preparados bajo normas y prácticas vigentes en otros países. Por lo tanto, los usuarios de los estados contables objeto de este informe deberían estar familiarizados con las normas contables vigentes en la República Argentina.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE. Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6. — RICARDO E. DE LELLIS, Socio, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº XCIV Fº 1

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 2/6/2004 01 O T. 79 Legalización N° 344688.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 27/4/2004 en BALANCE de fecha 31/3/2004 perteneciente a F. F. PROYECTO I. Y D.C.I.N. TELEC. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. DE LELLIS RICARDO ENRIQUE, 20-11266727-0 tiene registrada en la matrícula CP T° 0094 F° 166 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. , T° , F° . — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 15.456

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de V.E., el doctor Gustavo Marcelo Zárate Recalde, Juez de Cámara Subrogante, se ha ordenado en los autos n° 117 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de TOMAS WEST BAROU", en trámite ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado TOMAS WEST BAROU, DNI N° 17.773.828, nacido el 5 de septiembre de 1965 en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, hijo de Tomás Alberto West (f.) y de Mercedes Ascensión Barou, divorciado, alfabeto, de ocupación transportista, actualmente alojado en la Unidad N° 15 del Servicio Penitenciario Federal —Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz—, y a la inhabilitación absoluta que ella importa conforme al artículo 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva N° 01/2004 dictada el 27 febrero 2004 cuya parte pertinente transcribo: "en la ciudad de Ushuaia, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil cuatro,... el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Falla: ... III) Condenando a TOMAS WEST BAROU, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de tres (3) años y seis (6) meses de prisión, multa de mil pesos ($ 1.000), accesorias legales y costas, por considerarlo coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes en grado de tentativa (art. 5° inc. "c" de la ley 23.737; arts. 5, 12, 29 inc. 3°, 40, 41, 42, 44 y 45 del C. P.; 403 y 530 del C.P.P.N.). IV) Condenando en definitiva a TOMAS WEST BAROU, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena única de seis (6) años y seis (6) meses de prisión, multa de mil pesos ($ 1.000), accesorias legales y costas, comprensiva de la dispuesta en el punto precedente y de la pena de cinco (5) años de prisión que como autor del delito de robo calificado por el uso de armas, le impusiera con fecha 17 de agosto de 2001 la Excma. Cámara Segunda del Crimen de General Roca, Pcia. de Río Negro, en los autos N° 297/89-CCII y que, por Decreto N° 1420/03 del Poder Ejecutivo de esa Provincia, quedara reducida a cuatro (4) años y cuatro (4) meses de prisión (arts. 29 inc. 3°, 55 y 58 del Código Penal y arts. 21 y 403 del C.P.P.N.). ... Firmado: Roberto Mario Spratt (Presidente Tribunal de Juicio). — Ana María D'Alessio (Juez de Cámara) y Rubén Regalado (Conjuez). Ante mí: Mariano Federico Larrea (Secretario de Cámara)".

Ushuaia, 19 de mayo de 2004.
María Alonso Massey, secretaria.

e. 4/6 N° 449.119 v. 10/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia N° 25, Secretaría Unica sito en la calle Lavalle 1212 6° piso, hace saber a la Sra. VIVIANA INES ROMERO, por tres días que con fecha 22 de octubre de 2003, se ha resuelto tener por configurado el abandono del menor DIEGO ALEJANDRO ROMERO. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROMERO, DIEGO ALEJANDRO s/Protección de Persona", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, el cual requiere la colaboración para que los mismos sean publicados de modo gratuito, atento la naturaleza del presente trámite.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 8/6 N° 449.382 v. 10/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia N° 25, Secretaría Unica sito en la calle Lavalle 1212, 6° piso, hace saber a la Sra. JUANA FIGUEREDO RUIZ DIAZ. por tres días, que con fecha 17 de mayo de 2004 se ha resuelto tener por configurado el abandono del niño FABIAN FIGUEREDO y declarar su estado de adoptabilidad. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FIGUEREDO FABIAN s/Protección de Persona" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, el cual requiere la colaboración para que los mismos sean publicados de modo gratuito, atento la naturaleza del presente trámite.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 9/6 N° 449.449 v. 11/6/2004

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. De Perindlsperg, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. Cecilia A. Camus, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a DIAZ FRANCISCO GENARO para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "DIAZ FRANCISCO GENARO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 5to. ley 24.321.

Ciudad de Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Cecilia E. A. Camus, secretaria ad hoc.

e. 8/6 N° 449.310 v. 10/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de NARA ANDRES RACHID NACIF, D.N.I. N° 4.226.243 en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, piso 2° depto. "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 4/6 N° 449.072 v. 10/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de ESTIQUIM S.A. CUIT 30-50531082-5 en la que se designó síndico a la Dra. Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Juncal 615 piso 10 Dto. "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de julio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 4/6 N° 449.070 v. 10/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 2 hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 18 de mayo de 2004 se decretó la conversión y apertura del concurso preventivo de PECRUMO S.A. (CUIT 30-70713923-0) se ha designado síndico el contador Otto Reinaldo Munch, con domicilio en la calle Maipú 509, 3er. piso de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 5 de agosto de 2004. Los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus acreencias con anterioridad a la apertura del concurso, se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos ante el síndico. La audiencia informativa se celebrará el día 25 de abril de 2005 a las 10:00 en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 8/6 N° 19.220 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2003 se decretó el desistimiento del pedido de conversión de la quiebra en concurso preventivo, continuando los trámites falenciales de BOM PAN S.A. s/Quiebra (CUIT N° 33-68260703-9). Síndico Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en la calle Ayacucho 242, piso 8° "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 9/6 N° 449.515 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de OSCAR DANIEL PICALLO (DNI 17.109.379), en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alejandro Macri, con domicilio en Simbrón 5742, Dto. 5 (Tel. 4642-3202) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 9/6 N° 449.514 v. 15/6/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 6 de febrero de 2004, se ha decretado la quiebra de ZARNIPLAST SRL, CUIT 30-68403687-0 habiendo sido designado síndico el contador Aldo Manuel Fernández, con domicilio en Fray Justo S. M. de Oro 2366, 8° piso "G" Ciudad Autónoma de Buenos Aires (te. 4773-7755). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 9 de agosto del 2004, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la ley 24.522 los días lunes a viernes de 12 a 18 horas, a los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 23 de agosto del 2004, y podrán contestar las impugnaciones que se hubiesen formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 7 de setiembre del 2004. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de setiembre del 2004 y 18 de octubre del 2004 respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a los terceros que correspondiere para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes, que tuvieren en su poder pertenecientes a la fallida. Dispóngase la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por el término de cinco días. Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 4/6 N° 449.078 v. 10/6/2004

El Juzgado en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, hace saber por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "OBRAS Y PINTURAS S.R.L. s/Quiebra" (CUIT Nro. 30-70815038-6), con fecha 30 de abril de 2004. El síndico interviniente es la contadora Andrea Rut Cetlinas con domicilio en calle Lavalle 1678, piso 5° "D", Cap. Fed. Tel. 4372-9728, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9/7/04. Fíjase hasta el día 6/8/04 para proceder a impugnar los créditos insinuados y el 20/8/2004 para la contestación respectiva. El informe previsto por el art. 35 L.C. el día 17/9/2004 y 39 L.C el día 29/10/2004. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 5 días estado del activo y pasivo completo sus libros de comercio y demás documentación de contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen en el plazo de 5 días al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 4/6 N° 449.092 v. 10/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, comunica en autos "INDUSTRIAS BRAGADO S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 07 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de la fallida INDUSTRIAS BRAGADO S.R.L., C.U.I.T. 30-61534595-0, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 31/07/1987, bajo el N° 4250, L° 88 de S.R.L., con domicilio en la calle Paraná 275, piso 5to., oficina 9, Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774, piso 2do. "E" (4815-7393/4812-2894) ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de julio de 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 19 de agosto de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 2 de septiembre del 2004. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 30 de septiembre del 2004 y 11 de noviembre del 2004 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 7/6 N° 449.258 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de "FINCA EL MOLINO S.A." CUIT N° 30-68411835-4; Síndico designado: Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 14-7-2004 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 11-8-2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 26-8-2004. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9-9-2004 y 22-10-2004, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Paula M. Lage, secretaria.

e. 8/6 N° 449.351 v. 14/6/2004

N° 3

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 cargo de la firmante, Callao 635, 6° comunica por el término de cinco días en los autos "PORTILLO, OSCAR s/Quiebra" se declaró la misma el día 31 de marzo de 2004, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7° "M" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 23 de junio de 2004, habiéndose fijado los días 27 de agosto de 2004 y 8 de octubre de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, tanto en papel como en soporte magnético. El deudor deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal; constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/6 N° 449.074 v. 10/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de FABRIL ONCE S.A., inscripta ante la I.G.J. con fecha 22 de diciembre de 1995 bajo el N° 12.413, Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Lavalle 2435 de la Ciudad de Buenos Aires, según surge de Estatutos Sociales. Clave Unica de Identificación Tributaria 30-68645421-1, habiendo sido designado síndico Ernesto Hilman, en el domicilio de la calle Viamonte 1446, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2004. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 31 de agosto de 2004 y 13 de octubre de 2004, respectivamente. Se intima al deudor a quienes posean bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Se deja constancia de la prohibición de realizar pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al fallido para que en el plazo de 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder y que en el de 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y en caso de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/6 N° 449.354 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Beatriz Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avenida Callao N° 635, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 22 de abril de 2004 se ha declarado en estado de quiebra al patrimonio del deudor fallecido RAVERA, PEDRO ESTEBAN, con Documento Nacional de Identidad N° 3.896.588, domiciliado en la Avenida Corrientes N° 2063, Piso 9°, Departamento "H" (102), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Se prohíbe de hacer pagos y entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces. Se hace saber que don Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba N° 719, Planta Baja "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta el 13 de julio del 2004 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de setiembre de 2004 y 29 de octubre de 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/6 N° 449.367 v. 14/6/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "PORT VANESA LORENA s/Quiebra" C.U.I.T. 27-

24296978-8, Expte. N° 82783, habiéndose designado síndico a Ernesto Aldo Monti, Larrea 785, 14° "A" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-8-04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 de mayo de 2004.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 7/6 N° 449.219 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "GARCIA VAZQUEZ OSCAR s/Quiebra", Expte. N° 82585, síndico Lares Omar, Viamonte 749, Piso 7°, of. "6", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-8-04, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 31 de mayo de 2004.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 7/6 N° 449.220 v. 11/6/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de METALURGICA VIALE SRL, en la que se tuvo por designado síndico al contador Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 1° "5" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17 de septiembre de 2004 y 1 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de mayo de 2004... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 8/6 N° 449.341 v. 14/6/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, comunica por 5 días que en autos caratulados "FIMIANI ANA MARIA/Concurso Preventivo" se resolvió con fecha 11/05/2004 la apertura del concurso preventivo de FIMIANI ANA MARIA, DNI 6141472, Síndico a cargo Dallo Sandra, domicilio Tucumán 1711 8° C, se fijó fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir ante la Sindicatura a presentar en dicho domicilio los pedidos de verificación y títulos pertinentes el día 18/08/2004. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial y Diario La Nación.

Capital Federal, 2 de junio de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 8/6 N° 49.845 v. 14/6/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AMERICAN SPORTS S.A.". El síndico designado es Augusto Francisco Fernández con domicilio en la calle La Rioja 1746, Piso 10 "9" de esta Ciudad. Hágase saber los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.533. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 7/6 N° 449.222 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capital Federal, en los autos caratulados "GUBBIO S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 5/2/2004 se decretó la quiebra de GUBBIO S.A., CUIT 30-62115139-4. El síndico actuante es la contadora Alicia Rita Romeo con domicilio constituido en Rodríguez Peña 694, piso 5° Of. "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14/9/2004 y 26/10/2004, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida, a los directores y a terceros, para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la LCQ en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.

Francisco Antonio Giardinieri, secretario.

e. 9/6 N° 449.454 v. 15/6/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de AGROFOODS S.A., C.U.I.T. N° 30-68724485-7, decretada con fecha 20/05/04. El síndico actuante es el Contador David Leonardo Schvarztein con domicilio constituido en la calle Uruguay 390, Piso 8° "E" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/08/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/09/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 02/11/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 04/10/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2004.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 7/6 N° 449.257 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MOLINARI HECTOR, C.U.I.T. N° D.N.I. 14.123.136, decretada con fecha 18 de mayo de 2004. El síndico actuante es el contador Grun Héctor Edgardo con domicilio constituido en San Martín 551, Cpo. "D" 3er. piso "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2004. Se deja constancia que el 20 de septiembre de 2004 y el 1 de noviembre de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 7/6 N° 449.256 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián F. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DEL SUR AGROPECUARIA S.A., C.U.I.T. N° 30-70829642-9, decretada con fecha 17 de mayo de 2004. El síndico actuante es el contador Marceesi Miguel Angel, con domicilio constituido en Avellaneda 1135, Piso 15° "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2004. Se deja constancia que el 20 de septiembre de 2004 y el 1 de noviembre de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 7/6 N° 449.254 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Canavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de VIP VIDA PROTEGIDA S.A., C.U.I.T. N° 30-66115968-1, decretada con fecha 7 de mayo de 2004. El síndico actuante es el contador Zaragoza Hugo Adriano con domicilio constituido en 25 de Mayo de 596, Piso 16° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 2004. Se deja constancia que el 16 de septiembre de 2004 y el 28 de octubre de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 7/6 N° 449.251 v. 11/6/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica que con fecha 23 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de la sociedad "4966 S.R.L.". La síndico designada en autos es la contadora Norma A. Balmes, con domicilio Roque S. Peña 1185, 2° piso "A". Se hace saber a los acreedores de la fallida que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (arts. 126 y 200 LCQ) hasta el día 28 de junio de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC los días 24 de agosto de 2004 y 19 de octubre de 2004. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico sus bienes dentro de las 72 hs. Asimismo dentro de los cinco días la fallida deberá cumplimentar los requisitos previstos por el art. 86 LCQ, como así también entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Se hace saber, asimismo, la prohibición de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Queda intimada la fallida a constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 9/6 N° 449.457 v. 15/6/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/05/2004, en los autos caratulados ESTACION DE SERVICIO RUTA 197 S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ESTACION DE SERVICIO RUTA 197 S.R.L., CUIT N° 30-68846213-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Agustín Cueli Gómez, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, 4° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04/08/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.

Jorge Ariel Cardama, secretario MG.

e. 4/6 N° 449.116 v. 10/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Cardama en autos "PAPELERA WILDE SRL s/Concurso Preventivo" hace saber por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2004 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PAPELERA WILDE SRL, CUIT 30-59721253-0 y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el 10 de agosto de 2004, en el domicilio del síndico Norberto Isidoro Sapir, en la calle J. E. Uriburu 1010, Piso 6° "A", Capital, TE 4821-9420. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 22/09 y 04/11 de 2004. Audiencia informativa 29 de marzo de 2004 a las 11:00 hs.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 8/6 N° 49.947 v. 14/6/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, Secret. 27, sito en Callao 635, P. 2, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos GOSMAN, JORGE OSVALDO s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial, por disposición del 12/5/04, se hace conocer la presentación del acuerdo extraconcursal de GOSMAN OSVALDO JORGE. Fdo.: Angel O. Sala, Juez.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/6 N° 19.041 v. 10/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital, comunica por 5 días que con fecha 26 de abril de 2004, en los autos caratulados "TECIA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TECILA S.A. (CUIT 30-60944342-8) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con al contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/7/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la de-

claración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/9/04 y el 22/10/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado en el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, piso 1 "E" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 9/6 N° 449.407 v. 15/6/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de RUEDAS ZONDA S.A. (CUIT 33-61601057-9) decretada con fecha 18 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Córdoba 456, piso 10 "A", hasta el día 20 de agosto de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/6 N° 449.406 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de ALAMINO ANA MARIA (DNI 11.327.252) decretada con fecha 5/5/04. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, piso 5, hasta el día 9/8/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004..
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/6 N° 449.469 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de MEWA S.R.L. (CUIT 30-50460993-2) decretada con fecha 12 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ernesto Oscar Puerta, con domicilio en Juan B. Alberdi 1145, PB "B", hasta el día 9 de agosto de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la LCQ en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/6 N° 449.466 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de DITTEM S.A., CUIT 33-70738281-9 decretada con fecha 13 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Malvina Gorsd, con domicilio en Paraguay 1225, piso 11, hasta el día 9 de agosto de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la LCQ en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/6 N° 449.472 v. 15/6/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Avda. Callao N° 635, Planta Baja, Capital Federal, atento a lo peticionado y estado de autos, encontrándose cumplidos los requisitos previstos por el art. 145 del CPCC y de conformidad con lo dispuesto por el art. 146 del CPCC, cítese al Sr. MARIÑO JULIO GILBERTO, DNI 13.460.281 para que en el plazo de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "CREDITO JOSE C. PAZ S.A. c/MARIÑO JULIO GILBERTO s/Ejecutivo". Fdo.: Alfredo Arturo Kölliker Frers, Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario El Derecho.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 9/6 N° 887 v. 10/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, comunica por dos días que en los autos "FERNANDEZ, DANIEL OSCAR s/Quiebra" ha sido presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. El mismo será aprobado, si no se formula oposición, dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 9/6 N° 449.474 v. 10/6/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados MALEAM SRL s/Quiebra, Expte. 38577, comunica por cinco días que con fecha 30/04/2004 se ha decretado la quiebra de "MALEAM S.R.L. CUIT 33-68585688-9. Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Cdora. Aguilera Irma Susana, con domicilio constituido en Luis Sáenz Peña 1690, 1er. piso "3" hasta el día 12/08/2004. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 se presentarán los días 23/09/2004 y 04/11/2004 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día lo pongan a disposición del síndico. Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos de que dentro de las 24 horas: a) Entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Se expide el presente, en Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 7/6 N° 449.240 v. 11/6/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 2004 se decretó la quiebra de HONNEY & LOVE S.A. con CUIT 30-6288127-4. El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de octubre y 24 de noviembre de 2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 7/6 N° 449.208 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de FERROMEC S.A., CUIT 30-50546941-7 decretada el 4/5/2004, habiéndose designado síndico al contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 4° "14" (Tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23/11/2004. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 8/3/2005 y 28/4/2005 respectivamente. Intímase al presidente del Directorio de la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/6 N° 449.427 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de M.D. UNIFORMES S.A., CUIT 30-70222850-2, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/9/1999, bajo el N° 13.578 del Libro 6 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Jean Jaurés 695, 7° piso "A" de Capital Federal, decretada el 15 de agosto de 2003, habiéndose designado síndico al contador Armando Esteban Bozzini con domicilio en Vidal 3375, p. 4° "14" (Tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27/10/2004. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 15/12/2004 y 14/3/2005 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación de la fallida que tengan en su poder. Intímase al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/6 N° 449.430 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de OSCAR ALBERTO JEIFETZ con LE N° 4.277.955, con domicilio constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los acreedores para que hasta el día 15 de septiembre de 2004, presenten al síndico Fidel Augusto Pandolfi con domicilio en Capdevilla 3169 de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 LCQ el día 28 de octubre de 2004 y el que refiere el art. 39 de la misma ley el día 13 de diciembre de 2004. Se ha dado orden e intimado al fallido y terceros para que entreguen los bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 segundo párrafo de la Ley 25.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S,. en los autos caratulados "JEIFETZ, OSCAR ALBERTO s/Quiebra" (Expte. 40.366) en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/6 N° 449.486 v. 15/6/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de HEREDIA PATRICIA NORA, D.N.I. 14.673.681. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HEREDIA PATRICIA NORA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/6 N° 449.212 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CONTACT CENTRE S.A. (CUIT N° 30-69729830-0) el día 17 de mayo de 2004. El síndico designado en autos es el contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio constituido en Mercedes 3259, de esta ciudad, Tel. 4501-3493 (aosuna@cponline.org.ar), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de octubre de 2004 y 16 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.Q.

Ciudad de Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/6 N° 449.453 v. 15/6/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21.4.04, se decretó la quiebra de AREVALO JOSE SANTOS, en la que se designó síndico al contador Alicia Gloria Zurron, con domicilio en Corrientes 2963 piso 13 "H" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.7.04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3.9.04 y 18.10.04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo

apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21.4.04...publíquense edictos ...Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 8/6 N° 449.337 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27.4.04, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS METALURGICAS GUIDO S.A., en la que se designó síndico al contador Haydee M. Kravetz, con domicilio en Av. L. Alem 651 Piso 6° "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.7.04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31.8.04 y 30.9.04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27.4.04...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 8/6 N° 449.338 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29.4.04, se decretó la quiebra de GONZALEZ LILIANA NOEMI, en la que se designó síndico al contador Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484 Piso 10 "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.7.04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.8.04 y 28.9.04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29.4.04...publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 8/6 N° 449.339 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura con fecha 6 de abril de 2004 del Concurso Preventivo de: FRANCO, ELEONORA HILDA, habiéndose designado Síndico al CPN Dr. Jorge Byrne con domicilio en Piedras 1319 de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 2004, y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13/08/04 y 27/09/04, respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado según el art. 43 de la L. C., se ha dispuesto hasta el día 1° de abril de 2005. La audiencia informativa, en caso de corresponder, se realizará el día 25/03/05 en la Sala de Audiencias del Juzgado, o el lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de mayo de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 8/6 N° 19.161 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "RADIO RIVADAVIA S.A. s/Quiebra (Antes P/Q por NEFIN S.R.L.)" "41612", los acreedores deberán presentarán las peticiones. de verificación y títulos pertinentes hasta el día "3 de agosto de 2004", ante el Síndico designado Contador, Graciela Elena Lissarrague, con domicilio constituido en Juan Domingo Perón 1509 P. 2 "F" , Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "15 de setiembre de 2004 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "28 de octubre de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 8/6 N° 449.344 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "FRANCO ANDREA FABIANA s/Propia Quiebra" "47262", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de junio de 2004", ante el Síndico designado Contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en J. E. Uriburu 1054, Piso 7° "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "17 de agosto de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "28 de septiembre de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 8/6 N° 449.346 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CASSINI HNOS. S.R.L. s/Quiebra" (Antes P/Q por CRISTIAN OMAR AGUIRRE)" "34348", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de junio de 2004", ante el Síndico designado Contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio constituido en Sánchez de Loria 155, Piso 6° "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de agosto de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "4 de octubre de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 8/6 N° 449.348 v. 14/6/2004

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 interinamente de la Dra. María Eugenia Soto hace hace saber que con fecha 20/5/04 ha sido decretada la quiebra de CLEANING TECHNOLOGY S.A. s/Quiebra. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Eduardo Simon Akoskin con domicilio en la calle Viamonte 1453, Piso 8°, Oficina 54, Capital Federal, hasta el día 14 de julio de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de septiembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 de octubre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 7/6 N° 449.209 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 28/05/04 se ha decretado la quiebra de HOSANTEL S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Carlos Félix Pisa Barros García (Tel. 4864-8840) con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18, Dto. "D", Capital Federal, hasta el día 6 de agosto de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de septiembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2 de noviembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1° de junio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 8/6 N° 449.300 v. 14/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, interinamente de la Dra. María Eugenia Soto hace saber que con fecha 19/5/04 ha sido decretada la quiebra de sucesión de BARREIRO HORACIO ANTONIO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Carlos Alberto Vicente con domicilio en la calle Av. Corrientes 2166, Piso 12 A, Capital Federal, hasta el día 2 de agosto de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de septiembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27 de octubre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 8/6 N° 449.340 v. 14/6/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SOCDEL S.A., con domicilio en Soler 8787 debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25/8/04 ante el síndico Clara Auerhan, quien constituyó domicilio en Uruguay 872, 4 Of. 16, quien presentará el informe individual de los créditos el día 6/10/04 y el informe general el día 18/11/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 9/6 N° 449.435 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1 piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PAQUEAR S.A. con domicilio en Bucarelli 941/943, Capital, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/8/04 ante el síndico Pablo Kainsky, quien constituyó domicilio en Reconquista 715, 4 "E", quien presentará el informe individual de los créditos el día 1/10/04 y el informe general el día 15/11/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 9/6 N° 449.461 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de HACIA TODOS LOS MUNDOS S.A., con domicilio en Dorrego 2699, piso 17, Dto. 5, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/8/04 ante el síndico María Silvia Cosoli, quien constituyó domicilio en Uruguay 750, 2 "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 1/10/04 y el informe general el día 15/11/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 9/6 N° 449.460 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, con domicilio en Avda. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, en los autos "CONROY S.A. s/Quiebra", Expediente N° 30.910, pone a consideración de los acreedores y de la fallida, la presentación del proyecto de distribución. Se hace saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 9/6 N° 449.481 v. 10/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 5° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DOMINGUEZ, ALEJANDRA ROXANA y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 6401/2000) cita y emplaza a la codemandada ALEJANDRA ROXANA DOMINGUEZ por edictos

que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial para que en plazo de cinco días y en los términos del artículo 542 del Código Procesal comparezca a estar a derecho y a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 9/6 N° 449.245 v. 10/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7 desempeñada por la Dra. Liliana Viña, sito en la calle Libertad 731, 5° piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JUAN YURDURUKIAN y Otros s/Proceso de Ejecución", cita por edictos a la codemandada ALICIA ROSA BARTOLI DE TEJEDA, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del art. 542 del Código Procesal a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por (2) dos días en el diario Página 12 y Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 9/6 N° 449.243 v. 10/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7 desempeñada por la Dra. Liliana Viña, sito en la calle Libertad 731, piso 5 de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SIEGRIST, RICARDO CARLOS s/ Proceso de Ejecución", Expediente N° 4893/01, cita al demandado RICARDO CARLOS SIEGRIST para que comparezca a estar a derecho dentro de los 5 días y en los términos del art. 542 del Código Procesal, a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 9/6 N° 449.244 v. 10/6/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 7, a cargo del doctor Luis María Márquez, Secretaría N° 14 a cargo de la doctora Carmen E. Palacios, sito en la calle Libertad 731, 6° piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CONDORI JOSE RAFAEL s/Proceso de Ejecución" Expte. número 6085/01 cita y emplaza a JOSE RAFAEL CONDORI para que en el término de diez días tome la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente (arts. 146/147 y 531 inc. 2 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 9/6 N° 449.242 v. 10/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 55532 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS CANO MARTINEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/6 N° 449.115 v. 10/6/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 55990 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PABLO ARIEL CHASMAUSKY bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/6 N° 449.114 v. 10/6/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 54352 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GUILLERMO ADRIAN MARTINEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/6 N° 449.113 v. 10/6/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 54931 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARTIN PABLO CADAHIA y a MARIO GABRIEL BRUNO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/6 N° 449.112 v. 10/6/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 52511 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIGUEL ANGEL RAMON MANGANELLO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/6 N° 449.111 v. 10/6/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 55190 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ARCENIO GAUTO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/6 N° 449.109 v. 10/6/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 55501 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ADRIAN MARCELO DI MASCIO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/6 N° 449.108 v. 10/6/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 55840 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HERALDO TRAMAGLIA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/6 N° 449.107 v. 10/6/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 55.125 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 89, 149 bis primera parte y 183 del Código Penal del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FRANCISCO AMADO LEIVA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/6 N° 449.106 v. 10/6/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 en la causa N° 55.343 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN CARLOS GIMENEZ (LE N° 4.414.928) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 9/6 N° 449.437 v. 15/6/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 en la causa N° 54.314 instruida en orden al delito previsto y reprimido en la Ley 22.421 del Código Penal del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CESAR GUSTAVO VIERA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 9/6 N° 449.438 v. 15/6/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 en la causa N° 54.362 del registro de la Secretaría N° 67 cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PABLO DANIEL MARTI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
Luciano Martín Vaccaro, secretario ad hoc.
e. 9/6 N° 449.444 v. 15/6/2004

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a HORACIO PESCE (de quien únicamente se conoce que sería el titular del rodado marca Ford F-100, dominio VKL-991, con último ddo. en Las Ciencias 1105 de esta ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.944 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 94 del Cód. Penal bajo apercibimiento de ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, Secretaria.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
e. 9/6 N° 449.593 v. 15/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIANO DAMIAN CAMBRIGLIA, a estar a derecho en la causa N° 27340 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 13.944. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 7/6 N° 449.200 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a WALTER CASTAÑO a estar a derecho en la causa N° 27.869 que se le sigue por el delito previsto por el art. 94 del CP., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/6 N° 449.199 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO LOPEZ a estar a derecho en la causa N° 27.766 que se le sigue por el delito previsto por el art. 183 del CP., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/6 N° 449.197 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS LOPEZ a estar a derecho en la causa N° 27.400 que se le sigue por el delito de hurto a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/6 N° 449.193 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a SERGIO ANDRES CACERES a estar a derecho en la causa N° 26.519 k que se le sigue por el delito de lesiones culposas, previsto y reprimido en el Art. 94 del C.P., a fin de cumplimentar con la confección del informe socio-económico-ambiental, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Mónica Atucha, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 7/6 N° 449.182 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a SANDRA CARINA BENITEZ, en la causa N° 26506 por el delito de previsto en el art. 89 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Mónica Atucha, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 7/6 N° 449.181 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a ROSA BACAYAN en la causa N° 27212 por el delito de usurpación (art. 181 inc. 1 del C.P.) a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Mónica Atucha, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 7/6 N° 449.180 v. 11/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 28

Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 28, Secretaría N° 142, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS CASTRO, D.N.I. 14.539.867, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 91.417/02, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese 3 (tres) días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
María Rita Acosta, secretaria.
e. 8/6 N° 449.465 v. 10/6/2004

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36, Secretaría N° 123. Buenos Aires, 1 de ju-

nio de 2004... cítese a ALEJANDRO JOSE VERGE —L.E. N° 12.355.104— mediante la publicación de edictos judiciales en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los fines de que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones que se le siguen por el delito de defraudación dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A dichos fines líbrese cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: P. R. S. María Dolores Fontbona de Pombo —Juez de Instrucción—. Ante mí: Fernando Schütze —Secretario—. Queda Ud. legalmente notificado.
Alejandro Schütze, secretario.
e. 9/6 N° 449.538 v. 15/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en el anexo de los autos N° A-5943/02 (Expte. 7312) caratulados: "KIM TAE KYUNG s/Encubrimiento" cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. TAE KYUNG, KIM (nacido el 10 de abril de 1967 en Seúl, República de Corea, D.N.I. N° 92.802.394) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría N° 1, 28 de mayo de 2004.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 7/6 N° 449.206 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2 del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa N° 127/97 (N° interno B-3091/97), caratulada: "NN s/Atentado a la Salud Pública…", cita y emplaza a DANIEL GUSTAVO CHRISTMANN (D.N.I. N° 13.031.408, empleado, con último domicilio conocido en la calle Rincón N° 1179, cuarto piso, depto. "A" de esta Ciudad), quien deberá comparecer ante los Estrados de este Tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Buenos Aires, 2 de junio de 2002. Atento a las constancias de autos, no habiéndose podido dar hasta el momento con el paradero actual de DANIEL GUSTAVO CHRISTMANN, cíteselo mediante edicto que se anunciará por el término de ley en el Boletín Oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación), para que comparezca dentro del tercer día de publicado el mismo, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y hágasele saber al imputado que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura… (Fdo.): María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Manuel Sandberg Haedo, Secretario Federal".
e. 9/6 N° 449.537 v. 15/6/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JUAN AUGUSTO GIMENEZ (argentino, nacido el 19/01/81 en Capital Federal, DNI 28.377.387, con último domicilio conocido en Alberti 1200, Isla Maciel, Avellaneda, PBA) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— en el marco de la causa Nro. 11.088/01, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 31 de mayo de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 8/6 N° 449.294 v. 14/6/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a la Sra. PRIMITIVA MONTAÑO BALDERRAMA (de nacionalidad boliviana, Pasaporte de la República de Bolivia N° 3764383, nacida el 28/3/1944 en Cochabamba, Bolivia, de estado civil soltera, hija de Pedro y de Selveria Balderrama, de ocupación vendedora ambulante, con último domicilio conocido en la Av. Perito Moreno y Cruz, Manzana 1, Pasillo 3, Casa 163 de esta ciudad) para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 1321/2002, caratulada "MONTAÑO BALDERRAMA, PRIMITIVA s/Inf. Ley 22.362".
Secretaría, 2 de junio de 2004.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 9/6 N° 449.431 v. 15/6/2004

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 internamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a MARIANO PABLO PARE, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa nro. 9949/03 que se le sigue por el delito previsto y penado por el Art. 14 de la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por Art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaria nro. 6, 31 de mayo de 2004.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 7/6 N° 449.359 v. 11/6/2004

N° 4

"Emplácese a ROBERTO OMAR FELIX, por el término de cinco días, a comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Cecilia Amil, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura".
Secretaría N° 7, 21 de mayo de 2004.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.
e. 4/6 N° 449.103 v. 10/6/2004

"Emplácese a DIEGO HERNAN GONZALEZ, por el término de cinco días, a comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martín, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura".
Secretaría N° 7, 28 de mayo de 2004.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 7/6 N° 449.204 v. 11/6/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, 1° piso, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados "AFIP (DGI) c/GRAZIA, GIORGIO s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 66071/02 (B.D. N° 40004/2002) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 25 de febrero de 2004. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial… citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Martín Silva Garretón, Juez Federal.
Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 9/6 N° 19.325 v. 10/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada GARCIA, ROMAN RAMON que resulta de autos caratulados "AFIP-DGI c/GARCIA, ROMAN RAMON y ZACCAGNINI, ALBERTO PASCUAL s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 10149/03, CD N° 40.101/01/03 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 23 de abril de 2004… Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal".
Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 9/6 N° 19.326 v. 10/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada COOPERATIVA DE CONSUMO Y CREDITO LIGA DE PADRES DE FAMILIA DE AV. LA PLATA LTDA. que resulta de autos caratulados "AFIP-DGI c/COOPERATIVA DE CONSUMO Y CREDITO LIGA DE PADRES DE FAMILIA DE AV. LA PLATA LTDA. s/Ejecución Fiscal", Exp. N° 169042/02, CD N° 40.300/01/02, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 22 de abril de 2004… Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal".
Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 9/6 N° 19.327 v. 10/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar al demandado NOBLEGA, ALEJANDRO que resulta de autos caratulados "AFIP-DGI c/NOBLEGA, ALEJANDRO s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 16070/01, CD N° 40.198/01, de acuerdo a los siguientes autos (fs. 54): "Buenos Aires, 7 de agosto de 2003… Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: P.A.S. Sergio Fernández, Juez Federal", y "Buenos Aires, 17 de febrero de 2004… Líbrense nuevos edictos a los mismos fines que los ordenados a fs. 54. Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal".
Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 9/6 N° 19.328 v. 10/6/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini N° 685, piso 6° Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado RODOLFO DE PABLO a estar a derecho en autos caratulados "AFIP (DGI) c/RODOLFO DE PABLO s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 8311/01 CD N° 40087/01 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 31 de octubre de 2003. Habiéndose cumplimentado los recaudos del art. 145 del CPCC, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, emplazando a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Emilia Martha García, Juez Federal.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.
e. 9/6 N° 19.330 v. 10/6/2004

N° 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 19 de la Dra. Ma. Eugenia Zabalegui, en relación a la causa Nro. 5106/03 caratulada "MARINO RUBEN ADRIAN s/Falsificación de Moneda Extranjera" cita y emplaza a RUBEN ADRIAN MARINO— de nacionalidad argentina, identificado con DNI 17036539, y con último domicilio en la calle Fonrouge 1459 de esta Ciudad—, para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado desde la última publicación del presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Ma. Eugenia Zabalegui, secretaria ad hoc.
e. 7/6 N° 449.203 v. 11/6/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4to., Capital Federal en la causa N° 15452/03 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a MARCELO AURELIO CONDORI, de nacionalidad argentino, con D.N.I. N° 25.306.618, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Diego C. Agüero, secretario federal.
e. 8/6 N° 449.327 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a CARLOS CIRESA, de nacionalidad argentina, nacido con fecha 28/10/75, D.N.I. N° 24.949.450 (cuadruplicado) de estado civil soltero, de ocupación empleado, hijo de Carlos José Ciresa y Marina Teresa Cucci, con último domicilio en el "Hotel La Estrella", ubicado en la calle Juan de Garay 2614, P.B. Habitación 8, Capital Federal, a los efectos de manifestar personalmente su deseo de realizar un tratamiento adecuado a su grado de adicción, en los autos N° 17752/02, caratulados "CIRESA CARLOS s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de que en caso de una nueva incomparecencia se lo declarará rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Secretaría N° 22, 26 de mayo de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 8/6 N° 449.325 v. 10/6/2004

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

Juzgado Nacional de Menores N° 1, Secretaría N° 2 (Talcahuano 550, 7° Piso, Oficina N° 7027 de la Capital Federal) "///nos Aires, 2 de junio de 2004. No habiendo comparecido VICTOR EMILIO OVIEDO y CESAR JOEL NUÑEZ a las citaciones cursadas por el tribunal, cíteselos mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial. …". Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez. Ante mí: Gustavo González Ferrari, Secretario".
Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
e. 9/6 N° 449.541 v. 15/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario n° 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López

Biscayart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Fernanda de Loyola, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad— cita a primera audiencia, para que comparezcan en autos a prestar declaración indagatoria en orden al delito de evasión tributaria agravada, y bajo apercibimiento de declarárselos en rebeldía, a ROBERTO AQUILES MACCHIERALDO, L.E. 6.429.159; CELIA ALBA RUERE, L.C. 5.017.647, o L.C. 4.877.311, o C.I. 5.017.647; HORACIO ANSELMO MACCHIERALDO, L.E. 6.438.344; SUSANA RAQUEL MACCHIERALDO, L.C. 6.359.075; ANA MARIA LUISA MACCHIERALDO, D.N.I. 4.735.133; ELDA MAGDALENA GILETTA, L.C. 2.097.267; GRACIELA MARIA MACCHIERALDO, D.N.I. 13.044.710; AQUILES ALBERTO MACCHIERALDO, D.N.I: 11.067.802; EDGARDO ANGEL RUERE, L.E. 4.315. 035, y RAFAEL MACCHIERALDO, L.E. 6.417.598, o 6.417.596. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 1° de junio de 2004... Habiéndose constatado que los imputados abandonaron sus domicilios, cíteselos a primera audiencia mediante edictos, para que comparezcan en autos a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía...". Fdo.: Javier López Biscayart. Ante mí. María Fernanda de Loyola, secretaria.

Secretaría, 1° de junio de 2004.

e. 8/6 N° 449.336 v. 14/6/2004

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica notifica a ANDREA SOLDANO, titular del D.N.I. N° 21.613.206 la resolución de fs. 293/310 en los autos N° 2.181/2003 (78), caratulada "SYSCOM Y CIPHER S.A. sobre Infracción Ley 24.769", el que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 26 de mayo de 2004...IV: Sobreseer parcialmente en las presentes actuaciones y totalmente respecto de ... ANDREA SOLDANO cuyas condiciones personales obran en la presente, en orden a los hechos por los cuales se instruyó sumario a su respecto (artículos 334, 335 y 336 inc. 4° del C.P.P.N.). V. Declarar que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado ... ANDREA SOLDANO (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.) ... Regístrese, notifíquese ... ANDREA SOLDANO que, por los motivos expresados por la consideración 29° deberá ser notificada por edictos, que deberán ser publicados en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, con el objeto de notificar la presente resolución e invitar a la nombrada a designar defensor de su confianza, dentro del tercer día de la última publicación, caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4° piso, de esta ciudad". Fdo.: Diego García Berro, Juez. Ante mí: Guillermo Villella, secretario".

e. 4/6 N° 449.105 v. 10/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3. I. Que teniendo en cuenta las medidas cumplidas y tendientes a localizar el paradero de AMERICA AGUERO DE ESTEVEZ, han arrojado resultado negativo, encontrándose reunidos los extremos del Art. 294 CPPN, respecto de la nombrada, en orden a la presunta infracción a la Ley 22.415, cítesela a fin de que preste declaración indagatoria (Art. 294 CPPN), para dentro del quinto día de notificada, en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 6, ala retiro de esta Ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, bajo apercibimiento de declararse su Rebeldía, en caso de inasistencia injustificada. Por ello, atento que se desconoce el domicilio vigente de la nombrada, encuentro plausible citarla por Edictos, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 150 CPPN...

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 4/6 N° 449.188 v. 10/6/2004

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita en la causa Nro. 12.204 caratulada "NUÑEZ, JUAN ANDRES s/Inf. Art. 302 del C.P." a JUAN ANDRES NUÑEZ, a prestar declaración indagatoria, el día 23 de junio de 2004, a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, mayo 18 de 2004... cítese a JUAN ANDRES NUÑEZ, a prestar declaración indagatoria mediante edictos, fijándose a tal fin audiencia para el día 23 de junio de 2004, a las 10:00 horas..." Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, secretario.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.

e. 7/6 N° 449.183 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita en la causa Nro. 11.744 caratulada "LUCEY, GISELDA LAURA s/Inf. Art. 302 del C.P." a GISELDA LAURA LUCEY y a RAFAEL DANIEL ANDRES, a prestar declaración indagatoria, a la audiencia fijada para el día 30 de junio de 2004, a las 10.00 y 11:30 horas respectivamente. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, mayo 21 de 2004... habida cuenta que se ignora en donde residen los imputados GISELDA LAURA LUCEY y ANDRES RAFAEL DANIEL, cíteselos por edictos a prestar declaración indagatoria, fijándose a tal fin audiencia para el día 30 de junio de 2004, a las 10:00 y a las 11:30 horas respectivamente". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, secretario.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.

e. 7/6 N° 449.184 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita en la causa Nro. 11.971 caratulada: "Actuaciones por Separado en Causa WANG, TANG CHI s/Contrabando - respecto de CHIU WEN YI" a CHIU WEN YI a prestar declaración indagatoria el día 6 de julio de 2004, a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, mayo 18 de 2004. Habida cuenta que se desconoce el domicilio en el cual reside CHIU WEN YI, cítesela por edictos a prestar declaración indagatoria, a tal fin fíjase audiencia para el día 6 de julio de 2004, a las 10:00 horas". Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, secretario.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.

e. 7/6 N° 449.186 v. 11/6/2004

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

N° 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría N° 5, del Departamento Judicial Mar del Plata, a cargo del Dr. Pablo Porzio, hace saber que se ha decretado en estado de Quiebra al Sr. MERIALDO JORGE OSVALDO, DNI N° 5.219.432, con domicilio real en la calle Alte. Brown 1480 7° C, de la ciudad de Mar del Plata, y con anterioridad en Ctán. Bernardez 477, de la ciudad de Lanús, dictándose la siguiente resolución: "Mar del Plata, 23 de septiembre de 2002.-... 2) Intimación a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el término de 48 hs. (art. 88 inc. 3ro. de L.C.Q.). 3) Prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por no realizados. (Art. 88 inc. 5to. de L.C.Q... Regístrese". Firmado: Dr. Pablo Porzio, Juez en lo Civil y Comercial. "Mar del Plata, 22 de abril de 2004 . ... para que se presenten a insinuar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de julio de 2004, para la presentación del informe individual el día 18 de agosto de 2004, para la presentación del informe general el día 29 de septiembre del 2004 ....". Firmado: Dr. Ramiro Rosales Cuello, Juez Civil y Comercial. El Síndico es la CPN González Claudia Mónica, que atenderá en el domicilio legal constituido sito en calle 25 de Mayo 2980 de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Jueves de 14,00 a 18,00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Capital de esta Ciudad, sin previo pago.

Mar del Plata, 28 de abril de 2004.
Eduardo A. Longhi, secretario.

e. 8/6 N° 449.293 v. 14/6/2004

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA IIª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

N° 5

El Dr. Richar F. Gallego, juez a cargo del Juzgado Civil Comercial y de Minería N° Cinco de la IIda Circunscripción Judicial con asiento en calle Av. Roca 1047 de General Roca, Río Negro, en autos: "MONTIEL INOCENCIA y Otros c/TANJELOFF AIDA y Otro s/Usucapión" (Expte. N° 29.632-J.5-03) cita y emplaza a la Sra. AIDA TANJELOFF, LC N° 379.292 y al Sr. JULIO TANJELOFF, DNI N° 2.384.670 y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble individualizado como Lotes 5 y 6, Fracción A, Sección 26 DC: 02-3-510920 para que dentro de los veintidós días se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín de Buenos Aires.

Secretaría, 12 de mayo de 2004.
Claudia Vesprini, secretaria.

e. 9/6 N° 19.323 v. 10/6/2004

JUZGADO FEDERAL SAN ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal. de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala. Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: "ACEVEDO, JORGE SAMUEL s/Infr. Art. 296 en Fción. del 292 C.P." Expte. N° 548/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria por infracción de los arts. 292 y 296 del C.P. el Sr. JORGE SAMUEL ACEVEDO, D.N.I. N° 11.355.404, con último domicilio conocido en calle Superí N° 3191, PB "2" de Capital Federal, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.).
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 4/6 N° 449.082 v. 10/6/2004

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA - CORDOBA

La Sra. Juez de 1° Inst. Juzg. C.C.C.F. Sec. 1 Ciudad de Alta Gracia en autos MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA c/INNOCENTE JUAN B. - Apremio. Póngase en conocimiento de los Herederos del Sr. INNOCENTE JUAN B. para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Graciela Vigilanti (Juez), Dra. Assadourian (Secretaria).

Of., 30/03/04.

e. 4/6 N° 19.080 v. 10/6/2004

La Sra. Juez de 1° Inst. Juzg. C.C.C.F. Sec. 1 Ciudad de Alta Gracia en autos MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA c/SELMER DE VILLADOR LIDIA - Apremio cita y emplaza a la Sra. LIDIA SELMER DE VILLADOR por el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cita de remate para que en los tres días vencidos los primeros oponga y pruebe excepciones legítimas bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela Vigilanti (Juez), Dra. Assadourian (Secretaria).

Of., 30/03/04.

e. 4/6 N° 19.079 v. 10/6/2004

La Sra. Juez de 1° Inst. Juzg. C.C.C.F. Sec. 1 Ciudad de Alta Gracia en autos MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA c/HERNANDEZ LEONCIO - Apremio cita a los Herederos del Sr. LEONCIO HERNANDEZ para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Y cita de remate para que en el plazo de tres días más vencidos los primeros opongan excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dra. Graciela Vigilanti (Juez), Dra. Assadourian (Secretaria).

Of., 30/03/04.

e. 4/6 N° 19.078 v. 10/6/2004

La Sra. Juez de 1° Inst. Juzg. C.C.C.F. Sec. 1 Ciudad de Alta Gracia en autos MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA c/RODOLFO VICTORIO HERRERA para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Graciela Vigilanti (Juez), Dra. Assadourian (Secretaria).

Of., 30/03/04.

e. 4/6 N° 19.077 v. 10/6/2004

La Sra. Juez de 1° Inst. Juzg. C.C.C.F. Sec. 1 Ciudad de Alta Gracia en autos MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA c/FIORE MARCOS - Apremio cita a los Sucesores del Sr. FIORE MARCOS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Y cita de remate para que en los tres días más vencidos los primeros opongan excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dra. Graciela Vigilanti (Juez), Dra. Assadourian (Secretaria)

Of., 30/03/04.

e. 4/6 N° 19.076 v. 10/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	28/05/2004	VANESA ALEJANDRA TORRES	3	ROBO AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO EN POBLADO Y EN BANDA EN GRADO DE TENTATIVA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	24/05/2004	CRISTIAN JAVIER LEIVA, D.N.I. Nº 26.625.823	3	ROBO CON ARMAS
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	31/05/2004	JOSE MARIA ALVAREZ	3	Nº 6.546/04 - ABUSO DESHONESTO

e. 4/6 N° 103 v. 10/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	31/05/2004	EDUARDO SKOWRON (D.N.I. Nº 93.857.382)	3	Nº 7.890/03 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/05/2004	SUSANA RODRIGUEZ	3	Nº 30.204/03 - ESTAFA

e. 7/6 N° 104 v. 11/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	21/05/2004	RONY JEANTY	5	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	27/05/2004	RAMIRO BALTAZAR LEAL SPERLING (D.N.I. Nº 31.438.772)	5	Nº 26.793/04
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	02/06/2004	JOSE LUIS PORTILLO y RUBEN PORTILLO	3	ROBO CON ARMAS Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD

e. 8/6 N° 105 v. 14/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	13	A. MARIANA ZABALA DUFFAU	20/05/2004	ROLAND ALAN WILKINSON	5	-
7	13	A. MARIANA ZABALA DUFFAU	20/05/2004	ADRIAN VERN FULLER	5	-

e. 8/6 N° 21 v. 10/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	13	A. MARIANA ZABALA DUFFAU	21/05/2004	DANIEL CHAVEZ (D.N.I. Nº 11.574.009)	5	Nº 5864 - “INFORMES Y PROYECTOS S/ INF. LEY 24.769"
7	13	A. MARIANA ZABALA DUFFAU	17/05/2004	FATIMA CHACHAR (D.N.I. Nº 11.569.445)	3	Nº 4586 - “MAC LOUGHLIN MARIA S/ INF. ART. 302 CP”

e. 8/6 N° 22 v. 14/6/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/6/2004 - Vence: 10/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	28/05/2004	LUISA VEGA	19095
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	28/05/2004	GONZÁLEZ, OSCAR PABLO	20563
3	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/06/2004	ROMERO JOSÉ FRANCISCO	19112
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/06/2004	Jorge Carlos FIRPO	877
11	U	HUGO D. ACUÑA	01/06/2004	COUSO, MARIA FINA	20614
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	06/05/2004	Raquel VILA	19116
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/05/2004	MARTINEZ, ADELA	19122
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	20/05/2004	María Bagian, Eva Bazian y Esther Jacoba Fasian	20646
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/05/2004	MARRAS OSCAR MARTIN	49819
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/05/2004	Remedios ROMAN	20599
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/05/2004	OSVALDO MOLEDO	20576
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/05/2004	JUANA PASEIRO	20575
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/05/2004	LEONOR MATAMOROS	20629
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/05/2004	HUMBERTO OLIVER	20582
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/05/2004	JORGE ANTONIO GOMEZ	20623
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/05/2004	ALVAREZ JUSTA TEODOCIA	49805
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/05/2004	DELIA NEMBRINI	20622
24	U	MARIA LAURA RAGONI	01/06/2004	Manuel Argentino DA CRUZ LIMA	1351
24	U	MARIA LAURA RAGONI	01/06/2004	Juan Aberto DASSO	49757
27		SOLEDAD CALATAYUD	20/05/2004	Esteban Mazzoletti	19104
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/05/2004	ROQUE MAURICIO ROMANO	878
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	01/06/2004	Raul Faustino Razadas	19097
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	01/06/2004	JULIO LUIS SANTA MARIA y MARIA ANGELICA LOPEZ	20594
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/05/2004	BILON SAMUEL	19130
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	20/05/2004	SUAREZ PEDRO	20602
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/05/2004	Vicente Domingo VALERIO y Ofelia Isabel CID	19100
36	U	SEBASTIAN F. FONT	27/05/2004	SILVIA MARGARITA DABBAH	20593
36	U	SEBASTIAN F. FONT	14/05/2004	RADAMES DELL ‘ANNO	19090
37		GUSTAVO DANIELE	26/05/2004	DRYZUN GERSON Y FELDMAN SIMA	20568

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37		GUSTAVO DANIELE	13/05/2004	JAIME ENRIQUE FERNÁNDEZ y FRANCISCA MIDA MALAPONTE	20634
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/05/2004	MARA NOEMI DI CIOCCO	19117
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/05/2004	MIRABELE NELLY HAYDEE	1352
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/05/2004	Genoveva Gabarrón	19091
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/05/2004	JOSE MARMOLIA	20600
50	U	JUAN C. INSUA	28/05/2004	HILDA SARASOLA	49778
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/05/2004	Raúl Julio Loria y Maria Elisa Bruni	19099
53	U	ALDO DI VITO	26/05/2004	EDMUNDO SIGLER RELGIS	20620
53	U	ALDO DI VITO	18/05/2004	ADOLFO TOCE	20621
54		JAVIER FERNANDEZ	01/06/2004	MARTA CASANEGRA	49785
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/04/2004	Ernesto REGALES	879
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	05/05/2004	JORGE CARLOS BALSAMO	19106
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/06/2004	FRESIA MARGOT LEIVA	19098
64		MARCOS GALMARINI	02/06/2004	PALMIRA AFRICA ROMO	20588
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/04/2004	MARIA ESTHER CEBA	19101
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/05/2004	ALBERTO JESUS MATO	20566
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/05/2004	Cayetano Victorio MARTIRANI	19105
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	06/05/2004	GLADYS MABEL VILA	20581
74	U	JUAN A. CASAS	28/05/2004	MARIA ADELA COLLAZO	20567
79		PAULA E. FERNANDEZ	27/05/2004	SUSANA MARIA CADAILHON	19120
80		DIEGO HERNAN CANCELA	27/05/2004	César Alberto Granada	19103
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	01/06/2004	NATALIO NORBERTO ACRI	20601
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	26/05/2004	NILDA PILAR FERNANDEZ	20577
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/05/2004	BERTHA ZINGER	20605
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/05/2004	María Nélida Consonni y Antonia Dolinda Consonni	20626
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/05/2004	ELIDA HAYDEE DENEVI	19092
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/05/2004	Juana RONDERIS	20584
94	U	MARIA ELISA ARIAS	27/02/2003	LUIS FRANCISCO PEGORARO y PAZ DE LA COLINA	49804
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	01/06/2004	FELICIANO ESTEBAN JUAN MANAU	19121
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/05/2004	HERNAN ALVARO GONZALEZ VIVERO	49813
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/04/2004	MANUEL ARGAMIRO GARCÍA	49773
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/05/2004	Osvaldo Jorge CUETO	20637
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	28/05/2004	FALUGI, EDGARDO GABRIEL	20627
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/05/2004	PRIANI, ALBERTO MARCELO	49787
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	07/05/2004	ISMAEL CARLOS CATADIANO	20591
107	U	JULIO C. BORDA	15/09/2003	MONTES JUAN PATRICIO	49788

e. 8/6 N° 103 v. 10/6/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/6/2004 - Vence: 11/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	24/05/2004	LOPEZ OLGA MATILDE	19253
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/05/2004	GERONIMO JUAN	19236
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/12/2003	Vicente Germano	49891
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/05/2004	FELISA HERNÁN	20669
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/05/2004	SONNIA GRACIELA FERNANDEZ PERE	19197
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/05/2004	ANGELA MARIA PETRINI	19154
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/05/2004	MARIA PROSPERA DI BENEDETTO	19217
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/05/2004	PATIÑO, María Luisa y ASTE, Osvaldo Luis	19209
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/12/2003	HECTOR HORACIO NOVILLO	19199
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/05/2004	BURGOA HECTOR EDUARDO	19166
22	U	FERNANDO L. SPANO	31/05/2004	RAQUEL BEATRIZ MADEO	19146
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/05/2004	ALBERTO HORACIO PONTORIERO	20671
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/05/2004	BRIGIDA VILLEGAS, ZULEMA RAQUEL VILLEGAS y MATILDE ROSA ALICIA VILLEGAS	449512
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/05/2004	BARROS, ANGELICA ELENA	20663
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/05/2004	Samuel Wolf Davidson	19187
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/05/2004	ZULEMA GARRASINO y JUAN MIGUEL MAZA VIANCARLOS	49840
31		MARCELA A. PENNA	26/05/2004	Jorge Mario García Rivera	19210
31		MARCELA A. PENNA	28/05/2004	María del Carmen Piccirillo	19153
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	02/06/2004	BLANCA ELSA DEL RÍO	19198
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	31/05/2004	JAIME HUTLER WOLKOWICZ	19235
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/05/2004	Hector Reynaldo SORIANO	19226
37		GUSTAVO DANIELE	03/06/2004	HORACIO RODRIGUEZ LARRETA	19211
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/05/2004	ALBERTO ERNESTO CASTIGLIONI	19247
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/05/2004	ROBERTO SÁNCHEZ	19193
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	01/06/2004	PILAR GARCIA	19158
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	01/06/2004	Baudilia Nicolasa RAMOS	20651
44	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/05/2004	EDUARDO ALFREDO CALLEJAS	19162
45	U	MARISA S. SORINI	18/05/2004	NEVASTRI ALFREDO ANSELMO	20653
45	U	MARISA S. SORINI	31/05/2004	MARCELO AUGUSTO DÍAZ LASTRA	19142
47	U	SILVIA R. REY	02/06/2004	Antonia Vidal	49880
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/05/2004	LUISA DEFELIPE	20670
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/05/2004	JOSE ALBERTO DESTRO	19200
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/05/2004	Antonio José Aguado	49900
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/05/2004	Carlos Federico SCHELOTTO	19176
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/05/2004	Ana Elena SCHELOTTO	19171
52	U	SILVIA N. DE PINTO	31/05/2004	MARCOS DANIEL SHIMANOVITCH	19232
(*) 55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/05/2004	JOSE PIETROWSKI Y KSIENJA LOPACKA	17950
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/03/2004	Josefa Montero y Albino Visintin	19241
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	31/05/2004	ERNESTO AUGUSTO CLUSELLAS	49851
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	27/05/2004	César Marcos Fontanetto	20683
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	27/05/2004	Cristina Mardirossian	19213
60	U	JAVIER SANTAMARIA	02/06/2004	JUAN ANTONIO GIROLA	19157
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/05/2004	Eduardo Angel Jorge Momenti	19231
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/05/2004	Elva Susana Basualdo	19160
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	01/06/2004	GUSTAVO ANDRES GONZALEZ	19244
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	01/06/2004	NORA GLADYS GUTIERREZ	19212
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/06/2004	ADA ETHEL ALVAREZ	19201
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/05/2004	MARIO PENENGO	49887

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/05/2004	DORA ANTONIA ROSSO	49847
63	U	JORGE E. BEADE	17/05/2004	ZULEMA DELIA QUEIROLO	49915
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/05/2004	Artunduaga Carlos Rubén	49881
66		CARMEN OLGA PEREZ	02/06/2004	OLGA MERLAN	19206
66		CARMEN OLGA PEREZ	01/06/2004	CELIA VALENTINA RICO	19144
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	01/06/2004	SAINT-PE BLANCA MARIA LUISA	19188
68		MAXIMILIANO L. CAIA	02/06/2004	RICARDO PEDRO MEDEL	19203
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	21/05/2004	ANGELA DEL TRANSITO	19148
69		CLAUDIO O.SCLINKN	20/05/2004	Rubén Héctor FERNANDEZ	19214
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	10/05/2004	ISABEL ORTEGA	19191
71		SUSANA A. NOVILE	11/05/2004	OSCAR EDUARDO TABOADA	19233
71		SUSANA A. NOVILE	30/03/2004	RICARDO EMILIO GARBERS	49858
72		DANIEL H. RUSSO	17/05/2004	GUILLERMO WALTER BLUGUERMANN	1355
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/05/2004	AMABLE CANOSA de CANOSA e HILARIO ANGEL CANOSA	19145
74		JUAN A. CASAS	10/03/2004	LUCIANO BENITO DOMINGO GONZALEZ	19204
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/05/2004	UCHIMA ENRIQUE	19224
80	110	DIEGO HERNAN CANCELA	19/05/2004	Josefa Rafaela Scarpati	19252
91		DOLORES MIGUENS	31/05/2004	ELSA BEATRIZ LORENZO y ATILIO ALBERTO ZAGHINI	19179
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/05/2004	SEGUNDO ALEJANDRO CONTI	49875
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/05/2004	JOSE MARIA BARBEITO	19165
94	U	EDUARDO PARODY	01/06/2004	ARMANDO CORRIERI	20682
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/05/2004	Francisco Ricardo Luca	19151
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/06/2004	FERNANDO HERNANDEZ y MARIA ANTONIA SALORD	19177
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	31/05/2004	ANGELA FUENTES	20698
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/04/2004	HÉCTOR DANIEL DUPUY Y MARÍA ANTONIA JUÁREZ	449510
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	01/06/2004	JOAQUIN CANNUCI	19163
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	31/05/2004	Antonia MILITANO	49838
107	U	JULIO C. BORDA	28/05/2004	Ada Elena Melio	19141
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/06/2004	MARIA ALICIA DALLAVIA	19182
109		RODOLFO HUGO CORVALAN	01/06/2004	Carmen Rodríguez de Durán	19245

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/05 al 21/05/2004.

e. 9/6 N° 104 v. 11/6/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 15, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "RELLAN, CARLOS GUILLERMO c/ STIUSO O STIUSO y LICO, JESUS ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 47.455/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 16 de junio de 2004 a las 8,40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Cotagaita 2446 y sin número, Unidad Funcional Nro. 2, entre Mármol y Av. Don Bosco, localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. L. Manz. 37. Parc. 17. Subparcela 2. Polígono 00-02. Matrícula 77.304/2. Superficie total 178mts. 77dm2. La vivienda tiene ingreso por pasillo y consta de patio con lavadero, living-comedor, cocina, baño, hall de distribución, dos dormitorios, amplio patio y jardín en el fondo, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Ana María Stiuso, quien se identificó con D.N.I. 11.258.173, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su hijo menor de edad en carácter de propietaria, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 12.900,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. S.A. al 25/2/03 $ 21,06 Fs. 122. Direc. Prov. de Rentas al 8/4/03 $ 2.312,25 Fs. 156. O.S.N al 19/3/03 Part. sin deuda Fs. 137. Municip. de La Matanza al 3/3/03 $ 1340,14 Fs. 133. Se dejó constancia que no hay Administración del consorcio por lo que el inmueble no paga expensas Fs. 160 3er. párrafo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de intimado al pago. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos ($ 500,00). Asimismo quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de junio de 2004 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 9/6 N° 50.050 v. 10/6/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, entrepiso, comunica por 2 días en autos: "BANCO BANSUD S.A. c/RODADOS EDUARDO S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 41.790/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 17 de junio del 2004 a las 8 horas, en Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de la Capital Federal; el 47,27% indiviso del bien sito en la Avda. J. B. Justo N° 5512/14, entre Condarco y Pasaje Los Pirineos y Condarco N° 1386, entre la Avda. J. B. Justo y Galicia de esta Ciudad; matrícula 15-31.990, N.C.: C. 15, S. 67, M. 52A, P. 2ª; que mide 8,66m al NE por calle Condarco por 22,70m de fdo. en el cdo. SE, y 14,05m en el otro cdo. al NO, a la terminación de estas líneas, se medirán en dirección al NO hasta dar con la Avda J. B. Justo 20,79 m al SO y 12,5m al NE, y sobre la Avda. J. B. Justo 8,66m. Que adeuda: G.C.B.A. $ 3.721,66 al 21 /9/01 (fs. 269), O.S.N. $ 1.512,29 al 31/8/01 (fs. 260) y, Aguas Args. $ 56,10 al 29/8/01(fs. 258). De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por uno de los propietarios del inmueble, Sr. Héctor Spaccorotella. Se trata de dos inmuebles, uno con frente a: Avda. Juan B. Justo N° 5512: Se trata de una estructura de hormigón armado sin columnas interiores, que consta de planta baja, entrepiso, 1er. piso y azotea transitable descubierta, a) Planta baja: Se trata de una construcción tipo galpón de doble altura, con portón de entrada para vehículos de piso en parte de cemento alisado y en parte con piso de baldosones cerámicos, con paredes pintadas, y en su lateral izquierdo, un toilette de piso de mosaico y paredes azulejadas, un office de piso de mosaico y paredes pintadas; y una escalera metálica que permite el acceso a un entrepiso que ocupa desde el fondo hasta un retiro a unos 3m del fte.; sobre el lateral derecho una escalera de material conduce a un sótano de aprox. 3x3m. El estado de uso y conservación es bueno. b) Entrepiso: con un pasillo de piso de cerámico y paredes decoradas con ladrillo a la vista que da a una oficina con frente a la planta baja, a un patio descubierto con piso en desnivel y cerramiento de chapa plástica, y una oficina o escritorio. c) Primer piso: se accede de directo por escalera desde la calle y consta de un distribuidor que comunica a una habitación de piso de cemento alisado, con paredes en parte forradas en madera a la vista, y hacia un patio descubierto donde por escalera metálica se accede a la terraza; dos habitaciones con piso de madera de parquet y entre ambas un baño con piso cerámico y paredes en parte azulejadas, con una bañera sobre nivel y sin artefactos sanitarios; todo este piso se encuentra en obra, y d) Terraza: Se accede desde el patio descubierto ubicado en el primer piso; con piso de baldosa roja, con una pérgola de cemento; esta terraza se comunica con la terraza del inmueble que da sobre la calle Condarco. Y otro inmueble con frente a la calle Condarco N° 1386: Se trata también de una estructura de hormigón armado sin columnas interiores, que consta de planta baja, primer piso y azotea transitable descubierta: a) Planta baja: Se trata de un galpón libre de columnas que ocupa desde el frente hasta el fondo del predio, en completo estado de abandono, sobre su lateral derecho una escalera de peldaños de cemento permite el acceso al primer piso. b) Primer Piso: Es similar a la planta baja, en iguales condiciones de abandono, sobre su lateral derecho posee una escalera de cemento que permite el acceso a la terraza del inmueble. c) Terraza: Ocupa todo el techo del inmueble, con una construcción de ladrillo hueco con techo de chapa, en completo estado de abandono; y sobre su fondo por el ancho del inmueble hay una construcción de material, sin terminar y en estado de abandono, compuesta de galería con tres habitaciones. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 112.500. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas y servicios registre el bien en caso de que no existiere remanente suficiente (plenario "Productos Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo) y que no procederá la compra en comisión, ni la cesión de boleto. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: Los días hábiles del 11 al 16 de junio de 10 a horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 9/6 N° 20.766 v. 10/6/2004

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 a cargo de la Dra. María Eugenia C. J Giraudy, Secretaría Unica a cargo del Dr. Horacio Raúl Lola, sito en la calle Talcahuano N° 490 Piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "DELORME, RICARDO MIGUEL y Otro c/LLAPUR, HENRY JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 71.286/ 2001) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 22 de junio de 2004 puntualmente a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la calle Camino de la Ribera N° 3351 (Ex Luis Piedrabuena) entre las de Simón de Iriondo y Martín Rodríguez, de la Localidad de Punta Chica, Partido de San Fernando, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección C, Manzana 190, Parcela 8, Partida Inmobiliaria 26416, Matrícula F.R 11761. Tiene un pequeño Jardín al frente a la calle y entrada individual y de Garage por el N° 3351. El inmueble se desarrolla en tres plantas y está ubicado en una zona residencial, justo en frente al Club Náutico San Martín y a pocas cuadras de la Avenida Del Libertador. A). Planta Baja: La misma consta de: living con hogar; comedor; comedor diario; office-cocina con salida al jardín posterior; toilette de recepción y guardarropa. Todos estos ambientes son amplios y muy luminosos debido a que hay en el sector central de la casa un aire y luz. Desde el living, se puede acceder al garage semicubierto con capacidad para dos automóviles. En el Jardín posterior hay una terraza-comedor; pileta de natación de 6mts.x3mts. y una parrilla de material. Desde la escalera que nace en el Living se accede a la planta de: B) Del primer piso: El dormitorio principal con: hogar: amplio vestidor y baño compartimentado en suite y con vista a la calle; otro dormitorio con balcón y vista al jardín posterior, con baño en suite y un tercer dormitorio con vista también a la parte posterior. Además hay un baño completo. Desde el pasillo de distribución, puede accederse a una terraza de 5x3mts. aproximadamente. Al igual que la Planta Baja, todos los ambientes son también muy luminosos y de amplias dimensiones. Subiendo por la misma escalera, se tiene acceso al C) Segundo piso: Que consta de: play-room con hogar, dormitorio y baño de servicio en suite y lavadero. Superficie Total del Terreno: 409,65mts2. Superficie Cubierta aproximada: 300/320mts2. El inmueble se encuentra en excelente estado de conservación y pintura y ocupado por el Sr. Michel Manuel Huidobro, quien manifestó vivir allí con su familia en carácter de inquilino, sin exhibir el contrato pertinente por no tenerlo en esa oportunidad. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 200.000, La Seña: 30%, La Comisión: 3%, Sellado de Ley: 0,5% y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Impuestos Municipales: $ 37.073,55 al 14/7/03 (Fs. 210), O.S.N.: Partida sin deuda al 22/8/03 (Fs. 203), Aguas Argentinas: $ 70,33 al 1 /7/03 (Fs. 194), Rentas: $ 21.662,37 al 30/6/03 (Fs. 173/74). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y en caso de no existir rema-

nente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión. No procederá la compra en Comisión días de exhibición: 14 y 15 de junio de 2004 en el horario de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 1° de junio de 2004.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 9/6 N° 50.055 v. 10/6/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, con sede en calle Talcahuano 550, piso 6°, comunica por 2 días en autos "VELAZCO JOSE c/HIDALGO DE GARCIA ROMANO ROSA s/Suc. s/Escrituración", Expte. 7143/89, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, subastará al contado y mejor el día martes 15 de junio de 2004, a las 10,20 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Lavalle N° 958/62, U.F. N° 4, piso 1° letras A y B de esta Ciudad. Matrícula 14.36/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manzana 71, Parcela 7. Superficie total 142m2. 80dm2. Porcentual 11,27%. Conforme constatación practicada por el martillero designado, el inmueble se encuentra desocupado y ubicado al frente, consta de living comedor de 7x4m.; 3 dormitorios; toilette de recepción; baño principal; dos patios chicos; un patio de 10x3m. y una habitación y baño de servicio, todo en regular estado de conservación. Base $ 5.015,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 CSJN), a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: Aguas Args. al 13/8/03 $ 12.322,84 fs. 869/70/71; O.S.N. no registra deuda al 4/9/03 fs. 875; a GCBA $ 3.255,52 al 1/9/03 fs. 893/4; Expensas $ 28.596,93 al 27/8/03 fs. 863/4/5. El saldo de precio el comprador deberá depositar dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip.". No se admitirá la adquisición en condominio ni la cesión del boleto de venta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCC. Visitar los días 11 y 14 de junio de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria interina.
e. 9/6 N° 50.023 v. 10/6/2004

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Única, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS, PUEYRREDON 1385/99 ESQUINA SANTA FE 2496/2500 c/DI LEO, ROSANNA FLAVIA s/Cobro Ejecutivo de Expensas". Expediente 59.532/1998, Reservado, que el Martillero Miguel Angel Vaccaro, Tel.: 15-5307-8739 y 15-5061-3848, rematará en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Perón N° 1233, Capital, el día 29 de junio de 2004, a las 10:20 hs. en punto, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el inmueble ubicado en la Avenida Santa Fe N° 2496/2500, formando esquina a la Avenida Pueyrredón N° 1385/1389/1393/1395/1399, Unidad Funcional N° 34, designada con la Letra "A", del 9° Piso, teniendo entrada común por el número 1389 de la Avenida Pueyrredón, una veinte ava parte indivisa de la Unidad Funcional N° 1, del Primero y Segundo Subsuelo y Planta Baja (garage) y la unidad complementaria I del Segundo Subsuelo, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 4, Parcela 9a; Matrícula: FR: 19-3186/34 y FR 19-3186/1 Comp. I, respectivamente; Superficie para la Unidad Funcional N° 34: Cubierta y total de 65m2 y Superficie para la Unidad Complementaria I: 13,65m2. Estado de Ocupación: Ocupado por el Señor Mario Alfredo Quinteros, quien manifestó ser ocupante, inquilino, no teniendo en el momento Contrato de Locación, vive con su esposa, sus dos hijos menores y la madre. Descripción de la Unidad: Consta de: Hall de entrada con placard, living-comedor con balcón francés con vista a la Avda. Santa Fe, cocina amplia con lavadero incorporado, totalmente equipada, hall de distribución, 1 toilette y 1 baño instalado completo, 1° Dormitorio con placard con ventana a la esquina de Avda. Santa Fe y Pueyrredón, 2° Dormitorio con placard con ventana con vista a la Avda. Santa Fe y 3° Dormitorio con placard con ventana también con vista a la Avda. Santa Fe. Toda la unidad en buen estado general; el departamento es externo y totalmente luminoso. Además posee cochera. Base: $ 90.000. Fs. 406: Seña: 30%, Comisión: 3% y el 0,25% en concepto de Arancel previsto por el Art. 7°, de la Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Deudas: Aguas Argentinas $ 1.670,21 al 01/04/01, Fs. 283; G.C.B.A. $ 330,38 al 02/04/03 Fs. 297; O.S.N. Sin Deuda (Fs. 302). Expensas al mes de enero de 2004 para la Unidad Funcional N° 34 $ 15.260,38. Expensas al mes de Enero de 2004 para la Unidad Complementaria I (cochera) 9.055,21. Total para ambas unidades $ 24.315,59 en concepto de Capital. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Visitar: Días 24 y 25 de junio de 2004, de 14:00 a 16:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 9/6 N° 50.002 v. 10/6/2004

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4° Capital, comunica por dos días en autos: "PAUHAI INVESTMENTS S.A. c/DI LUCA ANGEL s/Ejec. Hipotecaria", Exp. N° 28.613/99, que el martillero César Jorge Zaidelis, rematará el día 15 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en el local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en José León Suárez, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Diagonal 180 N° 3684, Ex-Callao A, designado en el plano especial con el N° 26 de la Manzana 43, Matrícula N° 47.227. Según informe pericial de fs. 142 y manifestación de fs. 214, el inmueble es ocupado por la Sra. Blanca Aurora Scida, esposa del demandado y por su hijo Di Luca. Existe construido sobre el lote una edificación tipo chalet de aproximadamente 40 años de antigüedad en buen estado de conservación y mantenimiento. Existe al frente una reja alta de barrotes de hierro con una puerta para entrada de auto y otra de acceso a personas. Cuenta con hall de entrada, tres ambientes, baño, cocina. El terreno mide 8,66x24,02mts. lo que hace una superficie total de 208,01mts. cuadrados según certificado de dominio de fs. 221. Según informe de Rentas de fs. 168,se adeuda $ 138,26 al 30-06-01; oficio de A. Argentinas de fs. 170 se adeudan $ 13,37 al 22/11/01 y Municipales de fs. 64 al 14/10/99 se adeudan $ 42,29. Se hace saber al comprador que no procede la compra en comisión (art. 598, inc. 7° del CPCC), como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Asimismo se le hace saber al adquirente que de conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" del 18/2/99, de aplicación obligatoria, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Dicha propiedad se exhibe los días 11 y 14 de junio de 2004 en el horario de 16:00 a 17:30 horas. Base $ 65.000. Seña 30% de la Venta; 3% el de Comisión y Sellado de Ley; 0,25% Acordada 10/99 y 24/00. Igualmente se le comunica al comprador que habiendo transcurrido 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrar el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina, para las imposiciones a plazo fijo en 30 días.
Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.
e. 9/6 N° 50.040 v. 10/6/2004

N° 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 46, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/GALMARINI JORGE DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 68.269/99) que el martillero Alberto J. Radatti, (subastará al contado y al mejor postor el día 17 de junio 2004 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle O'Higgins entre Carlos Pellegrini y Entre Ríos, lote 20 de la manz. letra "C", Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Secc. B, Manz. 49, Parc. 20, Matrícula 22.048. Superficie 224,99mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 192, el inmueble se halla sito en la calle O'Higgins entre Carlos Pellegrini y Entre Ríos, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos con reserva de jardín al frente y entrada para autos, que consta de living, pasillo de distribución, 2 dormitorios, baño, cocina comedor diario y al fondo galería semicubierta, lavadero cubierto, quincho y garage con techos de chapa, faltándole detalles de terminación, todo en regular estado de conservación ocupado por los demandados en carácter de propietarios y dos hijas. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta y/o mediante cheque personal del adquirente, teniéndose por abonados los montos, una vez acreditada la efectivización de dicho importe, quien tendrá a su cargo el gasto, impuesto o tasa que demande este medio de pago. Deudas: Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 593,18 al 5/11/01 (fs. 130); a la Municipalidad de Quilmes: la suma de $ 3.450, 50 al 13/11/01 por Serv. Públic., Salud y Acc. Soc. y la suma de $ 2.336,23 al 25/11/01 por Servicios Sanitarios (fs. 155); a O.S.N. sin deuda al 7/11/01 (fs. 133); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.412, 72 al 26/4/02 (fs. 163). No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de junio de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 9/6 N° 50.052 v. 10/6/2004

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "ABECASIS, MENA CLARA c/LEBRERO, ROBERTO RICARDO s/Cobro de Alquileres, Expediente N° 33.148/2001" Reservado, que el Martillero Miguel Angel Vaccaro, Tel.: 15-5307-8739 y 15-5061-3848, rematará en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Perón N° 1233, Capital, el día 22 de junio de 2004, a las 13:00 hs. al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el 100% de la Unidad Funcional N° 35, Letra "A", Piso 5° del inmueble sito en la Avenida Boedo N° 388/390/392/394/396/398 esquina a la calle Venezuela N° 3585/95/99, con entrada común por la Avenida Boedo N° 394, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9 - Secc. 28 - Manz. 4 - Parcela 25 A; Matrícula: FR: 9-5541/35; Superficie: 54,20 m2. Estado de ocupación: desocupado según Informe del resultado de la constatación obrante a Fs. 223/224 y 226: Base: $ 20.707, Fs. 202. Seña: 30%. Comisión: 3% y el 0,25% en concepto de Arancel Previsto por el Art. 7° de la Acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Deudas: Fs. 173. Aguas Argentinas $ 90,64 al 21.10.2003; Fs. 162. A.B.L. $ 411 al 25.07.2003; Expensas Fs. 225 al 12.04.04 $ 1.094. Expensas Importe mes de marzo de 2004 $ 134. Descripción de la Unidad Funcional: Se compone de comedor al frente con salida al balcón corrido sobre la calle Boedo, hall de distribución, 1° dormitorio con placard, al frente sobre calle Boedo, baño instalado completo; 2° dormitorio con placard y ventana a pozo de aire y luz, cocina amplia con lavadero incorporado, totalmente instalada, con ventanal a pozo de aire y luz. La unidad se encuentra en buen estado, salvo el deterioro del uso y el tiempo. Además posee gran luminosidad natural. El edificio es moderno y en muy buen estado de uso y conservación. Se deja constancia que no resulta procedente la compra en comisión, ni cesión del Boleto de Compra-Venta, y que como condición de venta en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes (cfr. Doctrina de Fallo Plenario dictada por la Cámara del Fuero en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 C.P.C. Visitar: Días 17 y 18 de junio de 2004, de 14:00 a 16:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal.
Secretaría, Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 9/6 N° 19.324 v. 10/6/2004

N° 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/TORRES JORGE DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 93.979/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de junio de 2004 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle V. Dávila 1280, entre M. Peyret y Campichuelo, Barrio Albatros, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M, Qta. 78; Manz. 78 "a"; Parc. 7, Matrícula 8.073. Superficie 474,50 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 186, el inmueble consta de comedor-cocina, 2 dormitorios y baño. Tiene cerco de alambre al frente y la construcción está retirada de la línea Municipal con un pequeño jardín delante de la propiedad y al fondo terreno libre. La propiedad es muy modesta en muy mal estado, no tiene servicios, se encuentra sobre calle de tierra en barrio carenciado, a 30 cuadras de la Estación Paso del Rey. Ocupado por Edelmira S. Scarpelli quien manifestó ocupar la propiedad con su madre sin exhibir documentación alguna. Base $ 15.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Munic. de Merlo la suma de $ 2.631,69 al 19/3/03 (fs. 228); a AGBA la suma de $ 133,33 al 19/3/03 (fs. 233); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 6.047,01 al 7/4/03 (fs. 251). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CN Civ. en pleno, 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipo."). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. (cfr. art. 579 cód. cit.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de junio de 2004 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 9/6 N° 50.043 v. 10/6/2004

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5°, hace saber por dos días en los autos "RZEPNIKOWSKI LUCIA c/ZOSSO JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 14.422/99, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 8 de julio de 2004, a las 8,00 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 24, sita en Primer piso, Departamento "6" del inmueble calle La Rioja N° 2343, entre las de Falkner y Querini, Ciudad de San Bernardo del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Consta de: Living-comedor, cocina, un dormitorio, un baño y dos patios. Todo en buen estado de conservación y desocupado. Posee: Sup. cubierta de 43,14 m2, semicubierta de 2,17 m2, descubierta 37,31 m2 y balcón 1,57 m2. Sup. total para el polígono y unidad funcional de 84,20 m2. Porcentual 00169%. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. RR, Manz. 51, Parcela 10 "a" Subparcela 24, Polígono 01-10. Partida 123-114.6-14. Matrícula N° 9191/24. Base u$s 28.876,62, de no haber ofertas a la media hora saldrá a la venta sin base. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, 1% sellado de boleto y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 136 al 24/1/01 $ 472,71. Municipio Urbano de la Costa al 21/4/03 $ 2.462,53. Expensas fs. 150 al 1/2/02 $ 3.883,99; habiéndole correspondido para enero/febrero de 2002 $ 185,24. De acuerdo a lo resuelto en el Fa-

llo Plenario del Fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, por el cual se ha establecido que quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas. El inmueble se exhibirá los días 6 y 7 de julio de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.
e. 9/6 N° 50.033 v. 10/6/2004

N° 72

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6° piso, Cap. Fed, comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/MARIN PABLO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 78.715/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de junio de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Enciso 1161, Piso 3°, U.F. N° 12, Polígono 03-04, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 182, Parc. 35f, Subp. 12. Matrícula 34.996/12. Superficie 49,41 mt2. Conforme informe realizado por el martillero, obrante en autos a fs. 354, el inmueble a subastar se encuentra en la calle Enciso N° 1161, U. F. 12 del 3° piso, identificado internamente con la letra "A", entre Sarmiento y Chacabuco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., y se trata de un departamento al frente en edificio de aprox. 10 años de construcción de mediana calidad, próximo a la Est. de Tigre y de la Av. Cazón y frente a las vial del ex-FC Mitre que consta de living comedor con cocina americana, con pisos cerámicos y balcón a la calle, baño completo y un dormitorio alfombrado y placard. Todo en buen estado general de conservación. Tiene servicios individuales y el promedio de la expensa es de $ 85. Se encuentra ocupado por la Sra. Viviana M. Scusceria, su pareja Marcelo F. Cabaña y una hija menor de edad de ambos, en calidad de propietarios sin exhibir titulo alguno. Base $ 36.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Args. S.A. la suma de $ 788,93 al 9/10/03 (fs. 335); a la Munic. de Tigre la suma de $ 1.339,70 al 25/9/03 (fs. 331); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 592,80 al 15/10/03 (fs. 342); a OSN partida sin deuda al 19/11/03 (fs. 348), a la Administración del Consorcio la suma de $ 598,94 al 24/9/03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de junio de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 9/6 N° 50.056 v. 10/6/2004

N° 73

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos: "GAMBONI, RICARDO ALBERTO c/MASSA, LUIS OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 78.668/01, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de junio del 2004, a las 13,20 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la Pcia. de Bs. As., Ciudad de Sáenz Peña, Pdo. de Tres de Febrero, con frente a la calle Andrés Moriondo N° 3677/79, entre las de Rodríguez Peña y Pablo Giorello, Unidad Funcional N° 2; matrícula 3680/2; N.C.: C. V, S. F, M. 11, P. 26. Polígono 00-02. Sup. 139,63m2. Que adeuda: Rentas $ 58,90 al 31/7/02 (fs. 97); Municipalidad $ 511,25 al 15/8/02 (fs. 110); Aguas Args. $ 23,97 al 10/7/02 (fs. 92); sin deudas de OSN (fs. 144). Haciéndose efectivo el apercibimiento contenido en el Art. 598 del C.P. (según modificación de la Ley 24.441) el inmueble sale a la venta libre de deuda por expensas (auto de fs. 204/5). Del informe del martillero de fs. 211 surge que la unidad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y una hija. La unidad tiene entrada por el pasillo común a distintas unidades, por Andrés Moriondo 3679, que posee un llamador plástico sin identificación. Se trata de un departamento interno compuesto de una salita, living comedor, y por un pasillo distribuidor, tres dormitorios, uno de ellos con piso de parquet y el resto moqueteados, todos con placard, baño instalado y bañadera, cocina con artefacto de cocina, y muebles bajo mesada y colgantes, con dos patios uno con techo cubierto fijo. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 13.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado (0,5%) y Arancel (Acordada 10/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P., y que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobado el remate. Se hace saber que el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión, si de los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos ("Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). Atento a lo establecido en el Art. 79 de la Ley 24.441, hágase saber que no procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Exhibición: los días hábiles del 11 al 16 de junio de 10 a 12 horas. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 9/6 N° 20.767 v. 10/6/2004

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, sitos en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A. c/BERGARA, LILIANA MABEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 76457/99; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4551-2300 y (15) 5316-6340; rematará el día 17 de junio de 2004, a las 9.40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 10 y 11 de junio de 2004 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en la calle Cangallo 6445/7, entre las de Esteban Echeverría y Salcedo, de la localidad de Wilde, Provincia de Buenos Aires; designada como lote tres de la Manzana Cuatro; Nom. Catastral: circ. II, sección. U, manzana 96, parcela 3, partida 004-066233, matrícula 30.542; quien según constatación de la Sra. Escribana doña Alejandra Vidal Bollini y el martillero actuante, está ocupada por el Sra. Alicia Blanca Planovsky y la vivienda se compone de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño completo y toilette y un patio abierto en el fondo con un jardín con parrilla y un pequeño cuarto; al inmueble se accede por una entrada principal, entrada por el garage y otra entrada accesoria. Sin Base; Al contado, Seña 30%, Comisión 3%, más el 0,50% de sellados de ley y arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Dentro del quinto día aprobada la subasta deberá el comprador depositar el saldo de compra en la sucursal del Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y de S.S., sin requerirse intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad del remate deberá el comprador depositar el saldo a embargo, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procederá la compra en comisión y el adquirente que invoque tal carácter será tenido como adquirente definitivo. Rentas al 16/5/00, informe sin deuda, por Municipales la suma de $ 444,27 al 12/05/00 y por Aguas Argentinas al 30/05/00 la suma de $ 21,06 debe por recobro por obras municipales $ 443,98 al 20/6/00 (fs. 132), y por O.S.N. al 30/5/00 sin deuda.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 9/6 N° 19.288 v. 10/6/2004

N° 94

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 94 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BULNES 1316 c/TERNENGO NORMA s/Ejec. de Expensas" Exp. N° 56775/99 que el martillero Jorge Alejo Zurita, rematará el 18 de junio de 2004 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, al contado en efectivo y mejor postor, el inmueble sito en Bulnes 1316 Piso 4°, Dto. 10, UF 10 entre Gorriti y Cabrera del Barrio de Palermo, Cap. Fed. Superf. cub. 71 m2 50 dm2 ad-corpus. Nomen. Catastral Circ. 18 Sec 19 Manz 5 Parc 37, UF 10 Matrícula 18417/10. Características Físicas Depto. de 3 dorm. con placard; living-comedor; cocina, baño; toilette, lavadero en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Baldino Lucas Luciano, la Sra. Ternengo Norma Cristina y su hijo Coll Pablo Enrique. De acuerdo al Fallo Plenario de la Excma. Cámara del Fuero 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". No corresponde que el adquirente en subasta jud. afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal ppio. no se aplica respecto de las expensas comunes. Adeuda OSN $ 317,55 al 19/10/00, A. Args. $ 387,81 al 27/9/00 Municipal $ 2913,70 al 28/9/00, Expensas deuda original fs. 19 $ 1.485 a febrero de 1999; a marzo de 2004 $ 11.434 más intereses y actualizaciones. Valor de expensas $ 159 al 09/2003; Visita 16 y 17 de junio de 2004 de 14,00 a 15,00 hs. Base $ 100.000. No podrá hacerse oferta menor a $ 100, Seña 30%, Com. 2%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) todo ello a cargo del comprador en efvo. Comprador debe depositar saldo de precio dentro del 5 día de aprob. la subasta en Bco. Nación Suc. Trib. a la orden del Juzg. y pert. a estos autos. Const. dom. en el radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercib. que las sucesivas providencias se darán notificadas automáticamente conf. art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
María Elisa Arias, secretaria ad-hoc.
e. 9/6 N° 1363 v. 10/6/2004

N° 95

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/PLAZA BRAULIO MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 73.296/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 17 de junio de 2004 a las 12.20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Pasaje Roberto J. Payró 1906, entre Av. del Trabajo (hoy Av. Eva Perón) y la calle Junta, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 62, Manz. 139 A, Parc. 3, Matrícula 1-32682. Medidas s/título 8,66 m de fte. al SO por 21,65 m de fondo. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 235, el inmueble se encuentra en la calle Roberto J. Payró N° 1906 (sin chapa municipal, lindando con el N° 1910) entre Av. Eva Perón y Primera Junta, Cap. Fed. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos que consta de hall de entrada, living, 2 dormitorios, baño, cocina comedor de diario, jardín al fondo con un quincho y terraza libre, en buen estado de conservación ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios y dos hijos menores de edad. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas. Al Gob. de la Cdad. Bs. As. la suma de $ 1.181,93 al 13/5/03 (fs. 225); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 257,61 al 13/5/03 (fs. 223); a OSN sin deuda al 13/5/03 (fs. 224). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de junio de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 9/6 N° 50.048 v. 10/6/2004

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "ARAGNO MAGDALENA ADA y Otro c/MOBRICE HUMBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Ex. N° 84584/00, el martillero Roque Mastandrea rematará el día 16 de junio de 2004 a las 12,00 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble identificado como lote 32 de la Mz. "F", sito en la calle Pasteur 2118 e/Ramón Falcón y Venezuela, Loc. de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Según constatación (fs. 191) se trata de un galpón, de material, con entrada vehicular y dos entradas para personal. Sus medidas aprox. son de 12 mts. frente x 18 mts. fondo. Posee pisos de cemento, losa de H°, un baño y terraza a la cual se accede por una de las entradas. En su fondo hay un patio descubierto. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por una persona que no manifestó en qué, carácter lo hacía. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Sec. H; Manz. 17; Parc. 26. Matrícula: 120751(70). Deudas: Rentas (fs. 150/151) al 31/5/03, la de $ 3.097,02. OSN. (fs. 140) al 26/3/02, sin deuda. Munic. de La Matanza (fs. 170) al 29/8/03, $ 5.368,78. Ags. Args. fs. 156) al 25/8/03 la de $ 8.036,40. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al mejor postor. Base: $ 60.000 (fs. 186) Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado: 0.5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto de compraventa con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc., y que sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, según doctrina fallo plenario del fuero dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Se fijan para exhibición los días 14 y 15 de junio en el horario de 15,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Nación".

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.
e. 9/6 N° 50.046 v. 10/6/2004

N° 97

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 97 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. de Capital Federal, Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Única a mi cargo, se comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE EDIFICIO VALENTIN GOMEZ 3345 c/ARDENGO MARGARITA ISABEL s/Ejecución de Expensas. Exte. 33.529/99" que el martillero Guillermo Julio Bosio rematará en Oficinas de Subastas Judiciales sitas en J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el día 15 de junio de 2004, a la hora 11.20 el inmueble de propiedad horizontal, C. Mat. 9.734/9 unidad 9, ubicado en el piso 2do. dpto. "A" de la calle Valentín Gómez 3345, entre Gallo y Agüero de esta Capital, 3 ambtes. 2 cuartos, living comedor, baño y cocina. Superficie total de la unidad 57m2, 46 dm2. Porcentual 13c/31 centésimos. Base $ 35.000 (fs. 335 vta.) al contado. La unidad se encuentra ocupada por la demandada Margarita Isabel Ardengo y su estado de conservación es regular. Seña 30%, Comisión 3% todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal y deberá abonar el 0,25% del precio de venta conforme lo dispuesto la Acordada 10/99 de la CSJN. Queda prohibido la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, que ascienden a: ABL: $ 1.077,40 al 2/6/03; OSN: No registra deuda al 01/11/02; Aguas $ 3.091,54 al 9/4/03, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarla, pero sí respecto de las expensas comunes que suman al 18 de febrero de 2004 a $ 24.407,72. Copias de títulos agregadas a autos para ser revisados por los interesados. El inmueble podrá ser revisado en el horario de 10 a 13 hs., los días 10 y 11 de junio de 2004, lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Déborah Beatriz Aleandri, secretaria.
e. 9/6 N° 1357 v. 10/6/2004

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/PUIGBO, JUAN GABRIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 92.740/97, que el Martillero Juan Carlos A. Bastiani, subastará el día 15 de junio de 2004, a las 8 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad los siguientes inmuebles sitos en Capital Federal: 1) Pergamino N° 3590, Matrícula F.R. 1-11419, Nomenclatura Catastral: Circ. 1: Secc. 52; Manz. 16. Parc. 18. Superficie Total: 10mt. de frente, 10,07m. al contrafrente, al NE 26,12mt. y al NO 27,33mt. Adeuda: Aguas Args. fs. 478 libre de deuda: OSN fs. 542 al 27/4/04 sin deuda: Rentas fs. 533/35 al

19/4/04 $ 3.301,05; Certificado de Dominio: fs. 519/24, 27/4/04 N° 829692, Certificado de Inhibición fs. 528/32, 27/4/04 N° 829701, Base: $ 23.614,18. 2) Av. Coronel Roca N° 3295 esq. Pergamino N° 3596/98 Capital Federal. Matrícula F.R. 1-3858, Nomenclatura Catastral: Circ. 1: Secc. 52; Manz. 16; Parc. 19, Superficie Total: 199,44m2. Adeuda: Aguas Args. fs. 539/40 al 22/4/04 $ 2.961,91; OSN fs. 543 al 22/4/04 sin deuda; Rentas fs. 536/38 al 19/4/04 $ 1.724,19. Certificado de Dominio. fs. 552/557 28/5/04 N° 00873679; Certificado de Inhibición fs. 528/532 27/4/04 N° 829.701. Base: $ 19.186,19. Según Constatación realizada por el Escribano y Martillero obrante a fs. 182/183 a ambos inmuebles: Se encuentra desocupado. El inmueble, que tiene entrada por la calle Pergamino 3598 se compone de la siguiente manera: Una recepción con toilette con una oficina contigua con salida a un patio en forma de "L" con entrada de automóvil por calle Roca y por calle Pergamino. Por el interior se ingresa a un galpón que se compone de una entrada de aproximadamente 6m. por 3m., un ambiente, un vestuario y un depósito, con un entrepiso de aproximadamente 6m. por 6m. Y finalmente un galpón de aproximadamente 30m. por 8m. con un entrepiso de aproximadamente 3m. por 8m., todo en mal estado de conservación. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. La venta se realiza "ad-corpus". Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión, téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" de fecha 19/2/99. Exhibición: Los días 10 y 11 de junio de 2004, de 13 a 15 hs. Para mayor información dirigirse al expediente o al Martillero al teléfono 15-5335-6512. Para publicar en el Boletín Oficial con carácter de urgente.

En Buenos Aires a los 8 días del mes de junio de 2004.

María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 9/6 N° 50.172 v. 10/6/2004

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3° de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "GNISCI MARIO JULIO y Otro c/VERDI BRUSATI VERONICA ROSALIA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 95619/00, el martillero Roque Mastandrea rematará el día 18 de junio de 2004 a las 9:40 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Juramento 5221/25, UF. N° 6, P.B., Dto. "E" de esta Capital. Según constatación el inmueble consta de: Dpto. en dos plantas. PB: patio cubierto, living comedor, cocina, baño y un dormitorio. PA: dos dormitorios y terraza. Todo en regular estado. Ocupado por la demandada y cinco hijos. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 51; Manz. 40; Parc. 24. Matr. 16-612/6. Deudas: Ags. Args. (fs. 66) al 22/10/01 $ 1.535,62. GCBA (fs. 65) al 22/10/01 $ 251,40. OSN (fs. 43) al 31/5/01 $ 141,73. Expensas comunes (fs. 56) no existen en este caso. La venta es ad corpus. Al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, si el inmueble se halla sujeto bajo el régimen de la Ley 13.512. Se fijan para exhibición los días 14 y 15 de junio en el horario de 10:00 a 12:00 hs. El presente dicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 9/6 N° 50.049 v. 10/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel R. Tachella, sito en Talcahuano 490, 3°, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/AUGUSTO RAUL JUAN JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 57.957/02 que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 16 de junio de 2004 a las 11:00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional N° 3, sita en el primer piso del inmueble ubicado en la Capital Federal, con frente a la calle Presidente Luis Sáenz Peña N° 790 y 792, entre las de Av. Independencia y Chile. Sup. cubierta de 102m, 59dm2; descub. de 12m, 11dm2; balcón de 5m, 59dm2. Sup. total 120m, 29dm2. Porc. 33,01%. Nom. Cat.: Circ. 13; Sec. 12; Manz. 23; Parc. 27; Matríc. FR-13-683/3. Según informe de constatación del martillero designado en autos, el inmueble a subastar calle Dr. Luis Sáenz Peña 790, 1° piso, Unid. Func. 3, e Independencia, Capital Federal, edif. standard, 30 años aprox., acceso por escalera, no hay expensas. Liv-com. de 4,80 x 5m da a balcón de 6 x 0,80, 3 dormitorios, 1 amplio de 3,20 x 5m, los otros de 3 x 3 m. uno de servicio, 1 baño completo y 1 baño de servicio, cocina muy amplia, patio con mucha luz, piso de cerámicas, todo en regular estado, ocupado por una persona que dijo ser cuidador y no se identificó. En el expte. hay fotografías del inmueble. Deudas fs. 241 GCBA $ 1343,63 al 2/10/03; fs. A. Args. $ 1319,39 al 6/10/03; fs. 270 OSN sin deuda al 23/4/04. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 24/00 CSJN. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar los días 14 y 15 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 9/6 N° 20.722 v. 10/6/2004

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/QUINTANS, GRACIELA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 80.712/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 15 de junio de 2004 a las 10:40 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, situado sobre la calle Senador Quindimil 3928/34, entre Directorio y La Habana. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. A; Manz. 123; Parc. 3. Matrícula 4988. Mide 8,66 mts. de frente por 44,24 mts. de fondo al Sud y 51,20 mts. al Norte. El inmueble consta de un local comercial (panadería) y portón de acceso para automóviles en el frente, garage, amplio corredor de paso, dos dormitorios, comedor, cocina, dos baños, depósito de harina, amplio salón de armado de pan con horno y pasillo lateral que conduce a un patio, todo ello en regular estado de uso y conservación. El inmueble en el acto de la constatación se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Enrique Yedro, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de nuevo propietario y explotar la panadería conjuntamente con su hermano, sin exhibir en el acto de constatación título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de Lanús al 1/7/02 $ 6116,08 fs. 55. Aguas Args. al 1/7/02 $ 1561,15 fs. 51. OSN al 15/8/02 $ 0,00 fs. 105. Direc. Prov. de Rentas al 26/11/02 $ 1102,19 fs. 126. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 y que no procederá la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 14 de junio de 2004 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.

Virginia Simari, secretaria.

e. 9/6 N° 50.044 v. 10/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Manuel Gutiérrez Cabello, Sec. N° 14, a mi cargo sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos caratulados "TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Judicial (SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION Disolución Forzosa)", 71765, que el martillero Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 17/06/04, a las 13 hs., en la calle Esmeralda 660, piso 3°, Cap. Fed., 13 cuadros de autores diversos y con base (Mariette Lydis $ 2.400, Garcia Teyra, $ 320; Mario Vuono $ 150; Claudio Gorrochategui $ 1.000; Rodolfo Cascales $ 270, Rodolfo Cascales $ 420; Rodolfo Cascales $ 240; Delia Iglesias $ 108; C. Bernaldo de Quiros $ 15.000; Leonardo Scirica $ 600; C. Bernaldo de Quiros $ 12.000; Rodolfo Cascales $ 360; y Rodolfo Cascales $ 600. Condiciones de Venta: Con Base; con IVA, al contado y mejor postor. Seña 20%. Comisión 10%, más IVA. Se deja constancia que el IVA no esta incluido en el precio de venta y su pago se encuentra a cargo del comprador y que de corresponder se aplicarán las disposiciones de la Ley 25.413 y su Dec. Reglamentario 380/01. Saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de aplicada la subasta bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se aceptarán además de efectivo cheques certificados del titular sobre Bancos de esta plaza. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Exhibición 15/06/04 y 16/06/04 de 10 a 18 hs. en Esmeralda 660 PB, Cap. Fed. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, 6°, 10 a 15 hs. 4322/8144. Con carácter de urgente.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.

Francisco Giardinieri, secretario.

e. 9/6 N° 449.835 v. 11/6/2004

N° 8

Juzgado en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, a mi cargo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARCONI, CARLOS HUGO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por GEMAC s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 68.863 que el martillero Enrique Re, rematará el día 22 (veintidós) de junio de 2004 a las 12:40 horas (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Renault 9 GTL, año 1993. Dominio RCS 270, sedán 4 puertas, motor N° 5871536, chasis marca Renault N° L 428013436. Según informe de dominio está registrado como taxi. Conforme lo informado a fs. 143, está pintado de negro, con 4 cubiertas y una de auxilio todas en mal estado, tiene criquet, tapizado en regular estado, no tiene radio, falta de equipo de aire acondicionado. Falta la parrilla delantera y el faro derecho, faro izquierdo delantero roto. No tiene equipo de gas (G.N.C.) ni los respectivos tubos. Falta el burro de arranque, los cables de bujías, tapa de aceite, filtro de aire del carburador y tapa de bidón de agua. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, no aceptándose reclamos posteriores. Se exhibe de lunes a viernes de 10 a 15 hs. en la calle Homero 1327, Cap. Fed. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30% y comisión 3%. Arancel CSJN el 0,25% en efectivo y en el acto del remate. Queda autorizado el martillero en el acto del remate, a percibir el precio total de la venta. El automotor se entregará una vez aprobada la subasta y abonado el saldo de precio. Deudas por patentes fs. 112 al 5/12/2001 $ 2.839,05 sujeto a reajuste por posteriores vencimientos e intereses. Se deja constancia que la referida deuda es a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1° de junio de 2004.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 9/6 N° 50.053 v. 10/6/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "PAPELERA SAN ISIDRO S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta Bienes Inmuebles" Expediente N° 82.876, que los Martilleros: Cecilia Irene Cobelli (27-05428495-6 Monotributo), Liliana G. Reparaz (27-06152675-2 Monotributo), Oscar Di Blasio (20-04403140-0 Monotributo) y Juan Carlos Doyhenart (20-04117193-7 Resp. Inscrip.) rematarán "Ad Corpus", al contado y al mejor postor el día 22 de junio de 2004 a las 11:40 horas —en punto— en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de una planta industrial sobre una superficie de 21.879,35m2 aprox., compuesta por los inmuebles unificados en la Fracción II, ubicada entre las calles Neuquén, Intendente Neyer, Luis de Flores y Gervasio Posadas, del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. E; Fracc. II; Parc. 1ª. La misma cuenta con: Portones de acceso para camiones y personal sobre las cuatro calles, oficinas de vigilancia, amplios galpones destinados a los distintos procesos de producción, oficinas, comedor para el personal, baños, vestuarios, depósitos, sector de calderas, usina, laboratorio y taller. Posee además una planta de recuperación y purificación. Las construcciones en su mayoría son de material, varios de sus galpones poseen techo de hormigón abovedado y otros techos de zinc. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Base $ 1.312.500. Seña 20%. Comisión 4% más IVA, sobre 1/4 de la misma, sellado de Ley 0,5%, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada CSJN, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Condiciones de pago: Se podrá abonar en efectivo en pesos o dólares (al cambio del día), con cheque certificado o con cheque de mostrador (cancelatorio) de Bancos de primera línea de cualquier plaza. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. No procederá la compra en comisión, la cesión del boleto ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de interés compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo de treinta días. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, las que serán abiertas al día siguiente de ese vencimiento a las 11 hs., la que: a) se presentará por duplicado conteniendo el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, con domicilio en Jurisdicción del Juzgado; b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Juzgado. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. La mejor oferta servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Exhibición: los días 15 y 16 de junio de 2004 de 10:00 a 12:00 horas. Para más información compulsar el expediente o a los Martilleros Tel.: 4775-5265 - 4798-9657 - 4641-6046 – 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 9/6 N° 449.641 v. 15/6/2004

N° 10

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 10, Sec. N° 20 sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANCHEZ, CARMEN BEATRIZ (DNI 16.168.165) y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 79.442 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 23 de junio de 2004 a las 8:50 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe un automotor marca Renault, modelo Clio RL 3 ptas. AA/1998, tipo sedán 3 puertas, motor Renault N° AB81158, chasis Renault N° 8A1357TLZWS017768, dominio N° CFS 383. Base $ 2.516,28. Comisión 10% más IVA. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 978,93 al 11/2/04 (fs. 145), las que deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, prov. Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.

e. 9/6 N° 50.039 v. 11/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 de Capital Federal, Secretaría N° 20 sito en Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MOREIRA, RAMON CELESTINO (DNI 17.308.017) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto) procederá a subastar el 17 de junio de 2004 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo 21 TXE, tipo berlina, 4 puertas, año 1990, motor Renault 5507138, chasis Renault L485-0092239, dominio S 596.770. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 14, 15 y 16 de junio próximos, en Homero 1327, Capital Federal, de 10 a 14 hs. Base $ 2.000, para el supuesto de no existir oferentes, se reducirá la misma a $ 500 después de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA, la comisión no está incluida en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 570 del CP y lo normado por la Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13/3/89. En caso de corresponder el pago del IVA, será abonado por el comprador. Deudas: En Rentas de Rosario, Pcia. de Santa Fe por $ 5.172,14 al 18/5/04. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.

e. 9/6 N° 50.057 v. 11/6/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Migue F. Bargalló, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5to. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "B Y M REPRESENTACIONES S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta" - Expte. Nro. 85.803 (CUIT Fallida N° 30-62365534-9), que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el viernes 18 de junio de 2004, a las 11:20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los inmuebles sitos en la calle Pasteur 611, piso 10°, Oficinas 101 y 102, de Capital Federal, en forma singular. Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9; Manz. 48; Parc. 18A. Matrículas: 11-1897/67 y 11-1897/68. Sup. Total: Unidad 67 (Of. 101): 26,81 m2; Unidad 68 (Of. 102): 18,28 m2. Conforme constatación se trata de dos oficinas a las cuales se accede desde el 9no. piso por escalera. La oficina nro. 101 está conformada por un ambiente muy luminoso, con amplios ventanales, con unas medidas aproximadas de 10 x 3 mts., con una pileta de lavar. La oficina Nro. 102 está constituida asimismo por un ambiente muy luminoso, con unas medidas aproximadas de 5 x 3 mts. No cuentan con baño en su interior, el baño es de uso común y se encuentra en el 9no. piso. Ambas oficinas se encuentran en buen estado de conservación y desocupadas. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Bases: Of. 101: $ 6.000; Of. 102: $ 3.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se enajenará en el estado en que se encuentre, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Sólo las tasas, expensas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes del día del remate en el Tribunal o domicilio del martillero (Juncal 1248, Cap.) quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. La Actuaria procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del enajenador y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición: 15 y 16 de junio de 2004, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 8/6 N° 449.352 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 sito en Callao N° 635, 5° piso, Cap. Fed., comunica cinco días en autos N° 89675 caratulados "ARTESI HNOS. CONSTRUCTORA SRL s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles", que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo y Leandro Gutiérrez rematarán el día 22 de junio de 2004 a las 10:40 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus" al contado y mejor postor: a) el inmueble sito en la calle Culpina N° 58/62 entre Av. Rivadavia y Ramón L. Falcón de Cap. Fed., U.F. N° 1 de planta baja y 1° piso y U. Comp. I (cochera). Matrícula 5-1978/1. Nomenclatura Catastral: Circ.: 5. Sec.: 48. Manz.: 83. Parc.: 20. Se trata de un local comercial en planta baja y departamento u oficina en primer piso, el local tiene frente de vidrio a la calle y cortina metálica, dividido en dos ambientes con baño, el primer piso es un departamento de living comedor a balcón corrido, dos dormitorios con placards, baño completo, cocina y lavadero por donde se comunica al local por escalera interna todo en buen estado de conservación y desocupado, sup. total 94,82 m2 posee cochera. Base: $ 95.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25%; IVA en caso de corresponda. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del Boleto de venta. Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes del fijado para la subasta a las 11:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro de los diez días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CP). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditado el saldo de precio la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones serán asumidas de la siguiente forma: deberán solicitar la verificación por aquéllas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra, los devengados a partir de la quiebra y la entrega de posesión deberán ser reconocidos como acreedores del concurso con la preferencia que establece el art. 240 (ley 24.522), las posteriores a la fecha de toma posesión a cargo del adquirente. b) A continuación se subastarán los bienes muebles inventarios en autos dentro de los que se destacan aire acondicionado, fotocopiadora, escritorio, sillas, luces, etc. Sin base. Comisión 10%; IVA 21%. Arancel 0,25%. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: los días 17 y 18 de junio de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 7/6 N° 19.137 v. 11/6/2004

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MAYER, ANDRES JULIO s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Gral. Roca 4943, Vicente López, Pcia. Bs. As." Expte. 85.684 (CUIT fallido: 20-13245765-5), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 23 de junio de 2004 a las 13.20 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en calle Gral. Roca 4943/45/47 (entrada por 4945) entre Blanco Encalada y Balcarce. Unidad Funcional Dos, localidad de Vicente López, Ptdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Mat. 1341/2. Part. 118.190. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. E; Manz. 36c; Parc. 11; Subparc. 2; Polígonos 00-02 y 01-01. Superficie total Unidad Funcional 124,94 m2. Superficie total Polígonos 116,23 m2. Porc. 0,480%. Planch. Catast. fs. 74. Fotos a fs. 75/6 y 93/6. Conforme surge de fs. 97/8, pto. I se ubica en el primer piso y al mismo se accede por escalera, y consta de living comedor con salida a balcón a la calle, dos dormitorios, un baño, amplia cocina y terraza. Se encuentra en regular estado de conservación. La Sra. Elsa Lucera, DNI 2.355.454 manifestó ocupar el inmueble con sus dos hijos, en calidad de cuidadora del mismo, sin abonar canon locativo alguno. Condiciones "ad corpus", al contado y mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30%. Comis. 3%. Sellado 0,5%. Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se hará entrega del inmueble adquirido dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio. Están a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo —de existir—, lo adeudado por expensas que estará a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Habiéndose ordenado publicar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme Acordada 13/12/89 y requisitos de fs. 61/2. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Exhibición días 16 y 17 de junio de 2004 de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 9/6 N° 449.494 v. 10/6/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BANCO MARIVA S.A. c/HARROD'S BUENOS AIRES LIMITED s/Ejecutivo" Expte. 28.789/97 (Reservado), que los martilleros Gabriel Julio Bedate TE 4742-5794 Cipriano Emilio Quesada TE 5219-4817 y Rubén Alberto Martorilli Te 4605-9560 rematarán el día 29 de junio de 2004 a las 9.20 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble sito en Florida 877, Paraguay 548/54, Córdoba 535, San Martín 850/90. Nom. Cat. Circ. 20 Secc. 3, Manz. 48, Parc. 2 A, Matrícula 20-2803, Cap. Fed. Propiedad de HARROD'S BUENOS AIRES LIMITED. Se trata de un inmueble con salida a 4 calles. Superficie de terreno 6.450 m2 y una superficie cubierta aprox. de 41.546,50 m2 con un frente sobre la calle Florida de 43,59m. calle Paraguay 20,95 m. calle San Martín 107,31m. y sobre Av. Córdoba 29,46m. El inmueble consta de subsuelo, planta baja y seis pisos. Subsuelo: Estacionamiento para vehículos por rampa, con capacidad para 150 autos aprox. dependencias para depósitos, vestuarios, baños y oficina de expendios de tickets. Planta Baja: Amplio salón, que en la actualidad se encuentran en proceso de refacciones varias, para su próxima habilitación. primer Piso: Amplio salón, peluquería para damas y niños instalados de época, tienda y planta libre. Tercer Piso: Amplio salón, planta libre, con salón restaurant, cocina baños damas y caballeros, salón de lustrado de zapatos. Cuarto Piso: Salón planta libre Quinto Piso: Amplio salón, planta libre, que en la actualidad sirve de depósitos de muebles, tres núcleos sanitarios. Sexto Piso: Amplio salón con oficinas divididas con tabiques divisorios de madera, piso pinotea cuatro núcleos sanitarios. Terraza accesible. Ascensores: Cuatro. Escaleras: Tres una escalera central importante, peldaños de mármol, pasamanos de madera y guarda escalera de hierro forjado. Construcción: De bases muy sólidas, con detalles de categoría, de época y materiales de muy buena calidad. Estado del inmueble: Se puede considerar como bueno. Condiciones de ocupación. De acuerdo al mandamiento de constatación de fs. 1186 surge que se encuentra ocupado por Edith Alejandra Esquivel encargada de la administración de la cochera existente en el lugar, que alquila la empresa Besknet S.A. CUIT 30-70798332-5 sin exhibir contrato de locación y que ella vive en el edificio en un ambiente en el sexto piso con su esposo Mario Hernández y sus dos hijos menores. Condiciones de venta: "Ad-Corpus" al contado y mejor postor. Base U$S 20.000.000, o su equivalente en pesos cotización oficial al momento del día de pago de la seña y del día del pago del saldo de precio. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel 0,25%. Acordada 24/00 C.S.J.N. en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. En el acto de subasta no se aceptarán ofertas inferiores a U$S 10.000. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador del boleto de compraventa. Son admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de realización a la subasta, la que serán abiertas en acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs. en la sede de la Secretaría del Juzgado. Exhibición: El inmueble será exhibido los días 23 y 24 de junio de 10 a 17 hs. Deudas: O.S.N. (fs. 971/74) Total general $ 973.945,87 al 11/12/01; A.A.: (fs. 999) $ 1.014.360,79 al 29/11/01; GCBA (A.B.L.) (fs. 1140/43) $ 5.792.675,64 al 24/10/02 y por obligaciones pendientes $ 437.030 f. vto. 12/5/99.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/6 N° 19.227 v. 14/6/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 18, Secretaría No. 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3°, Capital, avisa por cinco dias en autos "FARAGASSO LILIANA s/Quiebra" Exp. 042919, que el martillero público Sr. Francisco Gomiz Castaño, CUIT 20-04549880-9 rematará el día 29 de junio de 2004, 8.40 hs. en punto, en Juan Domingo Perón 1233 Capital, lo siguiente: Automotor, marca, Peugeot 405, Modelo 1995. Dominio AKX 376. Base: $ 7000. Comisión: 10% IVA sobre la comisión a cargo del comprador, Arancel según Acordadas 10/99 y 24/00: 0.25%, a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por la actuaría con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Las deudas en concepto de patentes que pudieren pesar sobre el automotor serán asumidas de la siguiente forma, a) Los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Síndico. b) Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del Síndico. c) Los posteriores a la fecha de entrega de posesión del bien subastado serán a cargo de este último. Se hace saber que el traslado de los bienes ,correrán por cuenta orden y riesgo de los mismos y que deberán efectuar el traslado de los mismos en el término de 5 días de aprobada la subasta. Los bienes se venderán en el estado en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición en Cuba 1833, Capital, Cochera N° 79: 24 de Junio de 2004 de 15 a 17. hs. Puesta en marcha: 16 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 4/6 N° 449.117 v. 10/6/2004

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de Capital Federal, Secretaría

N° 41 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO FLORENCIA S.A. c/BOTTO JORGE s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 030.286 (reservado) que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 17 de junio de 2004 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en la calle Julián Alvarez 875, piso 8° "B", Unidad Funcional N° 25, entre Jufre y Castillo, Capital Federal. Superficie total 35,39 m2. Porcentual 2,77%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 31; Manzana 61; Parcela 3; Matrícula 18-10258/25. Según constatación efectuada (fs. 423 vta. y 424) el estado físico en general del bien es bueno. Son dos ambientes, living comedor, dormitorio con placard, baño completo, cocina completa y balcón completo (está todo alfombrado). Se encuentra ocupado por una persona como propietaria. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 15 y 16 de junio de 10 a 12 hs. Base $ 50.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 3% más IVA. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de tal petición. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble (ver pto. IV del auto de subasta). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se deberá consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo—, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Cuidad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Hay constancias de deudas en Municipalidad por ABL (fs. 386) por $ 2247,02 al 9/5/03; en Aguas Argentinas (fs. 391) por $ 890,86 al 16/5/03 y por expensas (fs. 389) por $ 3.930 a mayo de 2003; no teniendo deudas en OSN (fs. 360) al 12/11/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 9/6 N° 50.054 v. 10/6/2004

N° 22

Juzgado Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 3°, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos identificados como "Expte. N° 040.717", que el día 25 de junio de 2004, a las 11 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8, Uruguay 560, 2° 24 T 372-6414), rematará desocupada, con base $ 52.000, la Unidad Funcional N° 20 del quinto piso del inmueble situado en Talcahuano 768, con una superficie de 59,23m2. Nomenclatura Catastral. Circ.: 14. Secc.: 5. Manz.: 42. Parc.: 41. Matrícula 14.544/20. Acto seguido, con base: u$s 120.526,00 rematará la Unidad Funcional 8 desocupada del quinto piso (identificada como "A") del inmueble sito en Avda. Santa Fe 865/67 y Sargento Cabral 856/58 con una superficie de 144,39m2. Nomenclatura Catastral. Circ.: 20. Secc.: 3. Manz.: 29. Parc.: 4ª. Matrícula 20-992/8. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel SCJN 0,25%. Acto seguido se subastarán con base $ 1.200,00 los bienes muebles existentes en el lugar. Comisión 10%. Arancel SCJN 0,25% IVA. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o notificación alguna. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Visitas: 16 y 17 de junio entre las 15 y 17 horas (Santa Fe) y de 11 a 13 horas Talcahuano. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del 23 de junio de 2004. Deudas por impuestos tasas y contribuciones sólo estará a cargo del comprador a partir de la posesión.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 7/6 N° 19.125 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "PETRINI HUGO s/Quiebra", Expte. N° 29.411, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará al contado y mejor postor, el día 23 de junio de 2004, a las 10 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: A) 50% indiviso, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, del inmueble sito en Coronel Suárez 402 y Pascual Grisolia 309 de la localidad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII; Sec. D; Mz. 319; Pc. 1-A inscripto al Folio 1044 del año 1974. Partida 8835. De la constatación e informe de la oficial de justicia y martillera, que obran en autos, en el mismo terreno, de superficie total 283,44 m2, que comprende 2 viviendas: A1) Inmueble Coronel Suárez 402 esquina Pascual Grisolia. Consta de 3 ambientes, cocina, baño completo, garage y lavadero. Uso y conservación bueno y en barrio residencial. Ocupado por el fallido y su familia. Antigüedad aprox. 20 años. Vivienda de 76,6 m2 aprox. A2) Inmueble de Pascual Grisolia N° 309. Consta de 3 ambientes, cocina y baño completos, lavadero y garage. Estado de uso y conservación regular. Ocupado por el Sr. Héctor Cáffaro y familia. Condómino. No está realizada la subdivisión del terreno. Superficie de este inmueble: 137,7 m2 aprox. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. Deudas: a fs. 413 al 31/05/98, Aguas y Cloacas $ 6304,28. Saldo de Precio: dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación previa (Art. 584 del C.P.C.C.N.). El comprador deberá depositar el saldo en cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta de acuerdo con las normativas y formalidades del Art. 162 del Reglamento del Fuero. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta. Se deja constancia que los eventuales trámites y erogaciones que demande la desocupación de las viviendas ocupadas corren por cuenta del adquirente. B) Bienes Muebles: 1 pintura "Saramiche"; 1 televisor "Talent", color PN, modelo 20-10/5; 1 videograbadora "KEN-BROWN" N° 72.235; 1 computadora monitor "Sanshine" con dos parlantes "JVC"; 1 impresora "Hewlett Packard". Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Sin Base. Comisión: 10%. Seña: 30%. Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Saldo de Precio: en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del 5° día de aprobada la subasta. Exhibición: 21 y 22 de junio de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Alejandro Mata, secretario.

e. 9/6 Nº 449.497 v. 10/6/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días en autos: "DE SANTIS, SERGIO s/Quiebra" Expte.: 33.139, que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20-04063082-2) rematará el 22 de junio de 2004 a las 12:20 hs. en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: El inmueble que se exhibe los días 18 y 21 de junio de 2004 de 11:00 a 12:30 hs., sito en Ramón L. Falcón esq. Pasaje Marcellini 605 Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VII, Manz. 90 "B", Parc. 1 "A" Matrícula: 5442 Partida 139083 Superficie: 488,67 mts., Base: $ 41.250. Seña: 10%. Comisión: 3% (más 0,25% según Acordada 24/00 CSJN). Según constatación de fecha 15/9/03 el Inmueble se encuentra habitado por la Sra. Elva Carrión, conjuntamente con su marido Sergio De Santis e hijos en carácter de propietarios, se compone la casa de living de aprox. 3,50 x 5 metros con piso de alfombras, con 3 dormitorios, un vestidor con baño instalado con una parte azulejada, pisos alfombrados, la escalera carece de baranda, con baño de visita sin azulejar, una cocina comedor. En regular estado de conservación; en el fondo se halla un cuarto y baño sin terminar. El frente de la casa es de ladrillos vista con persianas. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta, la apertura se efectuará en audiencia el mismo día a las 12 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C., dicho depósito deberá efectuarse aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados con posterioridad al decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 8/6 N° 49.905 v. 14/6/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 24, Sec. N° 240, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 2° Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRITES, MARIA CRISTINA (DNI: 11.075.001) y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 8654, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", CUIT: 20-04138967-3) el 23 de junio de 2004 a las 9:50 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RE Diesel/2000, tipo Berlina 4 ptas., motor Renault N° F8QA756C021191, chasis Renault N° 8A1L534EZYL095154, dominio DHL 854. Base: $ 14.084,55. De no haber postores, se aguardará ½ hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión: 10% más IVA. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado. Adeuda por patentes impagas: $ 3672,04 al 30/11/2003 (fs. 73). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 9/6 Nº 50.045 v. 11/6/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 4°, Capital, hace saber por 2 días en autos "MAX PRECISION S.A. c/MACERU S.A. y Otro s/Sumario" Expte. 38.260/95, que la martillera María C. Galimi rematará el 15 de junio de 2004 a las 12 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso de los siguientes bienes ubicados en la Ciudad y Partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires: 1) Inmueble calle Hércules Binda 285, entre las de Rosetti y Maipú (ahora Dorrego); Lote 19, Manzana 53 b, Matrícula 8123; se trata de un terreno con pileta de natación, parrilla, construcción de ladrillos a la vista al fondo, entrada de autos con portón, en buen estado de conservación. 2) Calle Rossetti 1428; tiene entrada por un pasillo profundo que da a patio interno techado de 3 x 3 m. aprox., desde donde se accede a una propiedad horizontal que consta de 2 dormitorios de 3 x 3 m. aprox., baño completo, cocina: en regular estado de conservación y desocupado: 3) Calle Rossetti 1426, de igual características que el anterior, en buen estado de conservación habitada por un familiar del propietario quien no exhibió documentación pertinente; hacia el fondo a la izquierda hay un galpón chico, por un costado se accede a una terraza techada de 1 x 2 m. aprox., debajo de esa terraza hay una cocina y lavadero en regular estado. Nom. Cat.: Matrícula 9820, San Miguel (131) I.C. Manz. 53 b, Parc. 16, Subparc. 1, Lote 19. Antecedente Dominial Leg. 35400 (48), Ciudad y Ptdo. de San Miguel, frente calle Hércules Binda e/las de Rosetti y Maipú. Designado Lote 19 de la manzana 53 b. Superficie total 319,15 m2. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. al 31-11-99 $ 195,44 (fs. 248) $ 78,86 (fs. 249). Deuda por Tasa Municipal entre el 1-1-89 y 31-12-99 actualización al 22-6-99 $ 1.051,80 (fs. 210). Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 2%. El IVA sobre la comisión queda a cargo del comprador. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y depositar el saldo a los 5 días sin otra notificación ni intimación, de acuerdo al Art. 580 C. Proc., en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de la suscripta y como pertenecientes a estos obrados. Los gastos de sellado y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizar oportunamente por el adquirente tendientes a la escrituración estará a cargo exclusivamente del comprador. La venta se realiza al contado y mejor postor en las condiciones de práctica. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Exhibición 10 y 11 de junio de 2004, de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/6 N° 50.140 v. 10/6/2004

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Doctora María Elsa Uzal, Secretaría Número 51, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por tres días en autos "GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidentes de Enajenación (San Clemente del Tuyú, Mar de Ajó, San Bernardo, Santa Teresita)" (Expedientes Números 44665, 44663, 44662, 44664) que los martilleros Alfredo Antonio Bruno CUIT N° 23-04154606-9 IVA Resp. no Inscripto; Roberto Máximo Marti CUIT N° 20-10408988-4 IVA Resp. no Inscripto; Hugo Leónidas Milione CUIT N° 20-10462311-6 IVA Resp. no Inscripto y José Domingo Manuel Baamonde, CUIT N° 20-04250516-9 monotributista, designados respectivamente en los incidentes citados (fs. 304), rematarán el día lunes 28/06/2004 a las 12:20 hs., en el salón de subastas judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, PB, Capital Federal, los siguientes inmuebles pertenecientes a la fallida, ubicados en la provincia de Buenos Aires, desocupados y ad corpus a saber: I) En la localidad de San Clemente del Tuyú (hoy Municipio de la Costa) dos inmuebles: 1) Con frente a la calle Tres entre las calles 15 y 1, se trata de un predio que mide una Superficie Total de 1.023,07 m2 cubierta; 974,91m2. Conformado por un parabólico con cabriada metálica en su centro ventilación e iluminación natural. Medidas frente 16 mts. frente, al nord este, 19,99 m2 contrafrente al sud este, 60,55 m2 costado este sud este, formado su costado oeste nord oeste, línea quebrada, con medidas s/título designado como lote "e" Manz. 53 según plano 42-116-67 y es parte lote "e" designado como lote 3-b Manz. 53 destino local comercial. Acorde a constatación efectuada por los martilleros actuantes se encuentran bienes muebles propiedad del Sr. Locatario, contrato vencido. Nomenclatura Catastral Circ. IV, Secc. C, Manz. 193, Parc. 3b. Matrícula 49675, Partida 6912. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. fs. 98 al 07/08/03, $ 13.063.71; Municipal a fs. 61 al 17/02/03 $ 11.457,10. Agua: no registra deuda. Base: $ 225.000. 2) Inmueble ubicado en calle 15 entre los números 3 y 4. Se trata de un terreno con una Superficie Total de 401.18 m2. Frente 10.30 m2. por 38.95 m2. Nom. Catastral Circ. IV, Secc. C, Manz. 193 Parcela 13 a. Matrícula 49.674. Partida 6941. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As.: A fs. 32 al 23/01/2003 $ 147.96, Municipal $ 16.902.40; Aguas: no registra deuda. Base $ 64.125. II) En la localidad de Mar de Ajó. Un inmueble en propiedad horizontal Unidad Funcional Uno, Polígono 00-01 Lote "i" Manzana 168, calle Moisés Lebensohn esquina Avda. General Libertador General San Martín, se trata de un local Superficie Terreno 695.55 m2. Superficie cubierta total 250.98m2. Nom. Catastral Cir. IX, Secc. A, Manz. 39, Parc. 1, Subparcela 1, M. UF. 1, Matrícula 6185/Uno, partida 78598m/4. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. a fs. 4 al 20/02/03 $ 2.227.35, Municipal a fs. 52 al 17/02/2003 $ 2.814,35, Aguas de la Costa: A fs. 35 al 04/03/2003 $ 957.77. Base $ 180.000. III) En la localidad de San Bernardo: Inmueble sito en calle Mensajerías 138, entre San Juan y Avda. Chiozza, en P. Horizontal, Unidad Funcional 03, Polígono 00-03 Lote h, Manz. 35, P. Baja. Se trata de un local apto comercial Superficie cubierta 59.48m2. Semicubierta 1.74 m2 y descubierta 252.34 m2. Total 313.46 m2. Nom. Catastral: Circ. IV. Secc. RR. Manz. 35. Parc. 16, Sub. Parc. 3. Polígono 00-03. Matrícula 20.067/3 (123) Partida 50.244. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. A fs. 48 al 23/01/2003 $ 799.26, Municipal a fs. 78 al 17/2/2003 $ 1.196.61; Aguas de la Costa a fs. 59 al 4/03/2003 $ 1.632.23. Expensas a fs. 67 al 31/12/2003, $ 2.791.80. Base $ 33.750. IV) Santa Teresita: Dos inmuebles 1) con frente a la calle dos formando esquina con la número 40. Propiedad Horizontal. Unidad Funcional número uno local 15 polígono 00-01 p. baja superficie cubierta: 475.94 m2. Sup. desc. 143.59 m2. Sup. Total 619.53 m2. Nom. Catas: Circ. IV. Secc. J. Manz. 126. Parc. 4ª Sub. Par. I Matrícula 8476/1-00/01 (42) Partida 28.888. Deudas Rentas Pcia. Bs. As. a fs. 30 al 23/1/03 $ 13.805.54, Municipal al 30/5/2003 $ 3.868.03. Expensas a fojas 140 al 10/2003 $ 66.017.09. Base $ 112.500. 2) Inmueble sito en

la calle 39 Nro. 221 Local P. Baja en P.H. U.F. 05 - Polígono 00-04 super. cuberta 41.79 m2. Nom. Catastral Circ. IV. Secc. J. Manzana 94. Parc. 15ª. Sub. Parc. 5, Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. a fs. 64 al 23/4/03 $ 140.66, Municipal a fs. 79 al 30/5/03 $ 440.59; agua: fuera de radio. Expensas: No hay administrador. Matrícula 13762/5, Partida 27794. Base: $ 13.500. En todos los casos: Seña 30%. Comisión 3%. IVA de corresponder, Sellado Ley y Arancel 0.25% C.S.J.N. Acordada CSJN. 24/00. Sobre precio de venta a cargo del comprador. Venta al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. Deudas informadas de los inmuebles se seguirá el siguiente criterio, respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra, serán pagadas en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deben reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará a los martilleros actuantes el día anterior, bajo recibo. Días de Exhibición de los Inmuebles: 18 y 19 de junio de 2004 de 11:30 a 13:30 y de 15 a 17 horas. Consultas expedientes citados y a los martilleros intervinientes en autos. Diario Clarín, Boletín Oficial, Capital y Provincia.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 8/6 N° 49.927 v. 10/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado. Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 14 a cargo de la autorizante sito en la calle Libertad N° 731 piso 6° de esta Cap. Fed., en los autos caratulados "Y.P.F. S.A. c/PAZ LUIS ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 53.878/95 comunica por dos días en el Boletín Oficial y dos días en el diario La Nación, que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278 2do. piso "A" de esta Cap. Fed. 4393-8755, rematará el día viernes 18 de junio de 2004 a las 12.00 hs. en punto en el Salón de Subastas Judiciales sito en Pte. Perón 1233 de esta Cap. Fed. el departamento sito en la Avda. Bartolomé Mitre 651/65/89/93 esquina Cornelio Saavedra 1170/82/94, piso 17°, Depto 8, Unid. Fun. 357, Edificio Playa II, de la Ciudad de Miramar, Pdo. Gral. Alvarado, Prov. de Bs. As., que consta de: un ambiente, baño y kichinet en buen estado. Sup.: 27,33 m2., desocupado, Nom. Catastral: Circ.: I. Secc.: C. Man.: 248. Par.: 14ª. Part.: 65.089. Base $ 9.160. Seña 30%. Comisión 3%, Acordada S.C.J.N. 0,25% todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas $ 1.528,12 al 07-08-02, Imp. Mun. $ 6.276,20 al 22-08-02. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cdo. Proc. reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441. Visitas lunes 14 y martes 15 de junio de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 9/6 N° 50.088 v. 10/6/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal subrogante, del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en los siguientes sitios de Internet: www.pts.org.ar y http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 31 de mayo de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 8/6 N° 449.291 v. 10/6/2004